



EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL II PLAN JOVEN DE LA CAPV 2002-2005



Septiembre 2009

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

KULTURA SAILA
*Gazteria eta Gizarte Ekintzarako
Zuzendaritza*

DEPARTAMENTO DE CULTURA
*Dirección de Juventud y Acción
Comunitaria*

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA	9
1.1. Objetivos.....	9
1.2. Metodología y limitaciones de la Evaluación de Impacto.....	10
1.2.1. Características metodológicas básicas y fuentes de información utilizadas.....	10
1.2.2. Limitaciones y dificultades.....	13
1.3. Estructura.....	15
2. CUESTIONES GENERALES	16
2.1. Indicadores generales de impacto.....	16
2.1.1. Se mantiene en parecidos términos la percepción respecto a la situación personal y respecto a la situación de la juventud vasca en general.....	16
2.1.2. Mejora la valoración de la situación general del País Vasco, salvo en lo que se refiere a la situación política.....	18
2.1.3. La vivienda se consolida como el principal problema de la juventud vasca.....	20
2.1.4. Satisfacción de la población joven con las políticas desarrolladas en materia juvenil por la Administración.....	21
2.2. Valoración general.....	22
3. TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL	24
3.1. Contextualización de las medidas evaluadas.....	24
3.1.1. Planteamientos y objetivos recogidos en el II Plan Joven.....	24
3.1.2. Principales constataciones recogidas en la Evaluación de Resultados.....	25
3.2. Indicadores generales de impacto.....	26
3.3. Indicadores específicos de impacto correspondientes a las líneas de intervención dirigidas a la creación y mantenimiento del empleo.....	27
3.3.1. Crece la ocupación y desciende el paro, pese al repunte del desempleo en 2008.....	27
3.3.2. Crece el número de contratos.....	30
3.4. Indicadores específicos de impacto correspondiente a la línea dirigida a apoyar el autoempleo entre la población joven.....	31
3.4.1. Crece ligeramente la disposición hacia el autoempleo.....	31
3.4.2. ... pero desciende la proporción de personas jóvenes autoempleadas.....	32
3.5. Indicadores específicos de impacto correspondiente a la línea dirigida a mejorar la calidad del empleo juvenil.....	33
3.5.1. La remuneración de los y las trabajadoras de 25 a 34 años crece por encima de la media.....	33
3.5.2. Se mantienen los índices de satisfacción con el trabajo.....	34
3.5.3. Aunque sigue siendo elevada, se reduce la temporalidad y se incrementa la duración media de los contratos.....	35
3.5.4. Mejora clara de la situación en lo que se refiere a la siniestralidad laboral.....	37
3.6. Valoración.....	38
4. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	40
4.1. Contextualización de las medidas evaluadas.....	40
4.1.1. Planteamientos y objetivos recogidos en el II Plan Joven.....	40
4.1.2. Principales constataciones recogidas en la Evaluación de Resultados.....	42
4.2. Indicadores generales: tasas de escolaridad y valoración del sistema educativo vasco.....	43
4.2.1. Mejora ligeramente la valoración del sistema educativo vasco.....	43
4.2.2. Ligero incremento de las tasas de abandono escolar prematuro y estabilidad en cuanto a la finalización de la educación secundaria post-obligatoria.....	44
4.2.3. Se reduce la proporción de personas jóvenes que estudian y que compaginan estudios y trabajo, aunque se mantienen las tasas de escolaridad.....	46

4.3.	Indicadores específicos de impacto correspondientes a la línea de intervención dirigida a acercar los centros de enseñanza al mundo del trabajo y viceversa.....	48
4.3.1.	Evolución del índice de incorporación de estudiantes de Formación Profesional al empleo.....	48
4.3.2.	Mejora la aceptación de la Formación Profesional entre las personas jóvenes.....	50
4.3.3.	Aumenta el índice de incorporación de estudiantes universitarios al empleo.....	51
4.3.4.	Evolución positiva del índice de inserción laboral de participantes en cursos de Formación Ocupacional.....	53
4.4.	Indicador específico de impacto correspondientes a la línea dirigida a impulsar el desarrollo del “aprendizaje a lo largo de toda la vida”.....	53
4.4.1.	Crece el porcentaje de población que participa en actividades formativas	53
4.4.2.	Evolución de la matriculación en estudios superiores.....	54
4.5.	Valoración.....	55
5.	VIVIENDA	57
5.1.	Contextualización de las medidas evaluadas	57
5.1.1.	Planteamientos y objetivos recogidos en el II Plan Joven	57
5.1.2.	Constataciones recogidas en la Evaluación de Resultados del II Plan Joven.....	59
5.2.	Indicadores generales de impacto.....	60
5.2.1.	La vivienda, principal motivo de preocupación de las personas jóvenes en la CAPV.....	60
5.2.2.	Crecen las tasas de emancipación entre la juventud de la CAPV y se reducen los deseos de emancipación	60
5.2.3.	Se reduce el índice de necesidad de acceso a la primera vivienda.....	63
5.3.	Indicadores específicos de impacto correspondientes a las líneas dirigidas a favorecer el acceso a la vivienda para jóvenes mediante el fomento fundamentalmente del alquiler	64
5.3.1.	Crecen las dificultades de accesibilidad a la vivienda libre y protegida	64
5.3.2.	Estabilidad del porcentaje de viviendas en alquiler e incremento de la disposición al alquiler.....	68
5.3.3.	Desciende el porcentaje de viviendas vacías y el porcentaje de personas jóvenes solicitantes de viviendas en Etxebide.....	71
5.4.	Valoración.....	72
6.	SALUD Y ACCION SOCIAL	74
6.1.	Contextualización de las medidas evaluadas	74
6.1.1.	Planteamientos y objetivos recogidos en el II Plan Joven	74
6.1.2.	Constataciones recogidas en la Evaluación de Resultados	76
6.2.	Indicadores generales de impacto.....	76
6.2.1.	La salud como problema o motivo de preocupación de la juventud	76
6.2.2.	Autopercepción de la salud: crece el porcentaje de jóvenes que consideran bueno su estado de salud.....	77
6.2.3.	Reducción importante de la mortalidad entre las personas jóvenes.....	78
6.3.	Indicadores relacionados con el fomento de estilos de vida saludables	79
6.3.1.	Actividad física y sobrepeso: se reduce el sedentarismo, pero se multiplica el porcentaje de personas jóvenes con obesidad.....	79
6.3.2.	Se reduce la mortalidad y la implicación de personas jóvenes en accidentes de tráfico....	81
6.3.3.	Evolución positiva en lo que se refiere al consumo de la mayor parte de las drogas.....	82
6.3.4.	Crece de forma notable la tasa de interrupciones legales del embarazo entre las jóvenes vascas.....	89
6.3.5.	Trastornos mentales: se mantiene la tasa de mortalidad por suicidios y mejora el índice de salud mental.....	90
6.3.6.	Se reduce la mortalidad por sida y las infecciones por VIH entre la juventud.....	91
6.4.	Indicadores relacionados con la prevención e intervención social sobre la marginalización	92
6.4.1.	Tasas de pobreza y precariedad	92
6.4.2.	Crecen las detenciones de personas jóvenes.....	93
6.5.	Valoración.....	96
7.	OCIO Y CULTURA JUVENIL	97
7.1.	Contextualización de las medidas evaluadas	97
7.1.1.	Planteamientos y objetivos recogidos en el II Plan Joven	97
7.1.2.	Constataciones recogidas en la Evaluación de Resultados	100

7.2. Indicadores generales de impacto.....	101
7.3. Indicador específico de impacto correspondiente a las líneas dirigidas a fomentar el asociacionismo juvenil y ocio participativo.....	102
7.3.1. Crece el número de personas jóvenes asociadas y el número de asociaciones juveniles	102
7.3.2. Crece el tiempo que las personas jóvenes de la CAPV destinan al ocio activo	104
7.4. Indicador específico de impacto correspondiente a las líneas dirigidas a fomentar el uso del euskera en la oferta de las actividades deportivas, culturales y de ocio	106
7.4.1. Crece el conocimiento del euskera, pero desciende su uso como lengua principal.....	106
7.5. Valoración.....	107
8. LOS VALORES Y LA VIOLENCIA JUVENIL	109
8.1. Contextualización de las medidas evaluadas	109
8.1.1. Planteamientos y objetivos recogidos en el II Plan Joven	109
8.1.2. Principales constataciones recogidas en la Evaluación de Resultados	110
8.2. Indicadores generales de impacto.....	111
8.2.1. Se reduce el interés por la política entre la juventud vasca, así como el seguimiento de las noticias políticas a través de los medios de comunicación.....	111
8.2.2. Se reduce ligeramente, en el largo plazo, la insatisfacción por el funcionamiento de la democracia en la CAPV pero también se reduce el sentimiento de libertad para hablar de política	112
8.3. Indicadores específicos de impacto correspondientes a las líneas dirigidas a impulsar la educación en valores	114
8.3.1. Empeoran los índices de tolerancia vecinal	114
8.3.2. También se reduce la tolerancia ideológica.....	115
8.3.3. Racismo: crecen las personas que consideran que hay demasiadas personas procedentes de otros países	115
8.4. Indicadores específicos de impacto correspondientes a las líneas dirigidas a reducir la violencia juvenil.....	116
8.4.1. Estabilidad desde 2005 de las medidas adoptadas en el marco de la Justicia juvenil	116
8.5. Valoración.....	116
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	117
9.1. La situación de las personas jóvenes en la CAPV dos años después de finalizar la vigencia del II Plan Joven	117
9.1.1. Aspectos generales: se mantienen los elevados niveles de satisfacción respecto a la situación personal de los y las jóvenes.....	117
9.1.2. Empleo e inserción laboral: se reduce el desempleo y mejoran algunos índices de calidad laboral	118
9.1.3. Educación y formación para el empleo: estabilidad en la mayor parte de los indicadores, mejora de la aceptación de la FP y crecimiento de la participación en actividades de formación a lo largo de toda la vida	119
9.1.4. Vivienda: se mantienen las dificultades de acceso, aunque crecen los índices de emancipación y la disposición al alquiler.....	120
9.1.5. Salud e intervención social: mejora en la mayor parte de los indicadores relativos a hábitos saludables y se reducen las tasas de pobreza, pero crece el número de personas jóvenes detenidas	121
9.1.6. Ocio y cultura juvenil: crece el asociacionismo y el tiempo dedicado al ocio activo y pasivo, en detrimento de la vida social.....	122
9.1.7. Valores y violencia juvenil: se reduce el interés por la política, aunque crece la satisfacción por el funcionamiento de la democracia, se reduce la sensación de libertad para hablar de política y se reducen los índices de tolerancia.....	122
9.2. La determinación del impacto del II Plan Joven.....	125
9.3. Recomendaciones para la reorientación del III Plan Joven	128
9.3.1. La necesidad de realizar un diagnóstico adaptado a las nuevas circunstancias para determinar las prioridades de un nuevo Plan.....	128
9.3.2. La definición de los objetivos y la determinación de los indicadores.....	130
9.3.3. Mejora de los sistemas de seguimiento y análisis	131
9.3.4. El carácter integral y sectorial del Plan	132

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Evolución de la satisfacción respecto a la situación personal. 2000-2008 (%)	17
Tabla 2.	Principales problemas de la CAV, según la opinión de la juventud vasca. 2001-2007	21
Tabla 3.	Evolución de la valoración de la actuación de las administraciones en materia de juventud. 2004-2008.....	22
Tabla 4.	Evolución de la confianza de las personas jóvenes en las instituciones. 1999-2006 (%).....	22
Tabla 5.	Distribución del número de actuaciones pertenecientes al Área 1 desarrolladas por el Gobierno Vasco. 2002-2005.....	26
Tabla 6.	Evolución de la situación ocupacional de la población juvenil en la CAPV. 2000-2008 (%).....	27
Tabla 7.	Valoración de la situación del empleo en la CAPV. 2006 (%)	27
Tabla 8.	Total contratos con puesto de trabajo en la CAPV por edad. 2001-2006.....	31
Tabla 9.	Evolución de la disposición al autoempleo. 2004-2008	31
Tabla 10.	Evolución de la proporción de personas autoempleadas por grupos de edad. 2002-2006	32
Tabla 11.	Evolución de la ganancia media por trabajador por tramos de edad en el conjunto del Estado y en la CAPV. 2004-2007	33
Tabla 12.	Evolución de la satisfacción con el trabajo actual en función del sexo. 2004-2008	34
Tabla 13.	Evolución de la población de 16 a 29 años ocupada asalariada (excepto cooperativistas), según tipo de contrato. 2000-2008.....	35
Tabla 14.	Evolución de la duración del último empleo de la juventud vasca. 2000-2008 (%).....	35
Tabla 15.	Estabilidad del empleo. Contratos indefinidos por sexo y edad, e índice de estabilidad. 2002-2006	36
Tabla 16.	Estabilidad del empleo. Duración contratos temporales	36
Tabla 17.	Evolución de la siniestralidad laboral, por grado de lesión, edad y sexo en la CAPV. 2002-2006	37
Tabla 18.	Reducción porcentual de la siniestralidad laboral por tipo de accidente entre la población joven y entre el conjunto de la población entre 2002 y 2006	38
Tabla 19.	Distribución del número de actuaciones del Área 2 desarrolladas por el Gobierno Vasco	43
Tabla 20.	Evolución de la valoración del sistema educativo vasco (en porcentajes). 2000-2008	43
Tabla 21.	Evolución del porcentaje de población de 18 a 24 años que ha abandonado prematuramente sus estudios por sexo en la CAPV. 2001-2007	45
Tabla 22.	Evolución del porcentaje de la población (20-24 años) que se ha graduado en secundaria postobligatoria (CINE 3A, 3B y 3C). Total y por sexos. Datos CAPV	45
Tabla 23.	Evolución de las tasas de escolaridad por edad y periodo. Cursos 2000/2001 a 2006/2007	47
Tabla 24.	Evolución de la tasa bruta de graduación por nivel de estudios y periodo. 1999/2000-2006/2007.....	47
Tabla 25.	Inserción al empleo de las personas que han estudiado Formación Profesional (%).....	49
Tabla 26.	Evolución de la opinión de las personas jóvenes en relación a la Formación Profesional (%)	51
Tabla 27.	Impacto de los postgrados universitarios en la actividad laboral (2006)	52
Tabla 28.	Evolución del porcentaje de la población de 25 a 64 años que ha participado en alguna actividad de formación. Total y por sexo. Datos CAPV.....	54
Tabla 29.	Evolución de la matriculación en estudios superiores.....	54
Tabla 30.	Evolución de la distribución de los estudios superiores por sexos. 1999-2006.....	55
Tabla 31.	Distribución del número de actuaciones pertenecientes al Área 3 desarrolladas por el Gobierno Vasco. 2002-2008.....	59
Tabla 32.	Evolución de las principales preocupaciones de la juventud vasca. 2000-2008.....	60
Tabla 33.	Numero de personas jóvenes emancipadas y tasa de emancipación en la CAPV por grupos de edad y sexo. 2002-2007	61
Tabla 34.	Evolución de las dificultades para la emancipación de la población juvenil. 2000-2008.....	63

Tabla 35. Evolución del precio por m ² útil de las viviendas en venta en la CAPV	65
Tabla 36. Acceso a la vivienda: precios máximos tolerables.....	66
Tabla 37. Coste de acceso al mercado de la vivienda (% ingresos)	67
Tabla 38. Solicitudes de personas jóvenes en Etxebide (CAPV)	72
Tabla 39. Distribución del número de actuaciones pertenecientes al Área 4 desarrolladas por el Gobierno Vasco	76
Tabla 40. Evolución de la generalización de hábitos poco saludables. 2000-2008.....	77
Tabla 41. Evolución de la percepción del estado de salud entre 2002 y 2007 por tramos de edad en la CAPV (%).....	78
Tabla 42. Evolución de la percepción del estado de salud entre 2002 y 2007 en las personas de 16 a 24 años de edad por sexo en la CAPV (%).....	78
Tabla 43. Evolución de la situación de la población de la CAPV por grupos de edad en relación a su nivel de actividad física (%).....	80
Tabla 44. Prevalencia de la obesidad por sexo y tramos de edad en la CAPV. 2002-2007	80
Tabla 45. Evolución del número de fallecidos y tasa de mortalidad en accidentes de tráfico en personas de 10 a 29 años de edad y en el conjunto de la población. 2001-2007.....	81
Tabla 46. Evolución del número de personas jóvenes (14 a 24 años) conductoras implicadas en accidentes de tráfico con víctimas CAPV 2001/ 2007	82
Tabla 47. Evolución del consumo de tabaco por grupos de edad en la CAPV. 1992-2007.....	82
Tabla 48. Evolución del consumo de alcohol por grupos de edad en la CAPV. 1992-2007	83
Tabla 49. Evolución de diversos indicadores de consumo de drogas ilegales para el conjunto de la población en la CAPV 2002-2008	86
Tabla 50. Evolución de diversos indicadores de consumo de drogas ilegales para la población de 15 a 34 años en la CAPV 2002-2008	86
Tabla 51. Evolución del número de personas fallecidas por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas en la CAPV según tramos de edad. 2001-2007.....	88
Tabla 52. Evolución del número de personas jóvenes fallecidas por suicidio, proporción respecto al total de fallecimientos y tasa de mortalidad. 2001-2007.....	90
Tabla 53. Evolución de la proporción de detenciones practicadas personas de 15 a 29 años de edad en la CAPV por tipo de delito o falta. 2000-2007	95
Tabla 54. Distribución del número de actuaciones pertenecientes al Área 5 desarrolladas por el Gobierno Vasco	100
Tabla 55. Tiempo medio libre en los días laborables del que dispone la población de 15 a 29 años.	101
Tabla 56. Personas jóvenes asociadas en la CAPV (%).....	102
Tabla 57. Personas jóvenes asociadas. Comparación con otros entornos.....	103
Tabla 58. Evolución de la pertenencia a distintos tipos de asociaciones 2000-2008 (%)	103
Tabla 59. Evolución del número de asociaciones y del número de asociaciones juveniles inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco. 2000-2007	104
Tabla 60. Frecuencia de realización de diversas actividades de ocio. 2004-2008.....	105
Tabla 61. Evolución del tiempo medio social destinado a diversas actividades en la CAPV por grupos de edad. 1993-2008.....	106
Tabla 62. Evolución del conocimiento del euskera por grupos de edad 2000-2008 (%).....	107
Tabla 63. Evolución del uso del euskera en el hogar y con las amistades. 2004- 2008	107
Tabla 64. Distribución del número de actuaciones pertenecientes al Área 0 desarrolladas por el Gobierno Vasco	111
Tabla 65. Seguimiento de noticias políticas a través de los medios de comunicación (%).....	112
Tabla 66. Evolución de la tolerancia vecinal. 2004-2008 (%).....	114
Tabla 67. Evolución de la tolerancia ideológica. 2004-2008 (%)	115
Tabla 68. Evolución de la percepción del número de extranjeros/as. 2004-2008 (%)	115
Tabla 69. Evolución de del número de medidas judiciales impuestas a personas menores de edad y del número de menores internados/as en centros educativos. 2001-2007	116
Tabla 70. Evolución de los principales indicadores analizados en la Evaluación de Impacto.....	123
Tabla 71. Evolución del gasto ejecutado en el II Plan Joven por año y líneas de actuación. 2002-2005	126

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Evolución de la valoración de la situación general de la juventud. 2000-2008 (%).....	17
Gráfico 2.	Evolución de la valoración de la situación general del País Vasco por parte de las personas jóvenes. 2000-2008 (%).....	18
Gráfico 3.	Evolución de la valoración positiva respecto a la situación económica, política y social de la CAPV por parte de las personas jóvenes. 2000-2008 (%).....	19
Gráfico 4.	Valoración de la situación general en el País Vasco y en el Estado. 1996-2006 (%).....	19
Gráfico 5.	Evolución de las principales preocupaciones de la juventud. 2000-2008 (%).....	20
Gráfico 6.	Tasa de actividad de la población de 16 a 29 años, según sexo, en la CAPV.....	28
Gráfico 7.	Tasa de ocupación de la población de 16 a 29 años, según sexo, en la CAPV.....	28
Gráfico 8.	Tasa de paro de la población de 16 a 29 años, según sexo, en la CAPV.....	29
Gráfico 9.	Evolución de la tasa de paro, en %, de la población total y de la población de 16 a 29 años y diferencia entre la tasa juvenil y la total entre 2005 y 2008 en la CAPV.....	30
Gráfico 10.	Evolución de la diferencia entre la ganancia media anual de las personas de 45 a 54 años y la de las personas de 25 a 34 en el Estado y en la CAPV. 2004-2007.....	34
Gráfico 11.	Evolución de la valoración del sistema educativo vasco (%). 2000-2008.....	44
Gráfico 12.	Evolución del porcentaje de jóvenes de la CAPV en función de su relación con la enseñanza. 2000-2008 en %.....	46
Gráfico 13.	Evolución de la tasa de idoneidad a los 17 años. 2000/01-2006/07.....	48
Gráfico 14.	Evolución de la tasa de ocupación Formación Profesional/total.....	49
Gráfico 15.	Situación laboral de las personas universitarias tres años después de la graduación (2002-2006).....	52
Gráfico 16.	Inserción laboral de participantes en cursos de Formación Ocupacional.....	53
Gráfico 17.	Edad de emancipación económica de la población joven de 15 a 29 años. CAPV. 2004-2008.....	62
Gráfico 18.	Evolución del índice de necesidad de acceso a la primera vivienda en la CAPV. 2000-2008.....	63
Gráfico 19.	Evolución del precio de las viviendas libres en alquiler en la CAPV. 1998-2007.....	65
Gráfico 20.	Evolución del número de años durante los cuales habría que destinar íntegramente el salario para la compra de una vivienda. 2000-2008.....	68
Gráfico 21.	Evolución del índice de vivienda en alquiler en la CAPV y en el Estado, 2001-2008.....	69
Gráfico 22.	Evolución del porcentaje de hogares y personas con necesidad de vivienda interesadas por el alquiler como primera opción. 1998-2008.....	70
Gráfico 23.	Evolución del porcentaje de hogares y personas con necesidades de vivienda que citan el fomento del alquiler como solución al problema de la vivienda. 1998-2007.....	70
Gráfico 24.	Evolución del grado de acuerdo con la construcción de la mayoría de la vivienda protegida en alquiler de los colectivos con necesidad de vivienda. 1998-2007.....	71
Gráfico 25.	Evolución del porcentaje de vivienda vacía en la CAPV. 2001-2007.....	72
Gráfico 26.	Evolución de las tasas de mortalidad juvenil (15 a 29 años) de la CAPV. 2001-2007 (tasas por 10.000 habitantes).....	79
Gráfico 27.	Evolución de la distribución de la población en función de la cantidad de alcohol consumido en días laborables, por grandes grupos de edad (%).....	83
Gráfico 28.	Evolución de la distribución de la población en función de la cantidad de alcohol consumido en fines de semana, por grandes grupos de edad (%).....	84
Gráfico 29.	Evolución de las tasas de prevalencia del consumo actual y consumo diario de cannabis por grupos de edad. 1992-2008 (%).....	85
Gráfico 30.	Evolución de la tasa de personas atendidas en tratamiento ambulatorio por alcoholismo en la CAPV por tramos de edad. 2003-2007.....	87
Gráfico 31.	Evolución de la distribución de las personas atendidas en programas de dispensación de metadona en la CAPV por tramos de edad. 2003-2007.....	87
Gráfico 32.	Evolución del porcentaje de personas menores de 29 años admitidas a tratamiento por toxicomanías no alcohólicas en la CAPV.....	88
Gráfico 33.	Evolución de la tasa de mortalidad por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas en la CAPV por tramos de edad. 1994-2007.....	89
Gráfico 34.	Evolución de las tasas de abortos legales entre las mujeres de 15 a 29 años,	

	por grupos de edad. Tasas por 1.000 habitantes.....	90
Gráfico 35.	Evolución del número de personas menores de 29 años fallecidas por SIDA y de los casos de infección por SIDA entre personas de 15 a 29 años en la CAPV.....	91
Gráfico 36.	Evolución de las tasas de pobreza de mantenimiento, pobreza de acumulación, pobreza real y ausencia de bienestar en la CAPV en función de la edad de la persona principal. 2000-2008	93
Gráfico 37.	Evolución del número de detenciones practicadas en la CAPV a jóvenes de 15 a 29 años de edad. 2001-2008.....	94
Gráfico 38.	Evolución de la tasa detenciones practicadas en la CAPV a jóvenes de 15 a 29 años de edad. 2001-2008. Detenciones por cada 1.000 habitantes	94
Gráfico 39.	Evolución de la distribución de las personas de 15 a 29 años de edad detenidas en la CAPV por origen. 2001-2007.....	96
Gráfico 40.	Evolución del % de jóvenes que aseguran tener mucho o bastante interés por la política. 1996-2008 (%)	111
Gráfico 41.	Evolución de la proporción de personas de 15 a 29 años insatisfechas con el funcionamiento de la democracia en la CAPV. 2002-2008.....	113
Gráfico 42.	Libertad para hablar de política.....	113

1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

1.1. Objetivos

Este informe recoge la Evaluación de Impacto del II Plan Joven / II. Gazte Plana, desarrollado por el conjunto de las instituciones públicas vascas entre los años 2002 y 2005. Tal y como se define en su presentación, el II Plan Joven refleja el compromiso y las prioridades que, en materia de juventud, se marcaron las Administraciones vascas con el concurso de los agentes sociales y de la propia juventud. Se trata de un plan integral e intersectorial, de carácter interinstitucional, abierto a la participación social, que define un marco de actuación común, con una serie de objetivos y medidas de actuación.

El Plan establece una metodología evaluativa dividida en cuatro fases, que van de la evaluación de proceso (seguimiento y evaluación intermedia) durante el proceso de implantación y en el punto medio del periodo de vigencia, a la evaluación de la estructura (al final del periodo de vigencia), la Evaluación de Resultados, tras su finalización, y la Evaluación de Impacto, pasado un tiempo desde la conclusión del Plan. En ese sentido, el texto del Plan señala que el objetivo de la Evaluación de Impacto es el de “analizar las variaciones ocurridas en la situación social de las personas jóvenes y los cambios de actitudes, de hábitos o de conductas, como mínimo dieciocho meses después de la finalización del Plan”. El objetivo de este estudio es, por tanto, el de valorar las variaciones que ha experimentado la situación de las personas jóvenes de la CAPV

mediante el análisis de una serie de indicadores relacionados con las áreas, objetivos y líneas de intervención establecidos en el Plan.

1.2. Metodología y limitaciones de la Evaluación de Impacto

1.2.1. Características metodológicas básicas y fuentes de información utilizadas

De acuerdo con el texto del II Plan Joven, las técnicas y procedimientos para la Evaluación de Impacto pueden ser las siguientes:

- Utilización de indicadores de impacto, siempre que éste pueda reflejarse en datos cuantitativos, con particular atención a la evolución de los indicadores, es decir a la comparación con la situación anterior a la puesta en marcha del Plan, o al contraste con los de otros entornos que pueden servir como referencia.
- Análisis de datos procedentes de encuestas periódicas que se llevan a cabo en la CAPV y que contienen información útil para analizar el impacto de determinadas líneas de actuación del Plan Joven.
- Realización de encuestas específicas, siempre que se trate de analizar actitudes, hábitos, conocimientos o utilización de aprendizajes adquiridos.
- Grupos de discusión, con el fin de conocer la opinión de personas jóvenes, profesionales, personal político, representantes de asociaciones, etc., sobre la eficacia de las medidas aplicadas en cada una de sus áreas.
- Integración de cuestiones relacionadas con el Plan Joven en encuestas periódicas, mediante la inclusión, en algunas encuestas que se realizan sistemáticamente en la CAPV, de ciertas cuestiones con el fin de facilitar la recogida de información sobre aspectos relacionados con el impacto del Plan Joven.

Para la realización de esta evaluación se ha recurrido, fundamentalmente, a las dos primeras estrategias, estableciéndose una serie de indicadores de impacto a partir de las encuestas, estudios y operaciones estadísticas que hacen referencia a las cuestiones sobre las que se centra el Plan Joven. En todos los casos se ha buscado realizar un análisis evolutivo para comparar la

situación antes de ponerse en el marcha el plan, inmediatamente después de su finalización y, como establece la metodología evaluativa señalada, al menos año y medio después de su finalización. Por ello, para todos los indicadores analizados, se ofrecen datos –siempre que ha sido posible– referentes al año 2000 o 2001 –fase de implantación–, al año 2005 –finalización del plan– y a los años 2007 o 2008, en los cuales cabe pensar que habría de haberse materializado el impacto del Plan¹. En ocasiones, en cualquier caso, se ofrecen series de datos más amplias, con el único objeto de contextualizar en un periodo más amplio la evolución de los indicadores analizados.

En lo que se refiere al análisis de los indicadores, se ha centrado en el colectivo de personas de 15 a 29 años, si bien en muchos casos, y en función de la disponibilidad de datos, el análisis ha debido centrarse en grupos más amplios –16 a 34– o más restringidos –18 a 24–. Se han obviado, en la mayor parte de los casos, las diferencias interterritoriales dentro de la CAPV y se ha prestado una atención relativa a las diferencias de género, así como a otras diferencias –de estatus socioeconómico, de origen, de nivel educativo, de filiación política o religiosa, etc.– que segmentan internamente a la población juvenil. En la medida en la que se han localizado indicadores comparables a nivel europeo, se ha procurado también contextualizar la situación de la juventud vasca con la de sus coetáneos de Europa o, por ser ése nuestro entorno sociocultural más próximo, del resto del Estado español.

En total, esta Evaluación de Impacto recoge datos e indicadores provenientes de una treintena de operaciones estadísticas y/o fuentes bibliográficas distintas, además de datos facilitados directamente por diversos Departamentos del Gobierno Vasco. En concreto, las fuentes básicas utilizadas son:

- **Anuario Estadístico de Accidentes de Tráfico.** Departamento de Interior, Gobierno Vasco.
- **El régimen de alquiler en la CAPV,** julio de 2009. Observatorio de la Vivienda. Departamento de Vivienda y Transportes. Gobierno Vasco
- **Encuesta de Demanda y Necesidad de Vivienda en la CAPV 2008.** Observatorio de la Vivienda del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes. Gobierno Vasco.
- **Encuesta de Estructura Salarial.** Instituto Nacional de Estadística (INE), 2009.
- **Encuesta de incorporación a la vida activa de la Formación Profesional.** Lanbide.

¹ Determinados indicadores, no obstante, sólo recogen información hasta el año 2006, debido a que no se disponía en el momento de la redacción de datos posteriores.

- **Encuesta de Población Activa (EPA).** Instituto Nacional de Estadística (INE).
- **Encuesta de Población en Relación con la Actividad (PRA),** Instituto Vasco de Estadística EUSTAT.
- **Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) 2008.** Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco.
- **Encuesta de Salud de la CAV 2007.** Departamento de Sanidad. Gobierno Vasco.
- **Encuesta de Uso Social del Tiempo 2009,** Instituto Vasco de Estadística EUSTAT.
- **Encuesta sobre oferta de Viviendas, Garajes y Locales en la CAPV 2008.** Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes. Gobierno Vasco.
- **Estadística bienal sobre vivienda vacía en la CAE, 2008.** Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes. Gobierno Vasco.
- **Estadística de Defunciones.** Instituto Vasco de Estadística EUSTAT.
- **Estadística de la Actividad Escolar.** Instituto Vasco de Estadística EUSTAT.
- **Estadística Universitaria.** Instituto Vasco de Estadística EUSTAT.
- **Estudios Juventud Vasca 2000, 2004 y 2008.** Departamento de Cultura. Gobierno Vasco.
- **Euskadi y Drogas 2000, 2002, 2004, 2006 y 2008.** Observatorio Vasco de Drogodependencias. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco.
- **Evaluación de Resultados II Plan Joven.** Departamento de Cultura. Gobierno Vasco.
- **Indicadores de Juventud 2008. Comparativa entre la CAPV y la UE.** Observatorio Vasco de la Juventud. Departamento de Cultura. Gobierno Vasco. 2008.
- **Informe 9 del Observatorio Vasco de Drogodependencias.** Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco.
- **Informes del Sistema Estatal de información sobre toxicomanías (SEIT) País Vasco.** Servicio de Registro e Información Sanitaria. Departamento de Sanidad. Gobierno Vasco.
- **Manual de Programación y Evaluación de Planes y Programas de Juventud.** Observatorio Vasco de la Juventud. Departamento de Cultura. Gobierno Vasco. 2004.
- **Mortalidad en la CAPV. 2000-2007.** Servicio de Registro e Información Sanitaria. Departamento de Sanidad. Gobierno Vasco.
- **Panorámica de la Juventud en Euskadi: análisis de los principales indicadores.** Observatorio Vasco de la Juventud. Departamento de Cultura. Gobierno Vasco. 2002.
- **Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo.** Departamento de Sanidad. Gobierno Vasco.
- **Serie de Informes del Observatorio Joven de Vivienda en España (OBJOVI).** Consejo de la Juventud de España.

- **Serie de memorias anuales del Observatorio Vasco de la Administración de Justicia.** Departamento de Justicia. Gobierno Vasco.
- **Serie Retratos de Juventud.** Gabinete de Prospección Sociológica. Gobierno Vasco.
- **Sistema vasco de indicadores educativos.** Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa. Departamento de Educación. Gobierno Vasco.
- **Evaluación Final del I Plan Joven de Euskadi (1999-2001).** Departamento de Cultura. Gobierno Vasco.

En algunos casos, de una misma fuente se han obtenido datos para un solo indicador. En otros casos –como la Encuesta de Salud, Euskadi y Drogas o el estudio Juventud Vasca– se han obtenido datos para un número muy elevado de indicadores. Por otra parte, al analizar la evolución de cada indicador, en general se ha recurrido a una sola fuente de datos. En algunos casos, sin embargo, se han utilizado varias fuentes alternativas que, si bien en la mayor parte de los casos coinciden a la hora de marcar tendencias comunes, en otros difieren en sus resultados.

1.2.2. *Limitaciones y dificultades*

En el capítulo de conclusiones se hace referencia más extensa a algunas de las limitaciones metodológicas con las que se encuentra esta Evaluación de Impacto. Pese a ello, cabe señalar en esta introducción las más significativas:

- Por una parte, debe hacerse referencia a las dificultades inherentes a toda Evaluación de Impacto, especialmente si se refiere a planes o actuaciones multidimensionales, de carácter integral, referidas a poblaciones cuya situación varía en función del impacto de cambios sociales muy diversos. Desde ese punto de vista, la búsqueda de relaciones causales directas entre las medidas adoptadas y los cambios experimentados resulta del todo imposible y la evaluación realizada se limita a constatar los cambios experimentados después de la aplicación de las medidas contenidas en el Plan. Ciertamente, es posible –y de hecho ha ocurrido– identificar cambios que únicamente afectan a la población juvenil o que únicamente se han dado tras la aplicación del Plan, pero, en ausencia de modelos evaluativos experimentales, no es posible atribuir tales cambios al impacto específico de las medidas analizadas.

- Esta dificultad se ve acrecentada por la inconcreción de buena parte de las medidas y objetivos recogidos en el Plan, y por la ausencia de indicadores de impacto previamente identificados y cuantificados. En ese sentido, y como se señala en el capítulo de conclusiones, la eventual realización de un III Plan Joven requeriría, entre otros cambios metodológicos, de un trabajo de identificación previa de los indicadores que se tendrán en cuenta para su evaluación en términos de impacto, así como de los cambios que se esperan en dichos indicadores y de las fuentes a partir de las cuales se recogerá la información. Obviamente, esta identificación previa de los indicadores de impacto y de la evolución que se espera en ellos no arrojará luz adicional sobre la causalidad de los cambios, pero sí permitirá (o, más bien, obligará a) una mayor concreción en la formulación de los objetivos y de las líneas de intervención, lo cual a su vez facilitará la labor evaluativa y su fiabilidad.

- Una tercera limitación se refiere a la disponibilidad de los datos y a la práctica ausencia de fuentes de información específicamente diseñadas para la realización de una Evaluación de Impacto. Como ya se ha dicho, para la realización de esta evaluación se ha optado por recurrir a las múltiples fuentes de información preexistentes que ofrecen datos relativos a la situación de las personas jóvenes en determinados ámbitos de interés. Aunque la metodología empleada tiene múltiples ventajas –entre ellas, su menor coste– es importante recordar que todos los datos provienen de estudios y operaciones estadísticas realizadas al margen del propio Plan Joven o de su evaluación. Lo que se ha hecho –por decirlo de alguna forma– ha sido buscar *a posteriori*, en los estudios longitudinales disponibles, datos que ilustren o cuantifiquen los cambios experimentados en los ámbitos sobre los que el Plan ha querido intervenir. En algunos casos, las series de indicadores disponibles ilustran adecuadamente la consecución del objetivo planteado; en otros casos –ya sea por la inconcreción de éste, ya sea por la ausencia de datos longitudinales adecuadamente segmentados por edad–, la relación entre el objetivo señalado y el indicador disponible para valorarlo es muy escasa e incluso nula. Esa es la razón de que una parte de los objetivos y líneas de intervención contenidos en el Plan no se ven reflejados en indicadores específicos en esta evaluación.

- Por último, y también en relación a la disponibilidad de los datos, debe hacerse referencia a las dificultades para la remisión de datos por parte de determinadas instituciones públicas, así como al retraso en la disponibilidad de los datos correspondientes a algunas de las encuestas básicas para valorar la situación de las personas jóvenes en la CAPV.

1.3. Estructura

La estructura de este informe de Evaluación de Impacto se corresponde *grosso modo* con la del propio Plan Joven. En primer lugar, se ofrecen algunos indicadores generales de impacto que ilustran los cambios experimentados en algunos aspectos generales, que no se refieren estrictamente a ninguna de las seis áreas temáticas –incluyendo la referida a la educación en valores y a la erradicación de la violencia juvenil, de carácter transversal– que integran el Plan; posteriormente se analizan los indicadores correspondientes a cada una de esas áreas, que son, a saber:

- Trabajo e inserción social;
- Educación y formación para el empleo;
- Vivienda;
- Salud y acción social;
- Ocio y cultura juvenil;
- Valores y violencia juvenil.

A la hora de evaluar el impacto alcanzado en cada una de las áreas, se ofrece en primer lugar un recordatorio de los objetivos y medidas que el Plan establece en ese ámbito específico, además de las principales constataciones de la Evaluación de Resultados realizada en su día. Se analizan posteriormente los indicadores de impacto disponibles para cada una de las 26 líneas de intervención que el Plan contempla, con una valoración general para cada uno de los seis ámbitos temáticos. Para cada uno de ellos se ofrecen además algunos indicadores generales de impacto, que, si bien no se pueden asociar a líneas de intervención u objetivos específicos del Plan, ponen de manifiesto los cambios experimentados en las diversas áreas temáticas que el Plan cubre. El informe concluye con una sección de conclusiones y recomendaciones, fundamentalmente de carácter metodológico, que pretenden mejorar la medición del impacto de las políticas de Juventud que se adopten en el futuro en la CAPV.

2. CUESTIONES GENERALES

Al margen del impacto que puedan haber tenido las medidas específicas del II Plan Joven en materias relacionadas con el empleo, la educación, la salud o la vivienda, interesa también saber en qué medida han evolucionado aquellos indicadores que podrían ser el reflejo global del conjunto de intervenciones públicas en materia de juventud. En ese sentido, se analizan en este primer apartado los indicadores disponibles sobre la percepción respecto la situación personal de las personas jóvenes y respecto a la del conjunto de la población joven de la CAPV, así como a la satisfacción de la juventud en relación a la Administración pública.

2.1. Indicadores generales de impacto

2.1.1. Se mantiene en parecidos términos la percepción respecto a la situación personal y respecto a la situación de la juventud vasca en general

No se observan cambios significativos entre 2004 y 2008 en relación al grado de satisfacción mostrada por la juventud vasca con su propia situación personal: el 69% de las personas consultadas afirma sentirse satisfecho/a con su situación personal, el 23% no se considera ni satisfecho/a ni insatisfecho/a, y un 5% afirma encontrarse insatisfecho/a con su situación.

De hecho, la pequeña mejora que se detectaba entre 2000 y 2004 en relación a la valoración de la situación personal parece haberse detenido, si bien se observa igualmente una progresiva reducción del grupo, ya de por sí exiguo en 2000, de jóvenes que aseguran estar insatisfechos/as con su situación.

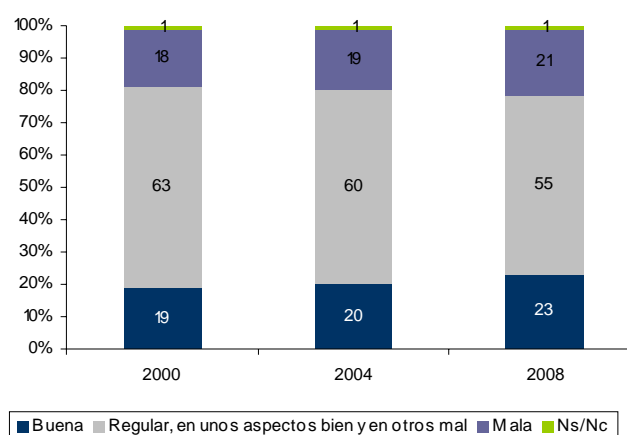
Tabla 1. Evolución de la satisfacción respecto a la situación personal. 2000-2008 (%)

	2000	2004	2008
Satisfecho/a	64	70	69
Ni satisfecho /a ni insatisfecho/a	28	23	23
Insatisfecho/a	7	6	5
Ns/Nc	1	1	3
Total	100	100	100

Fuente: Juventud Vasca 2008

Tampoco ha cambiado sustancialmente la valoración que los y las jóvenes hacen sobre la situación del conjunto del colectivo de jóvenes. Según la encuesta Juventud Vasca, la mayor parte de las personas consultadas (el 55%) considera, en 2008, que la situación de la juventud vasca es regular, buena en algunos aspectos y mala en otros, y sólo un 21% cree que su situación es mala. **Parece sin embargo que se está produciendo una cierta polarización, con un porcentaje cada vez mayor que se posiciona en los extremos (situación buena o situación mala) y un porcentaje cada vez menor, aunque mayoritario, que consideran regular la situación.**

Gráfico 1. Evolución de la valoración de la situación general de la juventud. 2000-2008 (%)

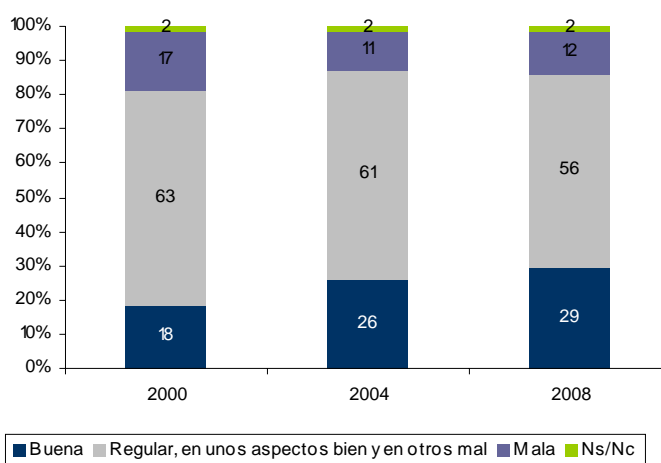


Fuente: Juventud Vasca 2008

2.1.2. Mejora la valoración de la situación general del País Vasco, salvo en lo que se refiere a la situación política

Puede decirse por otra parte que **la valoración que hacen las personas jóvenes respecto a la situación general del País Vasco ha mejorado**, siendo buena para 29 de cada 100 consultados en 2008 (frente a los 26 de 2004), regular para 56 (frente a 61 en 2004), y mala para 12 de cada 100 (frente a los 11 de la encuesta previa).

Gráfico 2. Evolución de la valoración de la situación general del País Vasco por parte de las personas jóvenes. 2000-2008 (%)



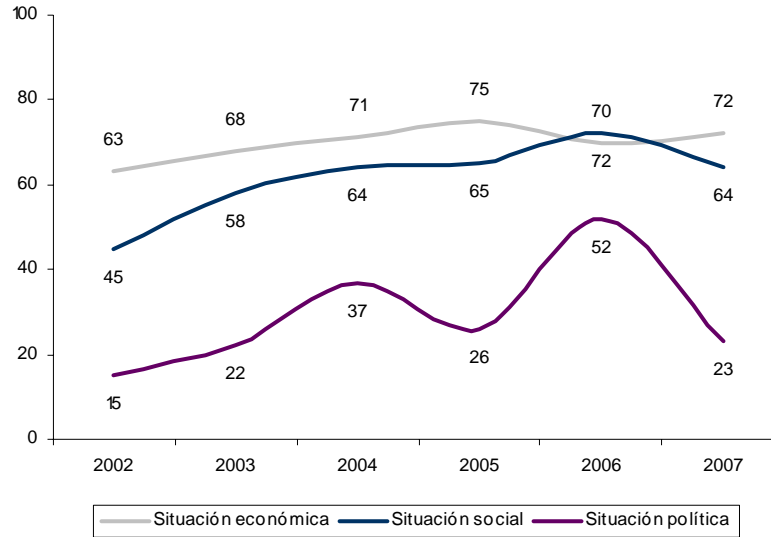
Fuente: Juventud Vasca 2008

Sin embargo, como se observa en el Gráfico 3, **si se diferencian la situación económica, la política y la social, se observa que el número de quienes creen que la situación política es buena se ha estancado en torno al 25%**, tras pasar del 50% en 2006 (durante el cual la organización ETA estableció un cese de su actividad terrorista y se iniciaron negociaciones entre los partidos vascos para alcanzar un acuerdo de normalización política), mientras quienes creen que la situación económica y social es buena siguen siendo claramente mayoritarios². En cualquier caso, si la situación se analiza en el largo plazo (ver Gráfico 4) se observa una mejora general en la valoración de la situación en la CAPV. Esa mejora es cíclica y coincide, con bastante

² Tal y como señala el último informe del Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, “en 2007 la juventud valora positivamente la situación económica y social del País Vasco, pero no, en cambio, la situación política. Menos de una cuarta parte de las personas jóvenes consideran que la situación política en la CAPV es muy buena o buena. La valoración de la situación económica se mantiene en los niveles de años anteriores, pero las percepciones sobre la situación social y, muy destacadamente, sobre la política han empeorado respecto a 2006”.

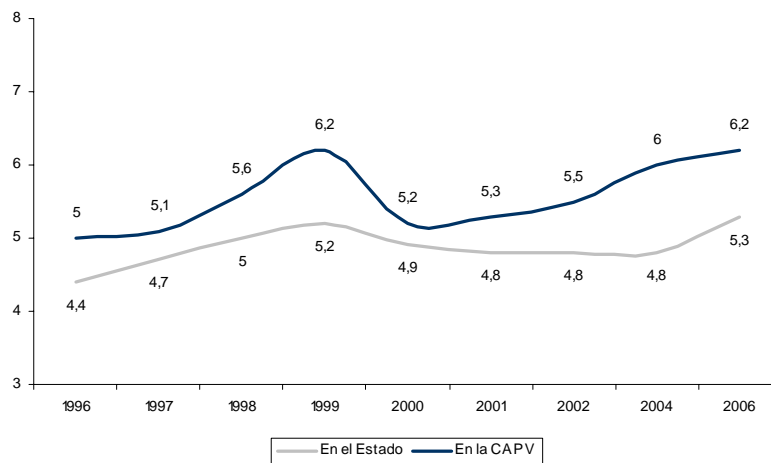
claridad, con las treguas decretadas por la organización ETA en su actividad terrorista, y con la consiguiente distensión del clima político en Euskadi³.

Gráfico 3. Evolución de la valoración positiva* respecto a la situación económica, política y social de la CAPV por parte de las personas jóvenes. 2002-2007 (%)



Fuente: Retratos de Juventud 11. Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, 2008. *Suma del porcentaje de personas que señalan que la situación es buena o muy buena.

Gráfico 4. Valoración de la situación general en el País Vasco y en el Estado. 1996-2006 (%)



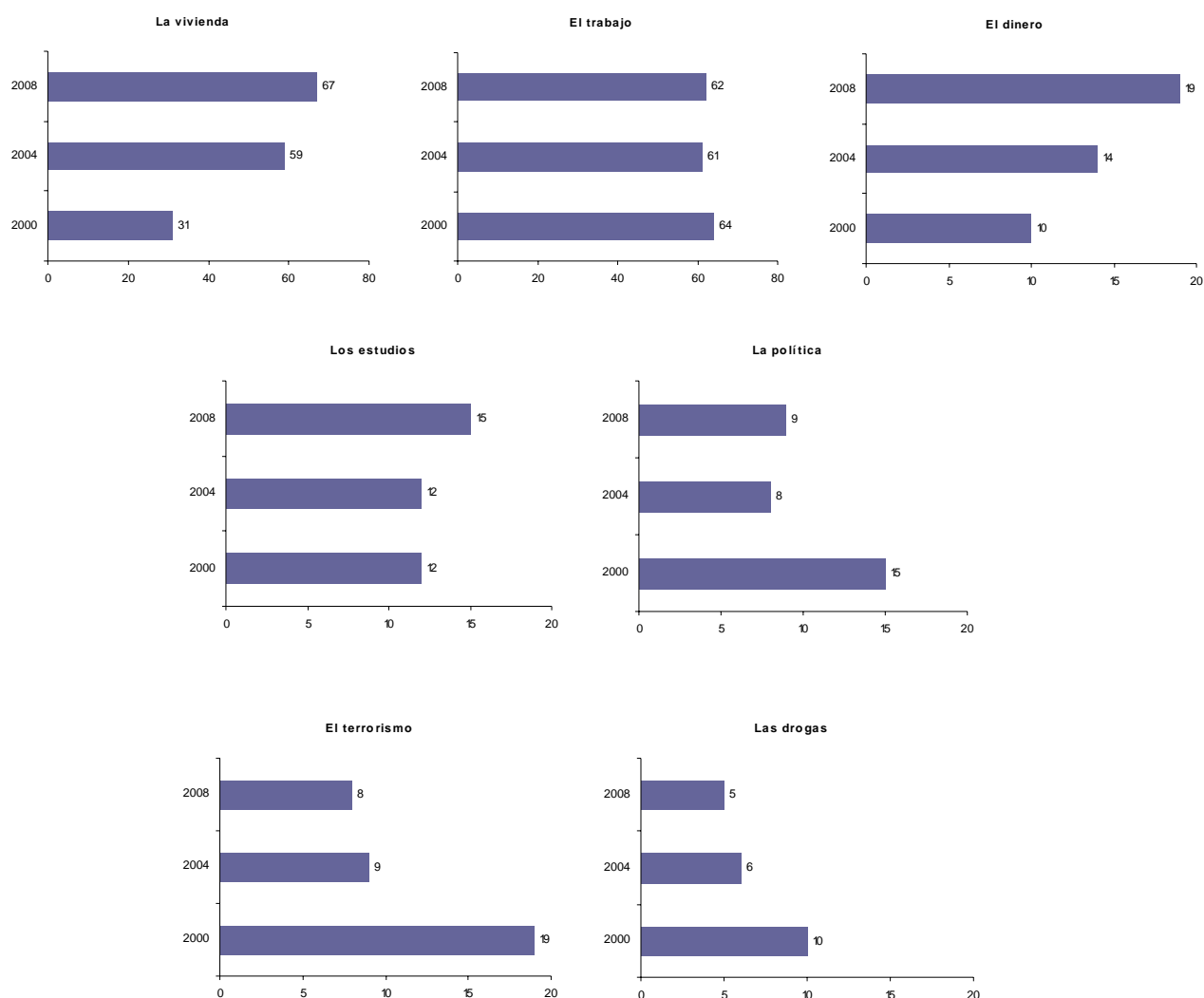
Fuente: Retratos de Juventud, n° 10. Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, 2007.

³ Retratos de Juventud, n° 10. Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, 2007.

2.1.3. La vivienda se consolida como el principal problema de la juventud vasca

Dejando de lado las valoraciones sobre la situación global de la juventud, el análisis de la evolución de las principales preocupaciones juveniles pone de manifiesto –de forma muy genérica– los cambios que se han experimentado en las distintas áreas cubiertas por el Plan Joven: en ese sentido, **mientras la vivienda y la situación económica o el dinero parecen ser problemas que concitan una preocupación creciente entre la juventud, la política, el terrorismo y las drogas son áreas que, de acuerdo a estos datos, les preocupan cada vez menos.** El empleo y los estudios, por su parte, no han experimentado cambios de importancia, con lo que no podríamos hablar de mejoras o de un impacto positivo neto en este periodo.

Gráfico 5. Evolución de las principales preocupaciones de la juventud. 2000-2008 (%)*



Fuente: Juventud Vasca 2008. *Porcentaje de jóvenes que citan alguna de estas cuestiones como respuesta a la pregunta de cuáles son los tres problemas que más te preocupan personalmente como persona joven.

Las cuestiones que más preocupan a las personas jóvenes en calidad de tales no necesariamente coinciden con su percepción de cuáles son los principales problemas de la CAPV. En cualquier caso, también desde este punto de vista la vivienda ha pasado a ocupar un papel preponderante; mientras, irrumpen problemas, como la delincuencia y la inseguridad ciudadana o la inmigración, que, pese a su carácter minoritario, no pueden dejar de ser subrayados. La situación del mercado de trabajo se mantiene como uno de los principales problemas, y pierde peso el terrorismo, a pesar de que el conflicto y la situación política de la CAPV –en la medida en que ambas cuestiones puedan ser diferenciadas– se mantiene como uno de los cuatro problemas más graves.

Tabla 2. Principales problemas de la CAV, según la opinión de la juventud vasca. 2001-2007

	2001	2003	2007
Vivienda	3	22	66
El mercado de trabajo	45	42	48
Violencia, terrorismo, falta de paz, proceso de paz	73	53	34
Conflicto y situación política de la CAPV	21	27	23
Inmigración y problemas relacionados		2	11
Problemas económicos		8	7
Delincuencia e inseguridad ciudadana	0	1	5
Otros ⁴	10	11	26

Respuesta múltiple, con dos posibles respuestas en 2001 y 2003 y hasta tres posibles respuestas en 2007.
Fuente: Sistema de Indicadores del Observatorio Vasco de la Juventud.

2.1.4. Satisfacción de la población joven con las políticas desarrolladas en materia juvenil por la Administración

Por otra parte, cabe destacar que **la valoración que hacen las personas jóvenes sobre la actuación de las administraciones públicas en materia de juventud ha mejorado ligeramente durante el periodo considerado.** La administración mejor valorada es el Gobierno vasco, con un 4,7 de puntuación en 2008 (frente a un 4,6 en 2004), seguido por los ayuntamientos, con un 4,6 (frente al 4,2 de 2004) y las Diputaciones con un 4,5 (frente al 4,4 de la observación anterior). Con todo, en la medida en que se trata de una escala de puntuación que va del 1 al 10, **debe destacarse la idea de que ninguno de los niveles de la administración pública aprueba, a ojos de las personas jóvenes, en lo que se refiere a sus actuaciones en materia de juventud.**

⁴ Dentro de la categoría de otros se incluyen aspectos tales como educación, problemas de la juventud, salud, sanidad, Osakidetza, seguridad social, funcionamiento y cobertura de los servicios públicos, medio ambiente, drogas, problemas relacionados con la

Tabla 3. Evolución de la valoración de la actuación de las administraciones en materia de juventud. 2004-2008

Instituciones	Puntuación en una escala de 0 a 10	
	2004	2008
Ayuntamientos	4,2	4,6
Diputaciones	4,4	4,5
Gobierno Vasco	4,6	4,7

Fuente: Juventud Vasca 2008

A diferencia de lo que ocurre con las administraciones públicas, la mayor parte de las personas jóvenes (el 68%) asegura confiar en las ONGs, si bien ese porcentaje ha ido descendiendo desde 1999. En lo que se refiere a las instituciones, un 59% de las personas jóvenes dice en 2007 confiar en el Gobierno Vasco y un 53% en el Parlamento. La Iglesia, los partidos políticos y el Ejército son las instituciones en las que la juventud vasca señala confiar en menor medida. Con todo, parece claro que la mayor parte de las instituciones sobre las que se pide opinión –especialmente las que eran mejor valoradas– han perdido credibilidad o margen de confianza desde 1999.

Tabla 4. Evolución de la confianza de las personas jóvenes en las instituciones. 1999-2006 (%)*

	1999	2002	2004	2006
Las ONG-s	77	75	68	68
El Gobierno Vasco*	69		59	59
El Parlamento Vasco	65	36	54	53
Los sindicatos	52	47	47	46
La ONU	45	42	35	39
Las empresas	41	44	34	39
La justicia	36	32	34	39
La iglesia	28	26	20	19
Los partidos políticos	19	11	15	19
El ejército	19	14	15	17

*Porcentaje de quienes tienden a confiar en cada una de estas instituciones. En 1999 y 2002 no se preguntó por la Unión Europea; además se preguntó por las grandes empresas. En 2002 tampoco se preguntó por el Gobierno Vasco.

Fuente: Retratos de Juventud, n° 10. Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, 2007.

2.2. Valoración general

La valoración de las personas jóvenes respecto a su propia situación personal apenas ha variado en los años de aplicación del II Plan Joven, por lo que difícilmente podría hablarse de un impacto positivo neto desde esta perspectiva. Sí ha mejorado la valoración que las personas jóvenes realizan respecto de la situación general de la CAPV y se ha consolidado con fuerza la problemática de la vivienda como una de las principales preocupaciones personales de las personas jóvenes. **En todo caso, la mayor parte de las personas jóvenes se muestran satisfechos/as con su situación personal y son cada vez menos quienes se declaran insatisfechos/as**, lo cual puede deberse tanto a un mayor conformismo con su situación como al impacto de las políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población joven. En cualquier caso, aunque ha mejorado ligeramente, la valoración de las personas jóvenes respecto a la actuación de las administraciones en materia de juventud sigue siendo en líneas generales negativa.

3. TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

3.1. Contextualización de las medidas evaluadas

3.1.1. Planteamientos y objetivos recogidos en el II Plan Joven

El II Plan Joven establece que, “paralelamente a la disminución de la tasa de paro, se ha producido en los últimos años un aumento de la precariedad laboral entre los trabajadores y trabajadoras jóvenes. Esta situación requiere de un análisis más profundo de la situación laboral de la juventud y de la debida atención institucional”. El Plan añade que las iniciativas de inserción laboral de los colectivos jóvenes puestas en marcha en los últimos años han tenido, por lo general, resultados positivos, aunque sin embargo reconoce que en ocasiones han tenido también consecuencias negativas, como la contribución a la precarización del mercado de trabajo. Desde ese punto de vista, el Plan pone de manifiesto que la mejora de las futuras iniciativas pasa por tres factores: aumentar la participación de los agentes sociales en la planificación y diseño de futuros programas, aumentar el protagonismo de las entidades locales y comprometer de forma activa a las empresas en la inserción laboral de la juventud vasca y en la mejora de sus condiciones de trabajo.

A partir de esas valoraciones, el II Plan Joven establece cinco objetivos específicos en materia de empleo e inserción laboral:

- Aumentar el empleo juvenil y su carácter cualificante.
- Profundizar en el análisis de las condiciones de trabajo de la juventud vasca.

- Ajustar la oferta formativa existente a las demandas de un mercado de trabajo cada vez más dinámico.
- Impulsar la obtención de información de carácter más concreto de las personas jóvenes y del mercado laboral.
- Aumentar el protagonismo de las entidades locales en el diseño, creación, desarrollo y evaluación de las iniciativas públicas orientadas a la inserción laboral de la juventud vasca.

Para alcanzar tales objetivos, el II Plan Joven de la CAPV establece seis líneas de intervención específicas:

- Impulso de una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento de empleo para las personas jóvenes a través de la adopción de medidas de acción positiva, aplicación de ventajas fiscales y de subvenciones a la contratación;
- Desarrollo de una política coordinada orientada a fomentar el reparto del empleo;
- Desarrollo de un servicio de ventanilla única dirigido a personas jóvenes que buscan empleo o quieren crear una empresa;
- Desarrollo de una política coordinada destinada a apoyar el autoempleo y la creación de empresas, mediante el cooperativismo u otras fórmulas, dirigidas por jóvenes;
- Mejora de la calidad del empleo juvenil;
- Aumento del protagonismo de los Ayuntamientos en las iniciativas dirigidas a la creación de empleo.

3.1.2. Principales constataciones recogidas en la Evaluación de Resultados

De acuerdo con la Evaluación de Resultados del II Plan Joven, durante el período completo de vigencia del II Plan Joven, el Gobierno Vasco, a través de sus diferentes departamentos, llevó a cabo un total de 77 actuaciones correspondientes al Área de Trabajo e Inserción Laboral. La mayoría de estas actuaciones consistieron en la aplicación de medidas dirigidas a la creación y mantenimiento del empleo asalariado (30) y al fomento del autoempleo y la creación de empresas (27). El resto, 16, se orientaron al desarrollo de los servicios de empleo y orientación y 4 de ellas a la mejora de la calidad del empleo.

Tabla 5. Distribución del número de actuaciones pertenecientes al Área 1 desarrolladas por el Gobierno Vasco. 2002-2005

Línea de intervención	2002	2003	2004	2005	Total
1.1. Fomento de la creación y mantenimiento de empleo	4	4	3	3	14
1.2. Fomento del reparto de empleo	3	3	4	6	16
1.3. Desarrollo de un servicio de orientación y ventanilla única	3	3	4	6	16
1.4. Fomento del autoempleo y la creación de empresas	4	8	7	8	27
1.5. Mejora de la calidad del empleo	--	--	2	2	4
1.6. Aumento del protagonismo de los Ayuntamientos	--	--	--	--	--
Total	14	18	20	25	77

Fuente. Evaluación de Resultados II Plan Joven.

De los cinco departamentos implicados en esta área, el Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social fue el responsable de la mayor parte (50) de las actuaciones desarrolladas. Tras él, se encuentran, con 15 y 8 actuaciones respectivamente, los Departamentos de Agricultura y Pesca e Industria Comercio y Turismo. Por su parte, los Departamentos de Hacienda y Educación, sólo ejecutaron el 5% de las actuaciones desarrolladas.

Además de una serie de indicadores generales de impacto, en las páginas siguientes se evalúa en qué medida se han alcanzado, a largo plazo, los objetivos correspondientes a las líneas de actuación 1, 4 y 5, por ser éstas las que tienen un carácter menos instrumental y pueden ser evaluadas, como indica el Manual de Programación y Evaluación de los planes y programas de juventud, en términos de consecución de una serie de objetivos generales a largo plazo en las condiciones de vida –en este caso, en las condiciones de trabajo– de los y las trabajadoras jóvenes.

3.2. Indicadores generales de impacto

Desde el punto de vista del empleo y de la inserción laboral, dos son los indicadores generales de impacto que cabe destacar. Por una parte debe subrayarse, como se ha señalado anteriormente, que el trabajo sigue siendo una de las principales preocupaciones de la juventud vasca, si bien se mantiene relativamente estable en el tiempo, y, entre 2004 y 2008, ha sido sustituido por la vivienda como principal motivo de preocupación para las personas jóvenes de la CAPV (ver Gráfico 5). En segundo lugar debe destacarse, con datos del estudio Juventud Vasca 2008, que entre 2004 y 2008 se produce un ligero incremento de la proporción de personas jóvenes que trabajan –del 47% al 51%–, y, al mismo tiempo, una aún más ligera reducción de la población joven desempleada, que pasa del 8,2% al 8% de las personas encuestadas.

Tabla 6. Evolución de la situación ocupacional de la población juvenil en la CAPV. 2000-2008 (%)

Situación ocupacional	2000	2004	2008
Estudia	43	43	39
Estudia y trabaja	8	10	10
Estudia (estudia + estudia y trabaja)	51	52	49
Trabaja	41	37	41
Trabaja (trabaja + estudia y trabaja)	49	47	51
En paro	7	8	8
Otra situación (labores domésticas...)	1	2	2
Total porcentual	100	100	100
Frecuencias absolutas	1.364	1.500	1.500

Fuente: Juventud Vasca, 2008.

Aunque no disponemos de datos de evolución, también cabe señalar que en 2006 el 52% de las personas jóvenes de la CAPV consideraban que la situación del empleo en la CAPV era bastante o muy mala, frente a un 40% que la consideraba buena o muy buena.

Tabla 7. Valoración de la situación del empleo en la CAPV. 2006 (%)

	15-29 años	>=30
Muy buena + bastante buena	40	45
Bastante mala + muy mala	52	49
Ns/Nc	8	6
Porcentajes verticales	100	100

Fuente: Retratos de Juventud, nº 10. Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, 2007. Nota: Aunque la publicación es de 2007, los datos hacen referencia a 2006.

3.3. Indicadores específicos de impacto correspondientes a las líneas de intervención dirigidas a la creación y mantenimiento del empleo

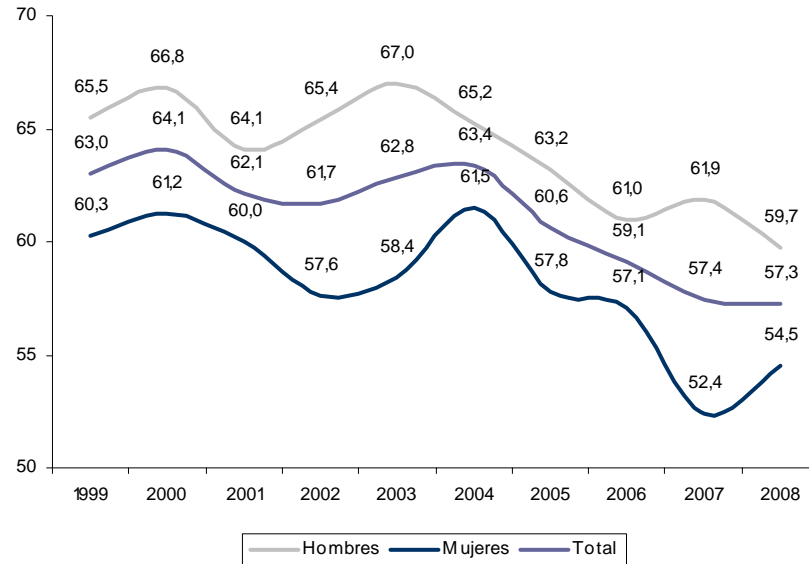
3.3.1. *Crece la ocupación y descende el paro, pese al repunte del desempleo en 2008*

Durante el periodo considerado, de 2001 a 2008, la tasa de actividad del conjunto de la población juvenil se ha reducido, pasando del 64% al 59% entre los varones, y del 60% al 54% entre las mujeres. Ha crecido ligeramente sin embargo la tasa de ocupación (del 53% al 55% y del 45% al 50%), mientras se reducían de forma muy considerable las tasas de desempleo. Efectivamente, y siempre de acuerdo a los datos de la PRA⁵, la reducción más

⁵ Cuyos errores de muestreo son muy elevados cuando la información se desagrega por grupos de edad.

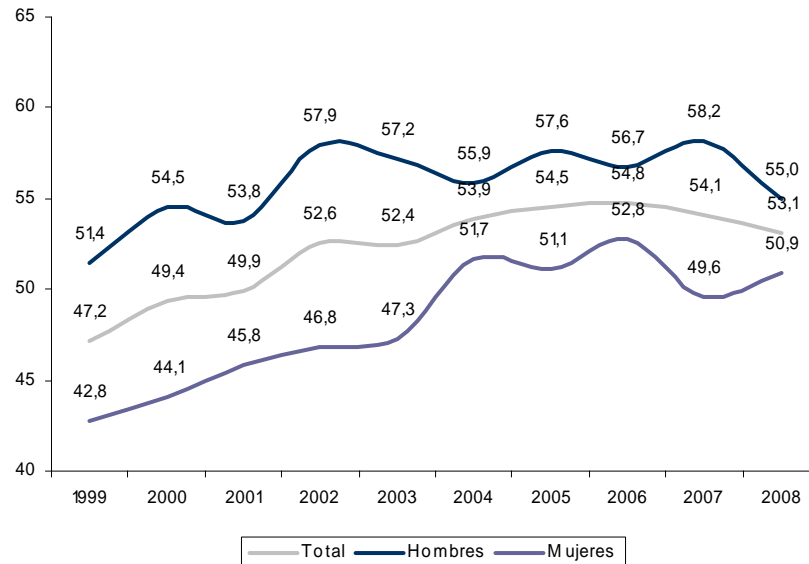
significativa se ha operado en lo que se refiere a la tasa de paro, que entre 2001 y 2008 descendieron del 16% al 7,9% en el caso de los varones y del 23,6% al 6,6% en el caso de las mujeres.

Gráfico 6. Tasa de actividad de la población de 16 a 29 años, según sexo, en la CAPV



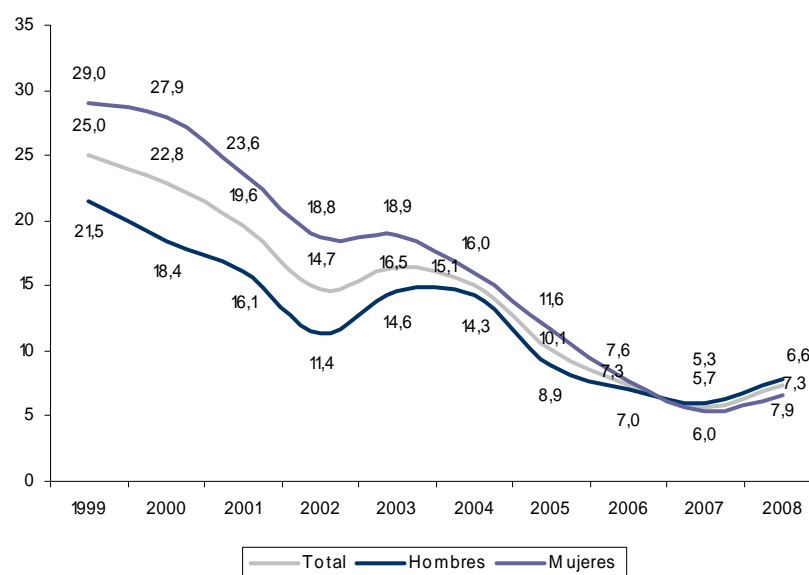
Fuente: Encuesta de población en relación con la actividad (PRA). Eustat

Gráfico 7. Tasa de ocupación de la población de 16 a 29 años, según sexo, en la CAPV



Fuente: Encuesta de población en relación con la actividad (PRA). Eustat

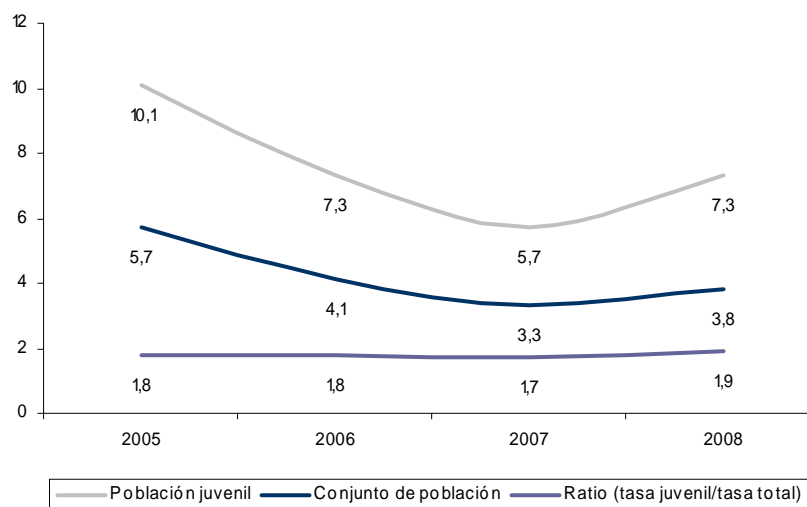
Gráfico 8. Tasa de paro de la población de 16 a 29 años, según sexo, en la CAPV



Fuente: Encuesta de población en relación con la actividad (PRA). Eustat

En cualquier caso, debe también destacarse que se observa entre 2007 y 2008 un incremento generalizado de las tasas de paro, que se extiende sin duda a 2009, lo que lógicamente lleva a pensar que la señalada reducción del desempleo –iniciada en 1999 y especialmente patente a mediados de la década– se relaciona más con la situación general del mercado de trabajo que con el impacto específico que pueden haber tenido las medidas contenidas en el II Plan Joven. Prueba de ello es, por otra parte, que la reducción del 33% en las tasas generales de desempleo entre 2005 y 2008 –del 5,7% al 3,8%– es superior a la reducción del 27% experimentada entre las personas jóvenes, y que, a lo largo de todo el periodo, las tasas de desempleo juvenil son sustancialmente mayores que las del conjunto de la población, sin que la diferencia haya ido reduciéndose de forma perceptible (al contrario, en 2008 la tasa de desempleo juvenil prácticamente doblaba la general).

Gráfico 9. Evolución de la tasa de paro, en %, de la población total y de la población de 16 a 29 años y diferencia entre la tasa juvenil y la total, entre 2005 y 2008 en la CAPV



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de población en relación con la actividad (PRA) de Eustat. El eje izquierdo recoge la tasa de desempleo de cada año, en %, y el eje derecho el ratio resultante de dividir la tasa de la población juvenil entre la correspondiente al conjunto de la población.

3.3.2. *Crece el número de contratos*

Un panorama similar se observa desde el punto de vista del crecimiento en el número de contratos con puestos de trabajo. Entre 2002 y 2006 el incremento ha sido del 13% entre los menores de 20 años y entre quienes tienen entre 25 y 29 años; en el tramo intermedio, sin embargo, de 20 a 24 años, el incremento ha sido únicamente del 1,5%. Entre las personas de más edad, por el contrario, los incrementos han sido del 29%, entre las personas de 30 a 34 años, o del 56%, entre quienes tienen más de 45 años. Pese a que estos datos pueden esconder sesgos importantes en lo que se refiere a la duración de los contratos, parece claro que la mejora del mercado de trabajo operada entre 2002 y 2006 ha beneficiado más a las personas adultas que a la población juvenil, aunque su situación en relación al mercado de trabajo también haya mejorado de forma ostensible.

Tabla 8. Total contratos con puesto de trabajo en la CAPV por edad. 2001-2006

	2001	2002	2005	2006	% D2006-2002
< 20 años	44.907	39.601	41.184	44.869	13,3%
20-24 años	197.034	190.254	191.728	193.146	1,5%
25-29 años	172.628	170.983	190.499	193.881	13,4%
30-44 años	224.626	232.542	277.911	301.318	29,6%
45 y más	67.805	74.761	104.854	116.654	56,0%
Total	707.000	708.141	806.176	849.868	20,0%

Fuente: Lanbide. Análisis de contrataciones 2002, 2006.

3.4. Indicadores específicos de impacto correspondiente a la línea dirigida a apoyar el autoempleo entre la población joven

3.4.1. *Crece ligeramente la disposición hacia el autoempleo...*

Los datos de la última consulta realizada a un amplio espectro de la juventud vasca revelan que la disposición al autoempleo mejora en cierta medida, habiendo aumentado ligeramente el porcentaje de jóvenes que se están planteando seriamente la opción de crear su propio puesto de trabajo, convertirse en trabajador/a autónomo/a, profesional liberal o pequeño empresario/a (de un 7% en 2004 a un 10% en 2008). Igualmente, ha descendido el porcentaje de quienes afirma no habérselo planteado nunca (de un 65% en 2004 a un 62% en 2008).

Tabla 9. Evolución de la disposición al autoempleo. 2004-2008

	2004	2008
No se lo ha planteado	65	62
No se lo ha planteado pero cree que en el futuro puede ser necesario	10	9
Se lo está planteando seriamente	7	10
Se lo ha planteado pero ha decidido no hacerlo	14	13
Ya es autónomo/a, profesional liberal o empresario/a	3	4

Porcentaje de quienes señalan que se han planteado alguna vez crear su propio puesto de trabajo, convertirse en trabajador/a autónomo/a, profesional liberal o pequeño empresario/a. Fuente: Juventud Vasca 2008

3.4.2. ... pero desciende la proporción de personas jóvenes autoempleadas

En cuanto a la proporción de personas autoempleadas, no obstante, se constata un ligero retroceso en la mayoría de los registros. Según los datos de la Seguridad Social, el porcentaje de empleados autónomos con respecto al total de afiliados a la Seguridad Social desciende ligeramente en los colectivos de 20-24 y 25-29 años (de 8,1% en 2002 a 7,4% en 2006; y de 13,5% a 12,3% en el mismo periodo, respectivamente), y apenas repunta suavemente en la población de 16-19 años (de 3,4% a 3,7%, respectivamente). Sin embargo, desagregando por sexos hay que realizar una pequeña puntualización, ya que entre los varones de 16 a 19 años el porcentaje de personas autoempleadas aumenta ligeramente (de 3,6% a 4,3% en el periodo considerado), mientras que entre las mujeres desciende (de 3,2% a 2,7%), como en todos los demás registros, que descienden relativamente más en el caso de las mujeres.

Tabla 10. Evolución de la proporción de personas autoempleadas por grupos de edad. 2002- 2006

		2002	2006
Total	< 16 años	0,0	0,0
	16 - 19 años	3,4	3,7
	20 - 24 años	8,1	7,4
	25 - 29 años	13,5	12,3
	30 - 34 años	18,3	17,1
	Total	19,7	19,3
Hombres	< 16 años	0,0	0,0
	16 - 19 años	3,6	4,3
	20 - 24 años	8,8	8,8
	25 - 29 años	15,1	14,2
	30 - 34 años	20,0	19,1
	Total	21,3	21,3
Mujeres	< 16 años	0,0	0,0
	16 - 19 años	3,2	2,7
	20 - 24 años	7,1	5,6
	25 - 29 años	11,4	10,0
	30 - 34 años	15,9	14,6
	Total	17,1	16,2

Empleados autónomos c/ respecto al total empleados afiliados a la Seguridad Social. Fuente: Seguridad Social

3.5. Indicadores específicos de impacto correspondiente a la línea dirigida a mejorar la calidad del empleo juvenil

3.5.1. La remuneración de los y las trabajadoras de 25 a 34 años crece por encima de la media

De acuerdo a los datos de la Encuesta de Estructura Salarial del INE, que recoge una serie que va de 2004 a 2007, **el incremento en la ganancia media anual por cada trabajador ha sido para las personas trabajadoras de 25 a 34 años de la CAPV del 14% en ese periodo, tres puntos superior al 11% correspondiente al incremento medio a nivel estatal** y ligeramente superior al incremento medio para el conjunto de las personas trabajadoras de la CAPV que fue del 13%. En el caso de los menores de 25 años, el incremento en la remuneración media es muy inferior –apenas del 1,5%– si bien debe recordarse que el escaso número de sujetos en la muestra, para este grupo, resta fiabilidad a los datos. Con todo, cabe señalar que **la ganancia media anual de las personas trabajadoras de 25 a 34 años en la CAPV es de 20.284 euros, un 13% superior a la de sus coetáneos del conjunto del Estado** y que **el incremento en la remuneración media de las personas trabajadoras jóvenes supera el incremento del IPC correspondiente a ese periodo, que fue según el INE del 10,9%.**

Tabla 11. Evolución de la ganancia media por trabajador por tramos de edad en el conjunto del Estado y en la CAPV. 2004- 2007

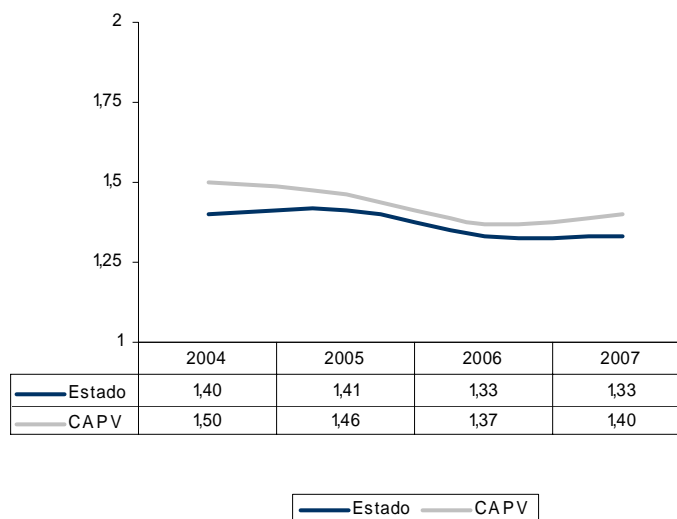
		2004	2005	2006	2007	Var.
Total Estado	Todas las edades	18310,11	18676,92	19680,88	20390,35	11,4
	Menos de 25 años	11881,13	12638,99	12316,36	12441,85	4,7
	De 25 a 34 años	16525,25	16646,42	17413,22	17879,11	8,2
	De 35 a 44 años	19996,85	20268,53	21057,59	21519,83	7,6
	De 45 a 54 años	23164,05	23403,89	23142,83	23691,53	2,3
	55 y más años	22566,8	24089,06	24125,85	23814,81	5,5
CAPV	Todas las edades	21066,71	21730,03	22929,98	23892,65	13,4
	Menos de 25 años	13628,87	14667,82	13880,69	13829,81	1,5
	De 25 a 34 años	17760,86	19028,24	19642,27	20284,27	14,2
	De 35 a 44 años	22251,32	21738,6	23619,46	24306,73	9,2
	De 45 a 54 años	26666,74	27769,25	26965,01	28369,58	6,4
	55 y más años	25363,43	27469,68	27356,99	26425,51	4,2

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Estructura Salarial. INE 2009.

Los datos de la Encuesta Salarial del INE también indican que entre la diferencia existente entre los salarios de las personas mejor pagadas –las que tienen entre 45 y 54 años– y las que tienen entre 25 y 34 años se ha reducido en los últimos años en la CAPV, si bien sigue siendo mayor que en el conjunto del Estado. En ese sentido, el sueldo de los trabajadores mejor pagados ha

pasado de ser 1,50 veces superior al de las personas jóvenes en 2004 a ser 1,40 veces superior en 2007, mientras que en el conjunto del Estado la proporción pasaba de 1,40 a 1,33.

Gráfico 10. Evolución de la diferencia entre la ganancia media anual de las personas de 45 a 54 años y la de las personas de 25 a 34 en el Estado y en la CAPV. 2004-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Estructura Salarial. INE 2009.

3.5.2. Se mantienen los índices de satisfacción con el trabajo

Cabe señalar por otra parte que la satisfacción con el trabajo actual se mantiene estable –con una ligera tendencia al alza– entre las personas jóvenes de la CAPV: en 2008 un 46% de la población joven afirma tener el trabajo que buscaba, frente al 44% de 2004. Aumenta especialmente la satisfacción del colectivo femenino (de un 41% en 2004 a un 47% en 2008), superando así en la última observación la cifra correspondiente al colectivo masculino (46% en 2004 y 45% en 2008). Con todo, siguen siendo ligeramente mayoritarios, sobre todo entre los varones, quienes señalan que cambiarían de trabajo si pudieran.

Tabla 12. Evolución de la satisfacción con el trabajo actual en función del sexo. 2004-2008

	2004			2008		
	Varón	Mujer	Total	Varón	mujer	Total
Tiene el trabajo que buscaba	46	41	44	45	47	46
Cambiaría de trabajo si pudiera	48	53	50	50	48	49
Ns/nc	7	6	6	5	5	5
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Juventud Vasca 2008

3.5.3. *Aunque sigue siendo elevada, se reduce la temporalidad y se incrementa la duración media de los contratos*

Cabe considerar la temporalidad en el puesto de trabajo como uno de los factores principales en lo que se refiere a la pérdida de calidad del empleo. Es por tanto importante señalar que **durante el periodo considerado la evolución de la temporalidad juvenil ha sido positiva en la CAPV, en la medida en que ha bajado once puntos el porcentaje de contratos temporales sobre el total de contratos realizados a personas jóvenes (de 56% en 2004 a 45% en 2008). Asimismo, el porcentaje de contratos indefinidos sobre el total ha mejorado considerablemente, casi catorce puntos porcentuales, pasando de un 39% en 2004 a un 53% en 2008.** Aún así, un 45% de los contratos realizados a personas jóvenes en la CAPV siguen siendo de carácter temporal en 2008, lo que supone una tasa de temporalidad extremadamente elevada.

Tabla 13. Evolución de la población de 16 a 29 años ocupada asalariada (excepto cooperativistas), según tipo de contrato. 2000-2008

	2002	2004	2006	2008
Nº de contratos (en miles)				
Total	197,0	192,4	178,8	157,2
Indefinido	78,3	75,9	78,4	83,0
Temporal	108,6	107,8	95,0	71,3
Sin contrato y otros	10,1	8,8	5,4	2,9
%contratos temporales s/ total	55,1%	56,0%	53,1%	45,4%
%contratos indefinidos s/ total	39,7%	39,4%	43,8%	52,8%

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud y PRA.

En el mismo sentido, atendiendo –a modo de indicador de estabilidad laboral– a la evolución de la duración del último empleo se observa una evolución favorable, en tanto en cuanto los contratos de menor duración se redujeron entre 2004 y 2008, pasando de suponer el 55% en 2004 a un 50% en 2008. Del mismo modo, el porcentaje de empleos de entre uno y tres años aumenta de un 27% en 2004 a un 32% en 2008.

Tabla 14. Evolución de la duración del último empleo de la juventud vasca. 2000-2008 (%)

	2000	2004	2008
Menos de un año	40	55	50
Entre uno y tres años	36	27	32
Más de tres años	24	16	16
Ns/Nc	0	2	2
Total	100	100	100

Fuente: Juventud Vasca 2008

El porcentaje de estabilidad laboral, no obstante, desciende en las capas de población de menor edad. Así, en las cohortes más jóvenes, las personas menores de 20 años y las de 20 a 24 años, el índice de estabilidad es más bajo y no ha aumentado, y sin embargo, entre las personas jóvenes de 25 a 29 años, ese porcentaje ha aumentado de un 9% a un 11% en el periodo considerado.

Tabla 15. Estabilidad del empleo. Contratos indefinidos por sexo y edad, e índice de estabilidad. 2002-2006

	2002			2006		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Nº de contratos indefinidos						
< 20 años	964	689	1653	995	815	1810
20-24 años	5573	4996	10569	6100	5724	11824
25-29 años	8273	7504	15777	10639	9844	20483
30-44 años	12261	8328	20589	18856	14487	33343
45 y más	5010	2735	7745	7433	4916	12349
Total	32081	24252	56333	44023	35786	79809
Índice de estabilidad*						
< 20 años	3,8	5,0	3,9	3,8	4,4	4,0
20-24 años	5,7	5,3	5,5	6,1	6,1	6,1
25-29 años	9,6	8,6	9,3	10,8	10,4	10,6
30-44 años	10,6	7,0	8,8	13,1	9,2	11,1
45 y más	12,6	7,9	9,9	14,4	7,5	10,6
Total	8,9	7,0	8,0	10,5	8,3	9,4

Fuente: Lanbide. Análisis de contrataciones 2002, 2006. Elaboración propia.* Número de contratos indefinidos según todos los contratos realizados.

Y por último, aunque los datos relativos generales reflejan una evolución favorable en lo que a estabilidad laboral se refiere, los datos absolutos todavía esconden otras realidades: el número total de contratos temporales ha aumentado en todas las edades, en general, y entre las personas jóvenes, en particular (de 25.543 en 2002 a 29.661 en 2006 en la población de menos de 20 años; de 115.365 a 120.305 en la de 20 a 24 años; y de 92.429 a 108.458 en la de 25 a 29 años) y la duración media de los contratos ha disminuido entre las personas jóvenes (de 63 días a 50; de 62 a 58; y de 80 a 78, respectivamente), mientras se ha alargado entre los más mayores.

Tabla 16. Estabilidad del empleo. Duración contratos temporales

	2002		2006	
	Media días	Nº	Media días	Nº
< 20 años	62,9	25.543	50,0	29.661
20-24 años	61,8	115.365	58,3	120.305
25-29 años	79,6	92.429	78,3	108.458
30-44 años	70,2	117.788	73,6	161.540
45 y más	135,2	34.925	159,6	61.619
Total	75,3	386.050	80,4	481.583

Fuente: Lanbide. Análisis de contrataciones 2002, 2006.

3.5.4. Mejora clara de la situación en lo que se refiere a la siniestralidad laboral

También en relación a la siniestralidad laboral se observa una significativa mejora de la situación. Así, el número total de siniestros registrados descendió un 7,8%, de 56.086 en 2002 a 51.686 en 2006. El descenso se produjo en todas las modalidades, siendo de especial importancia la reducción de los siniestros mortales (de 105 a 63, concretamente). Atendiendo a las diferencias por sexo, hay que reseñar que la reducción de la siniestralidad general se debe a la mejora producida en el colectivo masculino (de 46.403 en 2002 a 41.113 en 2006), mientras que el total de los siniestros ha aumentado en el colectivo femenino (de 9.683 a 10.573 en el citado periodo), debido a un repunte de los siniestros con consecuencias leves (de 9.618 a 10.520, respectivamente).

Tabla 17. Evolución de la siniestralidad laboral, por grado de lesión, edad y sexo en la CAPV. 2002-2006

	2002				2006			
	Grave	Leve	Mortal	Total	Grave	Leve	Mortal	Total
Total								
16 – 20 años	26	2.593	0	2.619	10	1.659	1	1.670
21 – 25 años	54	8.735	10	8.799	27	6.152	5	6.184
26 – 30 años	73	9.532	12	9.617	49	8.512	7	8.568
31 – 35 años	82	8.059	16	8.157	55	8.183	7	8.245
Resto	346	26.481	67	26.894	240	26.736	43	27.019
Total	581	55.400	105	56.086	381	51.242	63	51.686
Hombres								
16 – 20 años	24	2.259	0	2.283	9	1.426	1	1.436
21 – 25 años	50	7.216	9	7.275	25	4.903	5	4.933
26 – 30 años	65	7.769	10	7.844	40	6.771	6	6.817
31 – 35 años	72	6.754	15	6.841	48	6.617	7	6.672
Resto	311	21.784	65	22.160	209	21.005	41	21.255
Total	522	45.782	99	46.403	331	40.722	60	41.113
Mujeres								
16 – 20 años	2	334	0	336	1	233	0	234
21 – 25 años	4	1.519	1	1.524	2	1.249	0	1.251
26 – 30 años	8	1.763	2	1.773	9	1.741	1	1.751
31 – 35 años	10	1.305	1	1.316	7	1.566	0	1.573
Resto	35	4.697	2	4.734	31	5.731	2	5.764
Total	59	9.618	6	9.683	50	10.520	3	10.573

Fuente: Osalan

A diferencia de lo que ocurría en el caso del desempleo, la reducción de las tasas de siniestralidad parece haber sido más intensa en el caso de las personas trabajadoras jóvenes que en el caso del conjunto de la población trabajadora. Así, la siniestralidad labo-

ral cae entre 2002 y 2006 un 21% entre las personas jóvenes, frente a un 7,8% entre el conjunto de las personas trabajadoras. Los accidentes con resultado de muerte caen de forma muy importante en los dos grupos –un 40%– y también, aún en mayor medida, los accidentes graves, que se reducen en un 43% en el caso de los y las trabajadoras jóvenes y en un 34% en el caso del conjunto de la población trabajadora.

Tabla 18. Reducción porcentual de la siniestralidad laboral por tipo de accidente entre la población joven y entre el conjunto de la población entre 2002 y 2006

	Grave	Leve	Mortal	Total
Total	-34,4	-7,5	-40,0	-7,8
16-30	-43,8	-21,7	-40,9	-21,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Osalan.

3.6. Valoración

En líneas generales, puede decirse que los indicadores analizados en relación a la inserción laboral de las personas jóvenes en el mercado de trabajo muestran una tendencia básicamente positiva, al menos hasta el año 2007, en el que como se ha señalado en la introducción se centra esta Evaluación de Impacto: descienden las tasas de desempleo –aunque menos que en el conjunto de la población–, se reduce la siniestralidad –más que en el caso del conjunto de las personas trabajadoras– y se reduce igualmente la temporalidad, con una caída relativamente importante, especialmente al final del periodo analizado, del peso de los contratos temporales respecto al total de contratos realizados. Ha crecido además la disposición al autoempleo, aunque no tanto el porcentaje que representan las personas jóvenes respecto al total de personas autoempleadas. Por otro lado, parece haberse producido, al menos en términos comparativos, ciertas mejoras salariales: el incremento en la ganancia media anual por cada trabajador ha sido para las personas trabajadoras de 25 a 34 años de la CAPV del 14% entre 2004 y 2007, tres puntos superior al 11% correspondiente al incremento medio a nivel estatal y cerca de un 40% superior al incremento del IPC.

Pese a estos datos positivos, el empleo sigue siendo uno de los principales problemas de las personas jóvenes y la satisfacción por el puesto de trabajo ocupado no parece haber mejorado de forma significativa. El reciente empeoramiento del mercado de trabajo como consecuencia de la crisis económica de 2008, que las estadísticas utilizadas no recogen, habrá sin

duda empeorado un diagnóstico que en cualquier caso, en lo que se refiere al impacto de las medidas contempladas en el II Plan Joven, debe considerarse positivo.

4. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

4.1. Contextualización de las medidas evaluadas

4.1.1. Planteamientos y objetivos recogidos en el II Plan Joven

A la hora de plantear sus objetivos y líneas de intervención, el II Plan Joven diferencia dos dimensiones básicas de la realidad educativa: el ámbito ligado a los estados iniciales de la labor educativa, que se identifica en líneas generales con la Educación, por una parte, y, por otra, el ámbito ligado a la búsqueda de conocimientos que faciliten la incorporación al mercado de trabajo, que en el Plan se identifican más propiamente con la Formación para el empleo.

En el ámbito de la educación, el diagnóstico elaborado hace referencia a la relación entre los centros educativos y su entorno, así como a la necesidad de fomentar desde el sistema educativo la educación en valores como la solidaridad y el respeto a la diversidad, y de impulsar el aprendizaje de estrategias que permitan a las personas jóvenes adaptarse con mayor facilidad al constante cambio en el que se verán inmersos a lo largo de su vida. A partir de esas premisas, el Plan establece como su principal objetivo en el ámbito de la educación el de contribuir a la socialización del individuo joven tanto desde la perspectiva de la adquisición de conocimientos como

desde la perspectiva de la consecución de las habilidades necesarias para garantizar la integración social, valiéndose para ello del trabajo conjunto con los agentes sociales.

Este objetivo general se concreta a su vez en varios objetivos de carácter más específico:

- Incrementar la conexión entre el centro y su entorno, acercando el centro a la realidad del entorno y viceversa.
- Trabajar el mundo de los valores desde el potencial que tiene el ámbito educativo para su desarrollo.
- Incidir en la participación, valiéndose para ello de la puesta en práctica de este valor en la resolución de conflictos, la colaboración en la toma de decisiones, etc.
- Trabajar especialmente la existencia de la diferencia, tanto desde la vertiente más negativa, como es la desigualdad social, como desde la más positiva, a saber, la diversidad como riqueza a preservar.

Los objetivos marcados sugieren el establecimiento de cuatro líneas de intervención:

- Impulsar en los centros de Educación la educación en valores.
- Acercar los centros al entorno social.
- Desarrollar estrategias que estimulen la participación del alumnado en los centros de enseñanza.
- Desarrollar acciones desde el ámbito educativo dirigidas al tratamiento de la diversidad y la desigualdad.

En relación a la formación para el empleo, el diagnóstico del Plan hace referencia a aspectos tales como la configuración de un nuevo contexto laboral y de una nueva cultura del trabajo, la relevancia de los itinerarios formativos en los procesos de inserción laboral, los desajustes percibidos entre la formación y el mercado de trabajo o la particular situación de determinados colectivos en situación de exclusión. Del diagnóstico realizado se derivan ocho objetivos específicos y tres líneas de intervención. Los objetivos son:

- Fortalecer los itinerarios personales de inserción laboral.
- Reducir la distancia existente entre el mercado de trabajo y el sistema educativo.
- Dotar a la juventud de información relevante que facilite la elección de itinerarios formativos.
- Adaptar la formación para el empleo a los colectivos de personas inmigrantes, teniendo en cuenta sus demandas y características culturales.

- Incrementar la tasa de actividad femenina, reducir la tasa de desempleo femenino y combatir la discriminación vertical y laboral del mercado de trabajo.
- Aumentar la participación de los agentes sociales en la planificación y gestión de la formación para el empleo.
- Impulsar la formación a lo largo y ancho de toda la vida como un enfoque integrador de los tres subsistemas relacionados con la formación para el empleo.
- Aumentar la cualificación y capacidad de adaptación de los trabajadores y trabajadoras jóvenes, desarrollando el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías e integrando el plurilingüismo en su formación.

A su vez, las líneas de intervención establecidas para hacer realidad esos objetivos se definen de la siguiente manera:

- Acercar los centros de enseñanza al mundo del trabajo y viceversa
- Impulsar el desarrollo del concepto de “formación a lo largo y ancho de toda la vida”
- Articular medidas que permitan a la población inmigrante acceder con dignidad a la formación, también profesional, y a la mejora de su promoción en el mundo del trabajo

4.1.2. Principales constataciones recogidas en la Evaluación de Resultados

De acuerdo con el Informe de Evaluación de Resultados del II Plan Joven, en este ámbito de la Educación y la Formación –uno de los más fragmentados del Plan– se desarrollaron un total de 83 actuaciones, en las que intervinieron siete Departamentos del Gobierno Vasco. Según el informe, la mayor parte de las actuaciones fueron realizadas durante los dos últimos años de vigencia del Plan y correspondieron a acciones integradas en las líneas de intervención 2.4. y 2.2., relativas al fomento de la educación en valores (28 actuaciones) y la formación continua (24). De las 31 actuaciones restantes, 17, se dirigieron a fortalecer la conexión entre el mercado laboral y los centros de enseñanza, mientras que el resto tuvieron como fin específico otro tipo de estrategias, como el tratamiento de la diversidad y la desigualdad (5), el acercamiento de los centros al entorno social (5) y el fomento de la participación del alumnado (3). Por último, la Línea de intervención 2.3., dirigida a facilitar el acceso de la población inmigrante a la formación únicamente contó, en el último año, con una sola actuación.

Tabla 19. Distribución del número de actuaciones del Área 2 desarrolladas por el Gobierno Vasco

Línea de intervención	2002	2003	2004	2005	Total
2.1. Acercamiento de los centros de enseñanza al mercado laboral	1	3	7	6	17
2.2. Desarrollo del concepto de “formación a lo largo de la vida”	4	6	7	7	24
2.3. Acceso de la población inmigrante a la formación y el empleo	--	--	--	1	1
2.4. Impulso en los centros de enseñanza de la educación en valores	3	6	9	10	28
2.5. Acercamiento de los centros al entorno social	--	1	2	2	5
2.6. Desarrollo de estrategias de participación del alumnado	--	1	1	1	3
2.7. Desarrollo de estrategias de tratamiento de la diversidad y la desigualdad	--	1	1	3	5
Total	8	18	27	30	83

Fuente: Evaluación de Resultados II Plan Joven.

En las páginas siguientes, además de una serie de indicadores generales relacionados con las tasas de escolaridad de los y las jóvenes vascas y con su valoración del sistema educativo, se ofrecen algunos datos indicativos del impacto de las acciones realizadas en el marco de las líneas de intervención 2.1., 2.2. y 2.5. El eventual impacto de las medidas contempladas en la línea 2.4. se evalúa, dadas sus características específicas, en el capítulo dedicado a la transmisión de valores y la deslegitimización de la violencia.

4.2. Indicadores generales: tasas de escolaridad y valoración del sistema educativo vasco

4.2.1. Mejora ligeramente la valoración del sistema educativo vasco

La valoración general del sistema educativo vasco por parte de los y las jóvenes ha mejorado en el periodo analizado. Así, la opinión que sobre el sistema educativo vasco tienen las personas jóvenes consultadas es muy buena para un 9% en 2008 (8% en 2004), bastante buena para un 49% (frente al 45% en 2004), ni buena ni mala para un 33% (35% en 2004), bastante mala para el 4% (5% en 2004) y muy mala para un 2% (3% en 2004).

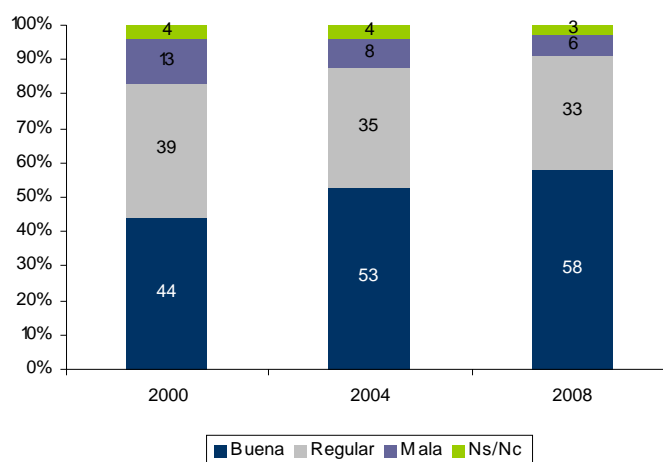
Tabla 20. Evolución de la valoración del sistema educativo vasco (en porcentajes). 2000-2008

	2000	2004	2008
Muy buena	5	8	9
Bastante buena	39	45	49
Ni buena ni mala	39	35	33
Bastante mala	10	5	4
Muy mala	3	3	2
Ns/Nc	4	4	3

Fuente: Juventud Vasca 2008

Tal y como se observa en el siguiente gráfico, si se agrupan las respuestas que apuntan en una misma dirección, a lo largo de los últimos ocho años el porcentaje de jóvenes que tiene una percepción muy o bastante buena del sistema educativo vasco ha pasado del 44% al 58%, mientras que la de quienes tienen una opinión muy o bastante mala cae del 13% al 6%.

Gráfico 11. Evolución de la valoración del sistema educativo vasco (%). 2000-2008



Fuente: Juventud Vasca 2008

4.2.2. *Ligero incremento de las tasas de abandono escolar prematuro y estabilidad en cuanto a la finalización de la educación secundaria post-obligatoria*

Tal y como señala el Instituto Vasco de Investigación y Evaluación Educativa, la tasa de abandono escolar prematuro⁶ ha sido siempre una preocupación básica en las políticas educativas europeas. Este dato se ha venido utilizando como indicador estratégico, no sólo en el proceso de Luxemburgo de coordinación de las políticas de empleo, sino también en la lista de indicadores estructurales para el seguimiento del proceso de Lisboa. **Desde 2001, ese indicador ha crecido ligeramente en la CAPV –hasta el 15,4%–** y, si bien se ha mantenido estable entre los varones, entre las mujeres ha ido creciendo de forma suave pero continua desde 2004. Con todo, **la tasa de abandono escolar prematuro vasca es la más baja del Estado (el indicador correspondiente al conjunto de las CCAA era del 31% en 2007), y es ligeramente más baja que la de la UE15 (16,4%), donde, sin embargo, esa tasa ha ido descendiendo de forma sostenida desde 2000.**

⁶ Se considera abandono escolar prematuro el abandono de la educación habiendo obtenido únicamente la educación secundaria básica, o incluso sin haber finalizado ésta.

Tabla 21. Evolución del porcentaje de población de 18 a 24 años que ha abandonado prematuramente sus estudios por sexo en la CAPV. 2001-2007

	Total	Hombres	Mujeres
2001	14,7	20,1	9,0
2002	13,2	17,0	9,3
2003	15,8	20,3	10,9
2004	13,4	18,2	8,4
2005	14,5	18,7	9,9
2006	15,6	20,7	10,3
2007	15,4	19,6	11,0

Fuente: Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa. Sistema vasco de indicadores educativos. Abandono escolar prematuro, diciembre 2008.

La misma línea de estabilidad se observa en lo que se refiere al porcentaje de población de 20 a 24 años que se ha graduado en educación secundaria post-obligatoria. Según el Instituto Vasco de Investigación y Evaluación Educativa en Euskadi, tras las subidas experimentadas en años anteriores, desde el año 2000 hasta el 2007 el porcentaje se ha establecido en torno al 81% (cifra que queda relativamente alejada del 85% establecido como objetivo de la Unión Europea para el año 2010 en este ámbito). Sin embargo, las mujeres de este tramo de edad en Euskadi (86,6%) han sobrepasado el objetivo previsto.

Tabla 22. Evolución del porcentaje de la población (20-24 años) que se ha graduado en secundaria postobligatoria (CINE 3A, 3B y 3C). Total y por sexos. Datos CAPV

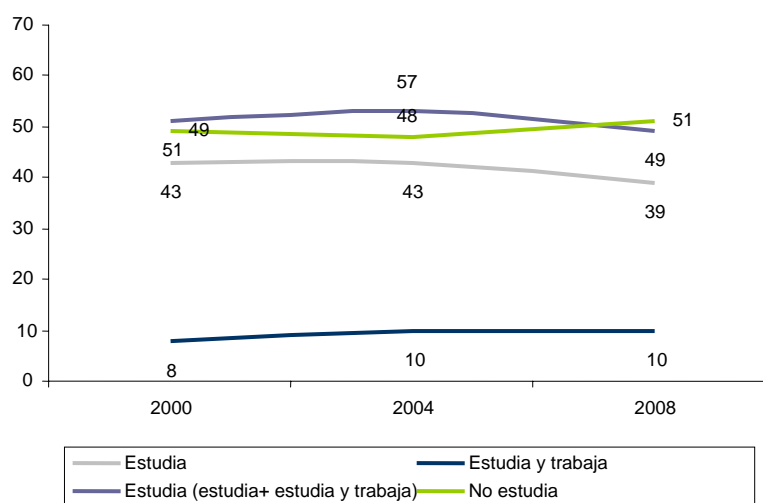
Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Diferencia entre mujeres y hombres
2000	81,5	87,6	75,7	11,9
2001	81,4	86,5	76,4	10,1
2002	80,9	83,4	78,6	4,8
2003	78,3	83,7	73,2	10,5
2004	81,5	85,5	77,7	7,8
2005	81,0	86,0	76,3	9,7
2006	81,2	87,3	75,3	12,0
2007	80,8	86,6	75,3	11,3

Fuente: Instituto Vasco de Investigación y Evaluación Educativa, Sistema Vasco de Indicadores Educativos.

4.2.3. *Se reduce la proporción de personas jóvenes que estudian y que compaginan estudios y trabajo, aunque se mantienen las tasas de escolaridad*

Por otro lado, de acuerdo a los datos de la encuesta Juventud Vasca 2008, entre 2004 y 2008 se ha reducido el porcentaje de jóvenes vascos que participan en actividades formativas, ya sea de forma exclusiva o compaginando los estudios con alguna actividad laboral. El porcentaje de estudiantes a tiempo completo ha pasado del 43% al 39%, y el de quienes estudian y trabajan se ha mantenido en el 10%, por lo que el porcentaje de estudiantes (sumando los que estudian a tiempo completo y los que compaginan estudios y empleo) ha caído del 57% al 49%.

Gráfico 12. Evolución del porcentaje de jóvenes de la CAPV en función de su relación con la enseñanza. 2000-2008 en %



Fuente: Juventud Vasca 2008

Sin embargo, **los datos extraídos de las estadísticas educativas y referentes a las tasas de escolaridad ponen de manifiesto una cierta estabilidad**, con tasas del 90% a los 16 años y del 41% a los 22 años. A partir de esa edad, el porcentaje de personas jóvenes escolarizadas desciende hasta el 4,9% a los 29 años. No se observan en cualquier caso variaciones significativas en las tasas de escolaridad, a lo largo de todo el periodo, en ninguno de los tramos de edad.

Tabla 23. Evolución de las tasas de escolaridad por edad y periodo. Cursos 2000/2001 a 2006/2007

	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
16 años	91,8	90,6	89,2	90,2	89,2	88,3	89,7
17 años	86,1	85,6	84,4	84,1	84,3	84,4	83,9
18 años	75,3	75,2	77,2	76,3	75,2	75,6	77,7
19 años	71,1	69,1	71,2	72,4	70,5	71	71,7
20 años	59,9	58,1	58,7	63,3	63,3	63,1	63,5
21 años	50,6	49,8	51,7	49,7	52,9	52,2	51,8
22 años	40,2	40,9	40,9	41,6	40,8	41,4	41,1
23 años	30,7	31,1	32,6	31,1	32,2	30,9	31,5
24 años	21	21,8	22,6	22,7	22,8	23,1	21,9

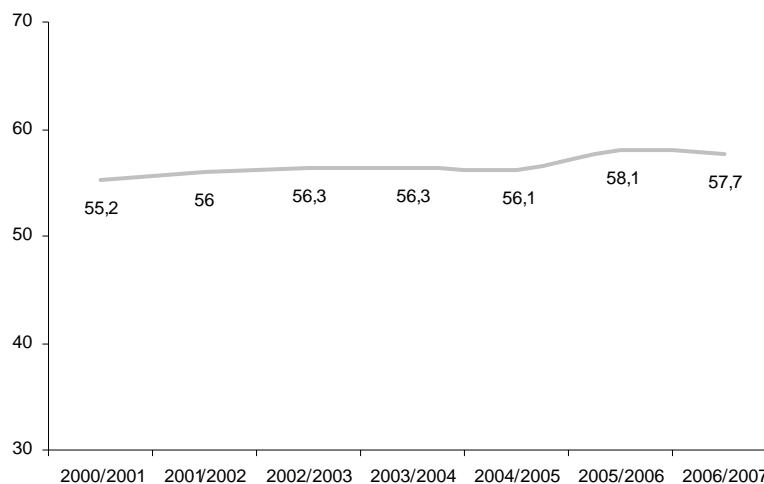
Fuente: Estadística Universitaria y Estadística de la Actividad Escolar. EUSTAT

La misma impresión se extrae si se analiza la tasa bruta de graduación, que se mantiene estable en la mayor parte de los niveles educativos (tabla 24), o la tasa de idoneidad a los 17 años (gráfico 13), que se incrementa, aunque de forma muy ligera, en los últimos años.

Tabla 24. Evolución de la tasa bruta de graduación por nivel de estudios y periodo. 1999/2000-2006/2007

	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Bachiller	62,8	64,3	63,1	65	62,8	63,5	63,9	63,5
Técnico	14,3	16	16,8	18,6	18,7	19,4	20,8	19,7
Técnico Superior	24,2	29	28,4	31,4	32	32,5	32,2	32,1
Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico	17,8	20,6	19,4	19,6	19,6	20,6	22	22,4
Licenciado, Arquitecto e Ingeniero	25,1	24,5	24,7	25,6	25,7	25,9	27	24,9

Fuente: Estadística Universitaria y Estadística de la Actividad Escolar. EUSTAT. Nota: La tasa bruta de graduación se define como la relación entre el alumnado que termina las enseñanzas conducentes a una titulación (o titulaciones equivalentes) y el total de la población de la edad teórica de finalización de dichas enseñanzas. En Enseñanza Secundaria Obligatoria la edad teórica es de 16 años. En Bachiller la edad teórica es de 18 años. Se incluye los graduados de COU y Bachillerato LOGSE. En Técnico la edad teórica es de 18 años. Se incluye los graduados en Ciclos Formativos de Grado Medio de FP y de Artes Plásticas y Diseño; Módulos Profesionales de Nivel II y FPI y Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. En Técnico Superior la edad teórica es 20 años. Se incluye los graduados en Ciclos Formativos de Grado Superior de FP y de Artes Plásticas y Diseño; Módulos Profesionales de Nivel III y FPII. En Diplomado, Arquitecto e Ingeniero Técnico la edad teórica es 21 años. En Licenciado, Arquitecto e Ingeniero la edad teórica es de 23 años

Gráfico 13. Evolución de la tasa de idoneidad a los 17 años. 2000/01-2006/07

Fuente: Estadística Universitaria y Estadística de la Actividad Escolar. EUSTAT. Nota: Relación entre los efectivos escolares que se encuentran matriculados en el curso teórico adecuado para su edad y la población de dicha edad. Cursos teóricos: 7 años-2º de Ed. Primaria. 9 años-4º de Ed. Primaria. 11 años-6º de Ed. Primaria. 12 años-1º de E.S.O. 13 años-2º de E.S.O. 14 años-3º de E.S.O., 1º de B.U.P., F.P.1. 15 años-4º de E.S.O., 2º de B.U.P., F.P.1. 16 años-3º de B.U.P., 1º F.P.2, 1º Bachiller LOGSE. 17 años-C.O.U., F.P.2, Bachiller LOGSE.

4.3. Indicadores específicos de impacto correspondientes a la línea de intervención dirigida a acercar los centros de enseñanza al mundo del trabajo y viceversa

Dada la dificultad de materializar en indicadores específicos de impacto la línea de actuación dirigida a acercar los centros de enseñanza al mundo del trabajo, y viceversa, en este apartado se analizan algunos datos relacionados con la incorporación de los y las estudiantes de Formación Profesional, Formación Ocupacional y educación universitaria al empleo, así como con la aceptación de la FP por parte de las personas jóvenes.

4.3.1. Evolución del índice de incorporación de estudiantes de Formación Profesional al empleo

Según la encuesta que el Observatorio de Empleo viene realizando sobre la población que ha estudiado Formación Profesional, la situación de la promoción del 2005 al cabo de un año era la siguiente: un 62% de las personas con Formación Profesional estaba ocupada, mayoritariamente con trabajos temporales (41%), y un 23% se encontraba inactivo, fundamentalmente estudiando (23%). Estos resultados no mejoran la situación general mostrada en anteriores encuestaciones,

dado que la promoción del 2002 se ocupó en un 66% y la correspondiente a la promoción del 2000 hizo lo propio en un 66%, aunque también es destacable la reducción de la temporalidad que se observa en los últimos datos (de 46% en 2003 a 41% en 2006).

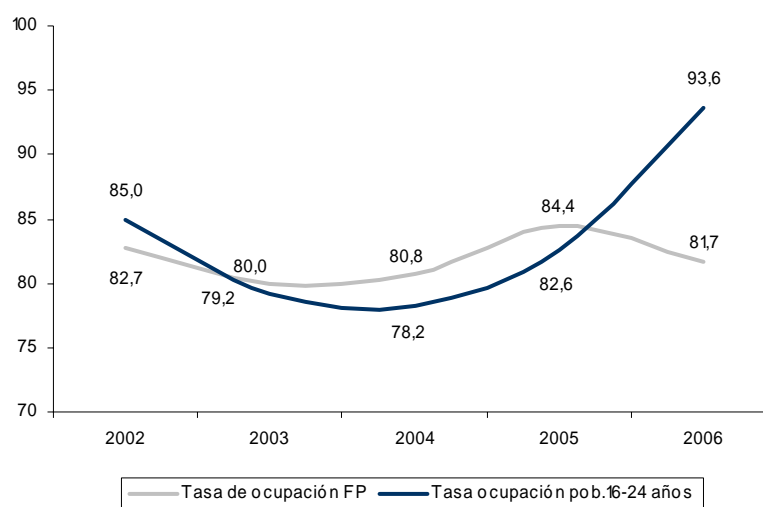
Tabla 25. Inserción al empleo de las personas que han estudiado Formación Profesional (%)

	Promoción del año 2000 en 2001	Promoción del año 2002 en 2003	Promoción del año 2005 en 2006
Desempleo	15,6	14,0	14,0
Ocupado/a	66,5	66,8	62,5
Trabajo fijo/ indefinido	7,6	10,2	9,8
Trabajo temporal/por obra	43,8	46,3	40,6
Trabajando (sin especificar)	6,8	2,8	0,5
Formación - remunerada	7,0	6,5	10,4
Autónomo-a	1,3	1,1	1,1
Inactivo	17,9	19,2	23,5
Estudia	17,2	18,7	23,0
Inactividad (labores hogar, enfermedad)	0,7	0,5	0,5
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Lanbide. Inserción laboral. Formación Profesional (varios años).

Sin embargo, analizando la tasa de ocupación derivada de la Formación Profesional con respecto a la tasa de ocupación total, se observa que la tasa de FP se mantiene en torno al 80%, mientras que la tasa de ocupación total muestra una tendencia al alza, llegando a rebasar la cota del 90% en el año 2006.

Gráfico 14. Evolución de la tasa de ocupación Formación Profesional/total (16-24 años)



Fuente: Lanbide. Encuesta incorporación vida activa de la Formación Profesional. Promoción 2005.

4.3.2. *Mejora la aceptación de la Formación Profesional entre las personas jóvenes*

La aceptación de la Formación Profesional de las personas jóvenes en la CAPV es alta y, además, ha mejorado en los últimos años. Según la encuesta realizada al respecto en 2007 por el Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, el 66% de los y las jóvenes consideran que la Formación Profesional que se ofrece a las personas jóvenes en la CAPV es buena; el 21% considera que es regular y el 4% considera que es mala. El 35% considera además que es mejor de la que se oferta en el resto del Estado y el 79% considera que la FP que se da a los y las jóvenes vascas les prepara adecuadamente para incorporarse al mundo laboral. Pese a ello, sólo un 37% de las personas jóvenes consultadas preferirían que sus hijos/as estudiaran un módulo de formación profesional, frente a un 50% que preferirían que sus hijos/as cursaran estudios universitarios. Curiosamente, ello no impide que la mayor parte de los y las jóvenes encuestadas considere que sería más fácil para un joven encontrar un empleo estudiando FP que una carrera universitaria. Frente al 64% de quienes tienen esa opinión, apenas un 19% creen que el hecho de estudiar una carrera universitaria puede facilitar el acceso a un puesto de trabajo.

Tabla 26. Evolución de la opinión de las personas jóvenes en relación a la Formación Profesional (%)

		2002	2004	2007
Opinión respecto a la calidad de la FP que se ofrece a la juventud	Buena	62	62	66
	Regular	18	15	21
	Mala	3	2	4
	Ns/Nc	17	21	10
Cree que la FP que se da a las personas jóvenes les prepara adecuadamente para incorporarse al mundo laboral	Sí	71	67	79
	No	13	13	10
	Ns/Nc	16	20	11
Cree que es más fácil para una persona joven encontrar trabajo estudiando FP o una carrera	Estudiando FP	62	59	64
	Estudiando una carrera universitaria	12	15	19
	Depende de los estudios	17	18	12
	Ns/Nc	9	8	5
Si en este momento Ud. o sus hijos/as tuvieran que elegir entre estudiar FP o una carrera, ¿qué preferiría?	Estudiar FP	28	29	37
	Estudiar una carrera universitaria	46	44	50
	Ns/Nc	25	27	13

Fuente: *La Enseñanza en la CAPV 2002, La educación en la CAPV 2004* y *Retratos de Juventud* nº 11.

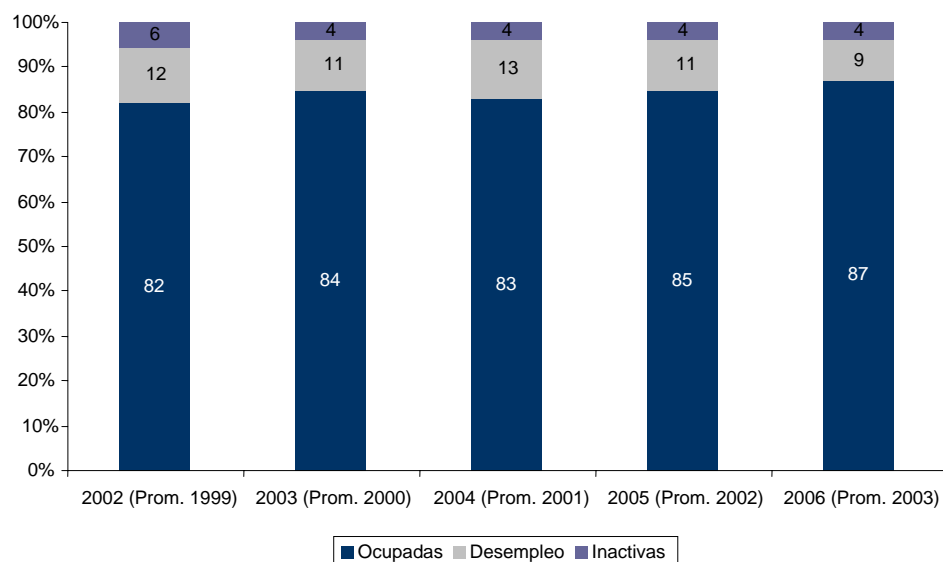
En relación a los datos obtenidos en años anteriores, parece evidente que se ha producido una mejora, aunque sea moderada, en la valoración de las personas jóvenes respecto a la Formación Profesional. Esa mejora no se debe a un empeoramiento de la opinión relativa a los estudios alternativos –preferentemente los universitarios– sino, fundamentalmente, a una reducción en el porcentaje de personas que no emiten opinión alguna, y la mejora en la valoración realizada en relación a la Formación Profesional.

4.3.3. *Aumenta el índice de incorporación de estudiantes universitarios al empleo*

En lo que se refiere a la evolución de la inserción laboral de las personas universitarias, se observa que el ratio de ocupados ha ido en aumento en el periodo analizado. Así, en el año 2006, 87 de cada 100 personas con graduación universitaria obtenida tres años antes se encontraban ocu-

padas, 9 en desempleo y 4 inactivas; frente a las 82 ocupadas, 12 desempleadas y 6 inactivas de 2002 respectivamente, a los tres años de haber obtenido el título universitario.

Gráfico 15. Situación laboral de las personas universitarias tres años después de la graduación (2002-2006)



Fuente: Lanbide. Inserción laboral Universitaria (2006). Promoción 2003.

Asimismo, la realización de postgrados universitarios por parte de personas jóvenes ha ido en aumento, en aras a obtener una mayor especialización y un mayor acercamiento al mercado laboral. Según datos arrojados por la encuesta de inserción laboral de universitarios, la tasa de actividad asciende de un 77% a un 98% tras la realización de un postgrado universitario, así como la tasa de empleo aumenta del 55% al 92% y el empleo encajado pasa de 80% a 88%. Adicionalmente, se observa que las mujeres obtienen mayores beneficios de la realización de los postgrados, ya que su tasa de actividad aumenta 24 puntos, la tasa de empleo 40 puntos y el empleo encajado 9.

Tabla 27. Impacto de los postgrados universitarios en la actividad laboral (2006)

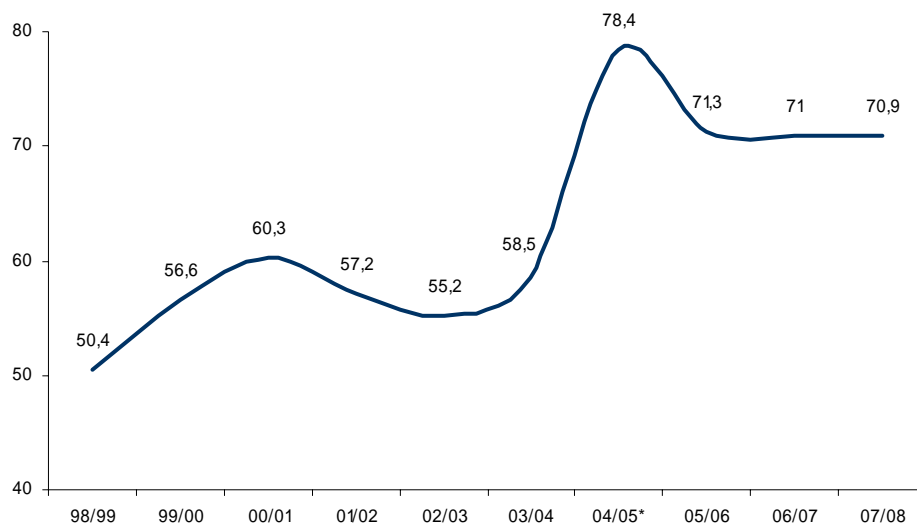
	Previo a PG	Posterior	Saldo
Total alumnado			
Tasa de actividad	76,6	98,2	+ 21,6
Tasa de empleo	54,8	91,8	+ 37
Tasa de paro	28,4	6,5	-21,9
Empleo encajado	80,4	88,3	+ 7,9
Empleo – nivel estudios, bien	68,6	78,4	+ 9,9
Satisfacción con su empleo *	5,6	6,3	+ 0,8
% de satisfechos con empleo **	73,9	89,5	+ 15,7

* Escala 1-8. **Puntúa de 5-8. Fuente: Lanbide. Inserción laboral Universitaria. Estudios de postgrado: promoción 2002.

4.3.4. Evolución positiva del índice de inserción laboral de participantes en cursos de Formación Ocupacional

En lo que se refiere a la Formación Ocupacional, el índice de inserción presenta una tendencia al alza muy marcada a partir del curso 2003/04, que sin embargo parece debilitarse a partir del curso 2005/06, probablemente como consecuencia del deterioro del mercado de trabajo en estos últimos años. Con todo, la mejora en relación a la situación existente al inicio del Plan es patente.

Gráfico 16. Inserción laboral de participantes en cursos de Formación Ocupacional



(*) Los datos del 2004 no son significativos dado el bajo número de cursos analizados. Fuente: LANBIDE. Área de Calidad y Evaluación. Encuesta realizada a participantes en cursos de F.O.

4.4. Indicador específico de impacto correspondiente a la línea dirigida a impulsar el desarrollo del “aprendizaje a lo largo de toda la vida”

4.4.1. Crece el porcentaje de población que participa en actividades formativas

En 2007, el 13% de la población vasca de 25 a 64 años participaba en algún tipo de actividad formativa, superándose por tanto el objetivo del 12,5% establecido por la UE en este aspecto. Como se observa en la tabla siguiente, desde 2000 ese porcentaje ha crecido de forma continua, con una importante mejora entre 2004 y 2005, tanto entre los hombres como entre las mujeres.

Tabla 28. Evolución del porcentaje de la población de 25 a 64 años que ha participado en alguna actividad de formación. Total y por sexo. Datos CAPV

Año(1)	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Diferencia
2000	4,9	5,4	4,4	1,0
2001	4,9	5,7	4,1	1,6
2002	6,1	7,1	5,1	2,0
2003	6,2	7,1	5,3	1,8
2004	6,5	7,9	5,2	2,7
2005	12,7	14,6	10,7	3,9
2006(2)	12,4	13,7	11,2	2,5
2007(2)	13,2	14,4	12,0	2,4

(1) Toda la serie está calculada con metodología EPA-2005. (2) Desde el primer trimestre de 2006 existe una versión modificada que excluye del numerador a los estudiantes en vacaciones de estudios reglados, y que NO cursan estudios NO reglados. Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (EPA-2005).

4.4.2. Evolución de la matriculación en estudios superiores

A pesar de que la información presentada en este apartado no sea directamente asimilable al concepto de “aprendizaje a lo largo de toda la vida”, los indicadores analizados pueden sin duda servir como referencia ya que los estudios superiores responden cada vez más a una necesidad de aprendizaje permanente o aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Desde ese punto de vista, se constata que **la proporción de jóvenes que realiza estudios superiores ha aumentado en el transcurso de los Planes Joven I y II**: el 49% de las personas jóvenes de entre 18 y 24 años realizaba estudios superiores en el curso 1999/00, un 53% en 2002/03 y un 55% en 2005/06. Desagregando por sexos, las mujeres jóvenes realizan comparativamente más estudios superiores que los varones jóvenes. Así, en 1999/00 un 52% de las mujeres realizaba estudios superiores, en 2002/03 el 57% de las mujeres estaba cursando alguna modalidad de estudio superior, y en 2005/06 el 59% de las mujeres cursaba estudios superiores. Sin embargo, entre los varones esa proporción aumentó de un 45% a un 52%.

Tabla 29. Evolución de la matriculación en estudios superiores⁷

	1999/2000	2002/2003	2005/2006
Total	48,6	52,6	55,5
Varón	45,4	48,9	51,7
Mujer	52,0	56,5	59,4

⁷ Se asume que los estudios superiores se realizan mayoritariamente en la edad joven. Por ello, en los cálculos realizados se toma como referencia la población de 18-24 años.

Por otra parte, se observa que entre los estudios superiores prevalecen claramente los estudios universitarios, pero en relativo descenso (85%, 80%, 81%), mientras que los estudios superiores no universitarios –formación profesional de segundo ciclo, entre otros– han ganado peso en la primera parte del periodo (15%, 20%, 19%). Asimismo, en relación con la distribución desagregada por sexo, los varones cursan relativamente más estudios superiores no universitarios, (19%, 24%, 23% respectivamente), mientras que las mujeres jóvenes optan relativamente más por los estudios universitarios (89%, 84%, 84%, respectivamente).

Tabla 30. Evolución de la distribución de los estudios superiores por sexos. 1999-2006

	1999/2000	2002/2003	2005/2006
Total			
E. no universitarios	14,8	19,6	19,2
E. Universitarios	85,2	80,4	80,8
Total	100,0	100,0	100,0
Hombre			
E. no universitario	18,7	23,6	22,8
E. universitarios	81,3	76,4	77,2
Total	100,0	100,0	100,0
Mujer			
E. no Universitarios	11,3	15,9	15,9
E. universitarios	88,7	84,1	84,1
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Eustat

4.5. Valoración

La estabilidad parece ser la tónica general en lo que se refiere al ámbito de la educación y la formación en los años posteriores al desarrollo del II Plan Joven. La valoración de la situación del sistema educativo mejora ligeramente y se mantienen la mayor parte de los indicadores, como las tasas de escolaridad, de abandono escolar prematuro, de finalización de la educación post-secundaria obligatoria, o de idoneidad a la edad de 17 años.

En lo que se refiere al acercamiento del sistema educativo al mundo de la empresa, **se observa una relativa mejora en la inserción laboral de los y las estudiantes universitarias, y de las personas que cursan estudios de Formación Ocupacional, y un cierto mantenimiento en las tasas de inserción laboral de las personas que realizan estudios de Formación Profesional, cuya aceptación por parte de las personas jóvenes, por otra parte, crece de forma relativamente importante. También lo hace el porcentaje de personas matriculadas en**

estudios superiores y, de forma mucho más clara, el porcentaje de personas de 25 a 64 años que cursan algún tipo de actividad formativa, lo que puede ser entendido como un avance en el objetivo de impulsar una sociedad basada en la idea del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

5. VIVIENDA

5.1. Contextualización de las medidas evaluadas

5.1.1. Planteamientos y objetivos recogidos en el II Plan Joven

Según el diagnóstico del II Plan Joven, junto con el empleo, la vivienda representa uno de los elementos protagonistas en el proceso de emancipación de la persona y, por consiguiente, en su recorrido desde las últimas etapas de su fase juvenil hasta el inicio de la madurez. “Ambos aspectos –empleo y vivienda, por ese orden– constituyen los dos elementos respecto a los cuales la juventud muestra una mayor inquietud y preocupación”, señalaba el Plan. Según ese diagnóstico, el retraso en la consecución de un trabajo remunerado, la temporalidad de los empleos, los bajos salarios y la prolongación del período formativo de la juventud actual han dado lugar al surgimiento de una nueva tipología de juventud que, habiendo rebasado con creces la edad tradicionalmente asignada a una persona "joven", mantiene hábitos y estilos de vida típicos del período adolescente. Esta tipología constituye lo que se ha dado en llamar "juventud sociológica": una juventud teóricamente madura que se ve obligada a retrasar su proceso de emancipación familiar y de inserción plena en la sociedad.

En la medida en que la vivienda proporciona a las personas jóvenes un marco propio de desarrollo personal, el Plan apuesta por promover medidas que faciliten la emancipación de las

personas jóvenes y por establecer la consideración de la vivienda como un derecho básico de la persona joven que debe ser provisto por las administraciones públicas, tal y como ocurre con el derecho a la sanidad o la educación. El diagnóstico constata la insuficiencia de las políticas públicas de vivienda para dar solución a un problema complejo, apuesta por el alquiler como alternativa a desarrollar y hace también hincapié en la posibilidad de actuar sobre la vivienda vacía. Desde ese punto de vista, considerando que el Plan Joven debe marcar las prioridades en materia de vivienda en lo que respecta al colectivo joven, se considera necesario hacer una apuesta clara por alternativas que lleguen de manera más directa a aquellas personas para las que la ausencia de una vivienda suponga un importante obstáculo para desarrollar su proyecto vital, así como conocer los diferentes tipos de demandas y necesidades para poder explorar y dar respuestas más adecuadas a la realidad.

A partir de ese diagnóstico, los objetivos prioritarios fijados por el Plan Joven en materia de vivienda son:

- Continuar la línea de trabajo dirigida a incidir en los precios de la vivienda desde la consideración de la misma desde una perspectiva de largo plazo.
- Potenciar el alquiler de vivienda, abarcando desde los aspectos culturales, hasta los fiscales y económicos necesarios.
- Explorar las diferentes alternativas y soluciones imaginativas haciendo un esfuerzo especial por conocer qué soluciones se están dando al problema de la vivienda en los países de nuestro entorno.
- Conocer la demanda y necesidades de vivienda de los diferentes subcolectivos de personas jóvenes.

Para alcanzar tales objetivos, el Plan establece dos líneas de intervención:

- Favorecer el acceso a la vivienda para jóvenes mediante el fomento fundamentalmente del alquiler;
- Promover acciones y sensibilizar sobre nuevas alternativas al problema de la vivienda.

5.1.2. Constataciones recogidas en la Evaluación de Resultados del II Plan Joven

De acuerdo a la Evaluación de Resultados del II Plan Joven, durante el período de vigencia del II Plan Joven fueron ejecutadas un total de 32 actuaciones dentro de esta área, correspondientes todas ellas a diez de las dieciocho acciones positivas previstas en ella por el Plan. Conforme a su distribución de acuerdo con las líneas de intervención contempladas en el Plan para esta área, la mayor parte de las actuaciones (26) se orientaron a favorecer el acceso de la juventud a la vivienda protegida, mientras que 6 de ellas se dirigieron al fomento y desarrollo general de nuevas alternativas al problema de la vivienda⁸.

Tabla 31. Distribución del número de actuaciones pertenecientes al Área 3 desarrolladas por el Gobierno Vasco. 202-2008

Línea de intervención	2002	2003	2004	2005	Total
3.1. Ayudas al acceso a la vivienda a través del fomento del alquiler	2	10	8	6	26
3.2. Fomento de nuevas alternativas al problema de la vivienda	--	2	3	1	6
Total	2	12	11	7	32

Fuente: Evaluación de Resultados II Plan Joven.

En el ámbito de la vivienda joven, dos fueron los departamentos del Gobierno Vasco responsables de llevar a cabo las diferentes acciones previstas en el Plan: el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales y el Departamento de Cultura, a través de la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria. Al primero le correspondieron 30 de las 32 actuaciones desarrolladas, mientras que el Departamento de Cultura fue responsable únicamente de dos de ellas, remitiéndose su participación en esta área a la elaboración en 2004 y posterior difusión, en 2005, de un informe sobre el acceso de la juventud vasca a la vivienda.

Como en el resto de las áreas cubiertas por el Plan, se analizan en primer lugar una serie de indicadores de impacto relacionados con el acceso a la vivienda de la población joven de la CAPV y, posteriormente, los indicadores específicos de impacto relativos a cada una de estas dos líneas.

⁸ *El acceso de la juventud a la vivienda. Euskadi en el contexto de la Unión Europea* (2005). Departamento de Cultura del Gobierno Vasco.

5.2. Indicadores generales de impacto

5.2.1. La vivienda, principal motivo de preocupación de las personas jóvenes en la CAPV

Como se ha señalado al analizar el impacto global del II Plan Joven, **la vivienda se ha convertido en la principal preocupación de la juventud vasca, con un notable incremento de su peso relativo en los últimos años, situándose así por delante del empleo en el ranking de las preocupaciones de la juventud en la CAPV.**

Tabla 32. Evolución de las principales preocupaciones de la juventud vasca. 2000-2008

	2000	2004	2008
La vivienda	31	59	67
El trabajo	64	61	62
El dinero	10	14	19
Los estudios	12	12	15
La política	15	8	9
El terrorismo	19	9	8
Las drogas	10	6	5

Fuente: Juventud Vasca 2008

5.2.2. Crecen las tasas de emancipación entre la juventud de la CAPV y se reducen los deseos de emancipación

Pese a las crecientes dificultades en lo que se refiere a la accesibilidad económica de la vivienda libre y protegida para las personas jóvenes, según los datos del Observatorio Joven de la Vivienda en España, la población joven emancipada registró un importante crecimiento en el transcurso del periodo que va de 2002 a 2007 en Euskadi. Así, en 2002, 153.104 jóvenes se encontraban emancipados de sus progenitores en los tres Territorios Históricos de la CAPV, mientras que en 2007 este número superaba los doscientos mil (208.265 jóvenes emancipados).

Por grupos de edad, y en términos relativos, los más jóvenes fueron los que en mayor medida se emanciparon (un 120% más), seguidos de la franja media (un 47% más), siendo los hombres los que relativamente más se emanciparon (un 46% frente al 28% de incremento en la población femenina). Atendiendo a la tasa de emancipación (población emancipada con respecto al número total de jóvenes de cada franja de edad), este incremento se tradujo en el paso de un 29% a un 44% de población joven emancipada en la CAPV. Por edades, los y las jóvenes de 18 a 24

años pasaron del 3% al 10%, los de 25 a 29 años del 23% al 38%, y la población de entre 30 y 34 años, pasó de un 62% a un 75% en relación con la tasa de emancipación. Finalmente, las tasas de emancipación de las mujeres ascendían de un 33% a un 47%, mientras que las tasas de emancipación de los hombres crecían de un 25% a un 40% en el transcurso e impacto del II Plan Joven.

Tabla 33 . Número de personas jóvenes emancipadas y tasa de emancipación en la CAPV por grupos de edad y sexo. 2002-2007

	2002	2007
Numero de población joven emancipada		
Total	153.104	208.265
18-24 años	6.371	14.023
25-29 años	39.954	58.703
30-34 años	106.779	135.539
Hombres	66.960	97.696
Mujeres	86.144	110.569
Tasa emancipación		
Total	28,89%	43,55%
18-24 años	3,48%	9,69%
25-29 años	23,02%	38,29%
30-34 años	61,66%	75,23%
Hombres	24,69%	39,90%
Mujeres	33,30%	47,38%

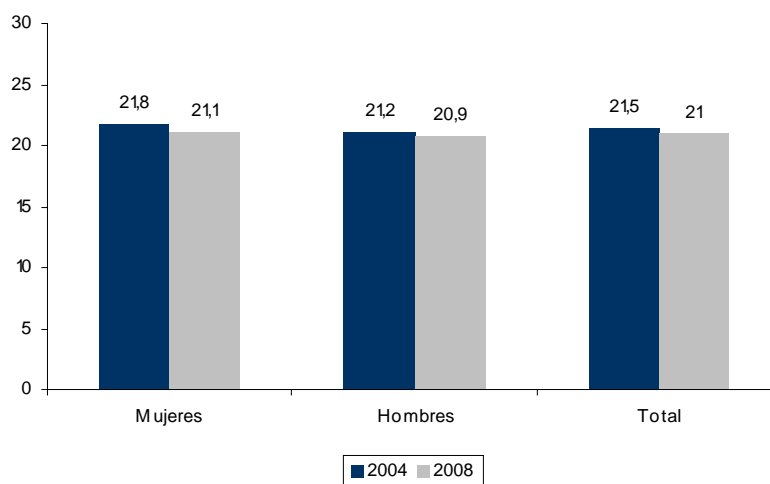
Fuente: OBJOVI. Observatorio Joven de Vivienda en España. Cuarto trimestre 2002, tercer trimestre 2007.

Debe destacarse en cualquier caso que los datos del OBJOVI, obtenidos de la Encuesta de Población Activa, contrastan de forma acusada con los que ofrece la Encuesta Juventud Vasca, que cifra en un 19% el porcentaje de personas jóvenes emancipadas en Euskadi, frente al 14% de 2004. La diferencia radica en que cada uno de las dos fuentes de datos hace referencia a grupos poblacionales diferentes, ya que mientras en el OBJOVI se tienen en cuenta las personas de 18 a 34 años, en la encuesta Juventud Vasca se analiza la situación de las de 15 a 29. De hecho, si se analiza la situación de los tramos de edad cubiertos por las dos encuestas –las personas de 25 a 29 años, por ejemplo– se observan tasas de emancipación muy similares: del 38% en el caso del OBJOVI y del 40% en el caso del estudio Juventud Vasca. Ese mismo trimestre de 2007, la tasa de emancipación de las personas jóvenes del conjunto del Estado era del 45% y la de las personas jóvenes de 25 a 29 años del 46%, seis puntos más alta que la registrada en Euskadi.

Con todo, es también importante destacar que entre 2004 y 2008 se han debilitado los deseos de emancipación de los y las jóvenes de la CAPV que no están emancipados/as o que, al menos, se ha reducido el peso de quienes, viviendo con su familia, quieren acceder a una vivienda independiente. Según el estudio Juventud Vasca, si estos representaban el 66% del colectivo en 2004, en 2008 sólo alcanzan al 56%. Quienes quieren seguir viviendo con su familia, por el contrario, han pasado del 25% al 37%. Si en lugar de analizar la situación de las personas jóvenes no emancipadas se analiza la del conjunto de la población juvenil, se observa que el porcentaje de quienes, si pudieran elegir, desearían vivir en una vivienda diferente a la de su familia ha caído del 70% al 63%, mientras que el de quienes desearían vivir en el domicilio familiar crece del 21% al 30%. Tales cambios pueden deberse, según los redactores del informe, tanto al incremento de las tasas reales de emancipación como a que los y las jóvenes se sienten más seguros o cómodos viviendo con su familia⁹

Por otra parte, según los datos del propio Observatorio Vasco de la Juventud, la edad de emancipación económica de la población de 15 a 29 años de edad apenas ha variado entre 2004 y 2008, puesto que ha pasado de 21,5 años en 2004 a 21 en 2008.

Gráfico 17. Edad de emancipación económica de la población joven de 15 a 29 años. CAPV. 2004-2008



Fuente: Juventud Vasca. Observatorio Vasco de la Juventud.

También cabe hacer referencia al cambio experimentado entre 2004 y 2008 en las dificultades que las personas jóvenes encuentran para su emancipación. En efecto, la carestía de la vivienda para la compra o el alquiler pierde importancia, así como las dificultades para tener una fuente

⁹ *Juventud Vasca 2008*. Departamento de Cultura del Gobierno Vasco.

de ingresos propia, mientras que se incrementa de forma muy sustancial la ‘dificultad’ relacionada con el hecho de que se experimenta una mayor comodidad viviendo con la familia.

Tabla 34 . Evolución de las dificultades para la emancipación de la población juvenil. 2000-2008*

	2002	2004	2008
La carestía de la vivienda para comprar o alquilar	91	89	79
Dificultades para tener una fuente de ingresos propia	64	71	60
Mayor comodidad viviendo con la familia	50	36	57
Oposición de la familia	8	7	9

Fuente: Juventud Vasca. *% de jóvenes que señalan han señalado tener cada una de estas dificultades para emanciparse.

5.2.3. *Se reduce el índice de necesidad de acceso a la primera vivienda*

Por último, y a la hora de valorar el eventual impacto global de las políticas englobadas en el Plan Joven en el área de la vivienda, cabe destacar el importante descenso que viene produciéndose desde 2002 en el índice de necesidad de acceso a la primera vivienda. Según el último informe de resultados de la Encuesta de Demanda y Necesidad de Vivienda en la CAPV 2008, del Observatorio de la Vivienda del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, ese índice ha pasado del 12,6% en 2002 al 8,6% en 2008: es decir, en el 8,6% de las familias de la CAPV hay personas de 18 a 44 años con ingresos propios y con necesidad de acceso a una primera vivienda. Esa necesidad se traduce en una demanda de 74.461 viviendas, de las cuales dos tercios no pueden considerarse como demanda urgente, ya que se plantearía a cuatro años vista.

Gráfico 18. Evolución del índice de necesidad de acceso a la primera vivienda en la CAPV. 2000-2008



Fuente: Encuesta de Demanda y Necesidad de Vivienda en la CAPV 2008, del Observatorio de la Vivienda del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

Según el informe, “estas cifras parecen confirmar la tendencia a la reducción en las necesidades de acceso, fruto tanto de la propia evolución demográfica (menor afluencia relativa de jóvenes a las edades de emancipación), como del intenso proceso de acceso a la primera vivienda experimentado en los últimos años. La difícil situación económica actual y sus consecuencias en el mercado laboral, en la renta y en el propio mercado inmobiliario –añade el estudio– también han incidido en este resultado, con un efecto de retraimiento en la manifestación de necesidades subjetivas de vivienda menos solventes”.

5.3. Indicadores específicos de impacto correspondientes a las líneas dirigidas a favorecer el acceso a la vivienda para jóvenes mediante el fomento fundamentalmente del alquiler

5.3.1. Crecen las dificultades de accesibilidad a la vivienda libre y protegida

En el periodo de aplicación del II Plan Joven 2002-2005 el precio de la vivienda libre casi se duplicó con un 47% de incremento (de 2.531€ a 3.715€ por metro cuadrado), frente al 43% de incremento correspondiente en el transcurso del I Plan Joven. En total, se registró un 109% de incremento en el conjunto del periodo que comprende los dos Planes I y II, 1999-2005 (de 1.774€ a 3.715€/m²). El precio de la vivienda protegida, por su parte, también registró tasas de incremento en el periodo 2002-2005, aunque no de manera tan acusada, situándose en un 24% en el caso de las viviendas de protección oficial (de 1.008€ a 1.246€) y en un 45% en las viviendas sociales (de 521€ a 756€). Atendiendo al conjunto de los dos planes el precio medio de las viviendas protegidas había aumentado un 78% entre 1999 y 2005 (considerando que en 1999 no existían categorías separadas para las viviendas protegidas y las sociales).

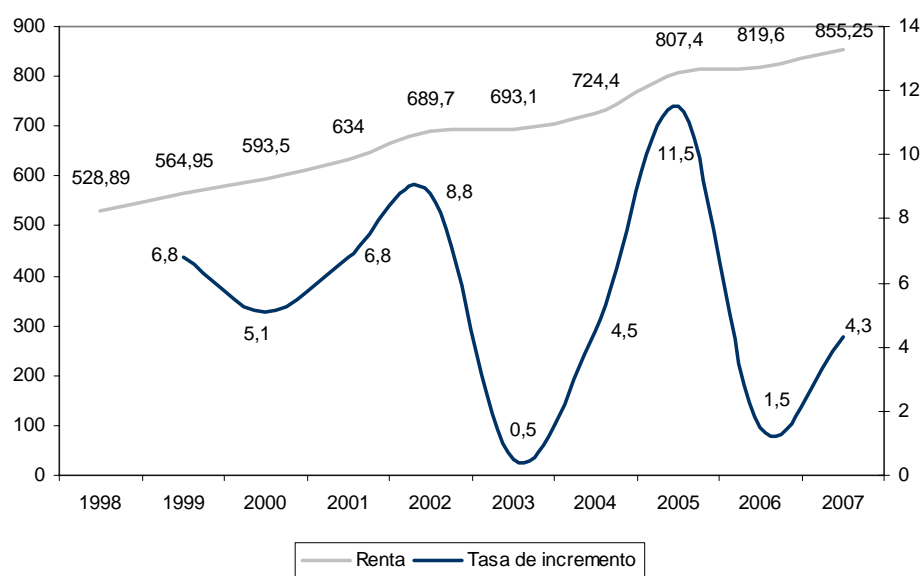
Tabla 35. Evolución del precio por m² útil de las viviendas en venta en la CAPV

€/m ²	Vivienda libre				Vivienda protegida*	
	Total libre (*)	Usada	Nueva	Vivienda tipo	P.O.	Social
1998	1.459,00	1.451,40	1.490,50	1.239,60	637,1	
1999	1.774,50	1.879,70	1.568,60	1.424,40	700,2	
2000	2.168,20	2.339,40	1.839,10	1.561,10	901,8	550
2001	2.360,50	2.408,40	2.219,70	2.155,60	922,8	520,5
2002	2.530,60	2.594,50	2.345,60	2.242,80	1.007,80	521,3
2003	3.060,10	3.338,40	2.510,00	2.419,70	1.047,40	597,1
2004	3.327,10	3.596,40	2.905,20	2.785,70	1.129,00	670,3
2005	3.715,00	3.935,50	3.369,00	2.960,20	1.245,80	756,5
2006	4.046,90	4.272,80	3.646,30	3.153,60	1.285,10	
2007	4.216,93	4.343,23	3.952,70	3.182,63	1.306,53	

* Precio medio de las viviendas libres nuevas y usadas. Fuente: Encuesta sobre oferta de Viviendas, Garajes y Locales en la CAPV. 4º trimestre 2007.

Las rentas de alquiler también mostraron una tendencia al alza a lo largo del periodo analizado, si bien con tasas más moderadas que las correspondientes a los precios de venta. Así, en el trienio 2002-2005 los alquileres crecieron un 17% (de 565€ a 690€), frente a un 22% de incremento del periodo anterior 1999-2001 (de 690€ a 807€). En total, de 1999 a 2005 la renta media obtuvo un incremento de un 43%. Entre 2001 y 2007, el incremento registrado fue del 34%.

Gráfico 19. Evolución del precio de las viviendas libres en alquiler en la CAPV. 1998-2007



Fuente: Encuesta sobre oferta de Viviendas, Garajes y Locales en la CAPV y elaboración propia

Con respecto a los precios máximos tolerables y el acceso a la vivienda se pueden estudiar los distintos precios máximos tolerables por hogar joven y por persona joven. En primer lugar, se declara tener un precio máximo tolerable de 165.207€ por hogar joven en 2007, frente a los 125.700€ en 2002 (un 31% más). En cambio, el precio máximo tolerable por persona asciende de 74.390€ en 2002 a 102.868€ en 2007 (un 38% más). Las personas más jóvenes fueron las que de hecho vieron relativamente más aumentada su capacidad de compra, con un incremento del precio máximo tolerable de un 81% en los hogares más jóvenes, y de un 87% en las personas más jóvenes. Sin embargo, el precio medio de las viviendas libres había crecido muy por encima (de 195.767€ a 294.860€) en un 51% de 2002 a 2007.

Tabla 36. Acceso a la vivienda: precios máximos tolerables

	2002	2007
Precio medio vivienda		
Precio medio vivienda libre (euros)	195.767	294.860
Precio medio vivienda protegida (euros)*	84.853	117.900
Precio máximo tolerable		
Precio máximo tolerable (hogar joven)	125.700	165.207
18-24 años	73.500	133.307
25-29 años	113.123	143.121
30-34 años	125.158	176.557
Hombres		167.865
Mujeres		159.908
Precio máximo tolerable (persona joven)	74.390	102.868
18-24 años	41.919	78.326
25-29 años	76.157	98.311
30-34 años	107.058	120.870
Hombres		112.337
Mujeres		90.705

*El dato de 2002 corresponde al precio máximo de vivienda protegida.

Fuente: OBJOVI. Observatorio Joven de Vivienda en España. Cuarto trimestre 2002; tercer trimestre 2007

Consiguientemente, el coste de acceso al mercado de la vivienda, definido como proporción de los ingresos percibidos, pasó de un 49% a un 53% para los hogares jóvenes y de un 79% a un 86% para las personas jóvenes en el transcurso e impacto del II Plan Joven. Es decir, costearse una vivienda había supuesto en 2002 el 79% del salario de las personas y el 49% del correspondiente de los hogares jóvenes, y en 2007 suponía el 86% y 53% de sus ingresos, respectivamente. Desagregando por edades, las personas jóvenes de 30 a 34 años fueron las que relativamente más notaron el aumento del coste de acceso al mercado de la vivienda (18 puntos porcentuales

de incremento, de 55% a 73%), seguidas por las personas y hogares de 25 a 29 años (13 y 10 puntos de incremento, respectivamente). Por contra, las personas y hogares más jóvenes situados entre 18 y 24 años, vieron reducido el coste de acceso en 27 puntos (140%-113%) y 13 puntos (80%-66%), respectivamente, si bien aún se encuentran muy lejos de llegar a unos márgenes de accesibilidad soportable.

Tabla 37. Coste de acceso al mercado de la vivienda (% ingresos)

	2002	2007
Coste de acceso al mercado (hogar joven)		
Total	48,7	53,5
18-24 años	79,9	66,4
25-29 años	51,9	61,8
30-34 años	46,9	50,1
Hombres		52,7
Mujeres		55,3
Coste de acceso al mercado (persona joven)		
Total	78,9	86,0
18-24 años	140,0	112,9
25-29 años	77,1	90,0
30-34 años	54,8	73,2
Hombres		78,7
Mujeres		97,5

Fuente: OBJOVI. Observatorio Joven de Vivienda en España. Cuarto trimestre 2002; tercer trimestre 2007

De hecho, y de acuerdo a los datos de la Encuesta de Demanda y Necesidad de Vivienda en la CAPV 2008, del Observatorio de la Vivienda del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, **sólo en 2008 ha empezado a reducirse el número de años durante los cuales habría que destinar íntegramente el salario de una persona joven a la compra de una vivienda de precio medio, sin tener en cuenta las cantidades destinadas a los intereses del préstamo hipotecario.**

Gráfico 20. Evolución del número de años durante los cuales habría que destinar íntegramente el salario para la compra de una vivienda. 2000-2008

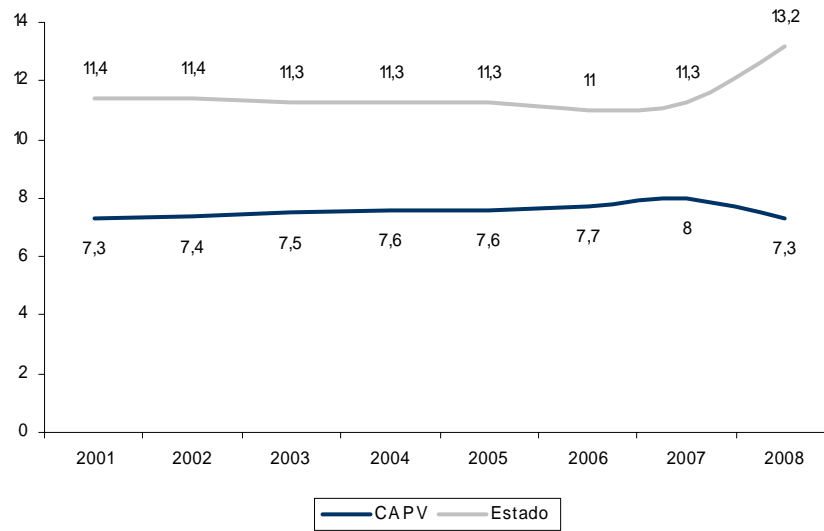


Fuente: Encuesta de Demanda y Necesidad de Vivienda en la CAPV 2008, del Observatorio de la Vivienda del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes. Nota: No se tienen en cuenta las cantidades que deben ser destinadas al pago de los intereses del préstamo hipotecario.

5.3.2. Estabilidad del porcentaje de viviendas en alquiler e incremento de la disposición al alquiler

Por otra parte, los datos referentes al régimen de alquiler de vivienda en la CAPV¹⁰ ponen de manifiesto una cierta estabilidad en la oferta de viviendas en alquiler, al menos en el periodo analizado, si bien la oferta parece reducirse en 2008.

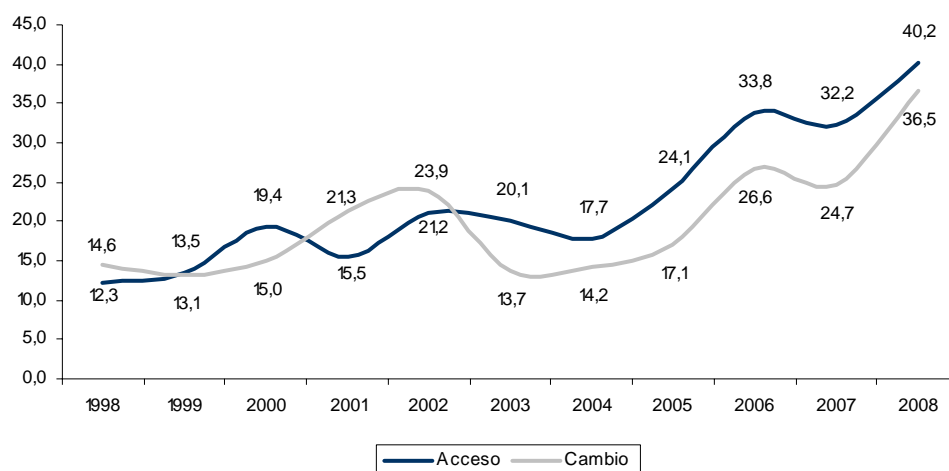
¹⁰ Observatorio de la Vivienda. El régimen de alquiler en la CAPV, julio de 2009.

Gráfico 21. Evolución del índice de vivienda en alquiler en la CAPV y en el Estado, 2001-2008

Fuente: Observatorio Vasco de la Vivienda. Dpto. de Vivienda, Obras Públicas y Transportes. El régimen de alquiler en la CAPV, julio de 2009.

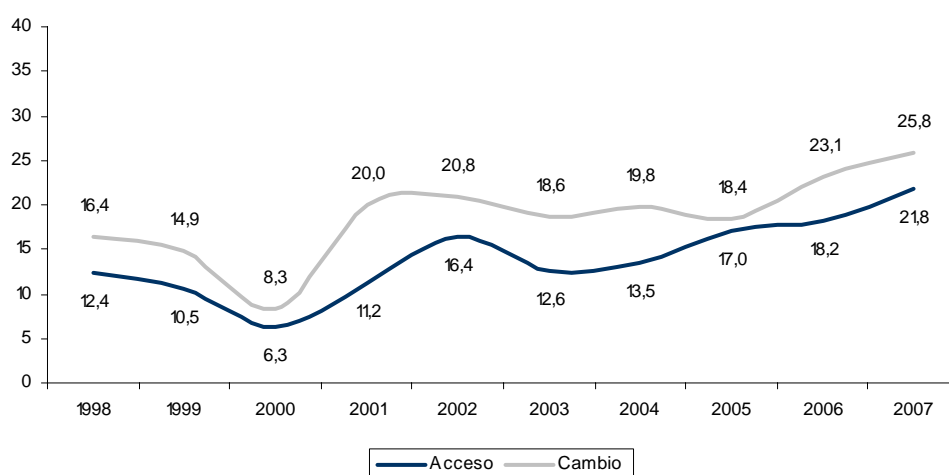
El mismo estudio, aunque no ofrece datos específicos relacionados con la población joven, pone de manifiesto **una mejora en la actitud de las personas con necesidad de vivienda hacia el alquiler**, ya que quienes estarían interesadas en esa opción pasan, entre 2001 y 2008, del 21% al 36% entre quienes precisan cambiar de vivienda y del 15% al 40% entre quienes precisan acceder a una nueva (precisamente el grupo en el que el porcentaje de personas jóvenes ha de ser necesariamente mayor).

Gráfico 22. Evolución del porcentaje de hogares y personas con necesidad de vivienda interesadas por el alquiler* como primera opción. 1998-2008



* Incluyendo tanto los casos de respuesta expresa, como los de "indistintamente". Fuente: Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, Informe del Régimen de Alquiler en la CAPV 2008.

Gráfico 23. Evolución del porcentaje de hogares y personas con necesidades de vivienda que citan el fomento del alquiler como solución al problema de la vivienda. 1998-2007

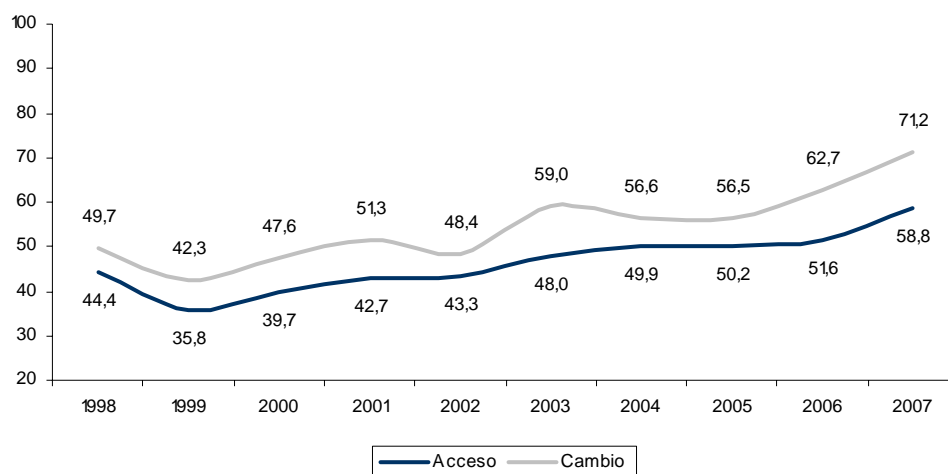


Fuente: Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, Informe del Régimen de Alquiler en la CAPV 2008.

También ha crecido de forma relativamente importante entre 2002 y 2007, del 49% al 59%, el porcentaje de personas necesitadas de acceso a una vivienda que se muestran de acuerdo con la idea de que se destine a alquiler la mayor parte del parque de vivienda pública protegida. En el mismo sentido, desde 2001 ha ido creciendo de forma sostenida en porcentaje de hogares y personas con necesidad de vivienda que citan el fomento del alquiler como solución al problema

de la vivienda y el grado de acuerdo de los colectivos con necesidad de vivienda con la construcción de la mayoría de la vivienda protegida en alquiler.

Gráfico 24. Evolución del grado de acuerdo con la construcción de la mayoría de la vivienda protegida en alquiler de los colectivos con necesidad de vivienda. 1998-2007



Fuente: Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, Informe del Régimen de Alquiler en la CAPV 2008.

5.3.3. Desciende el porcentaje de viviendas vacías y el porcentaje de personas jóvenes solicitantes de viviendas en Etxebide

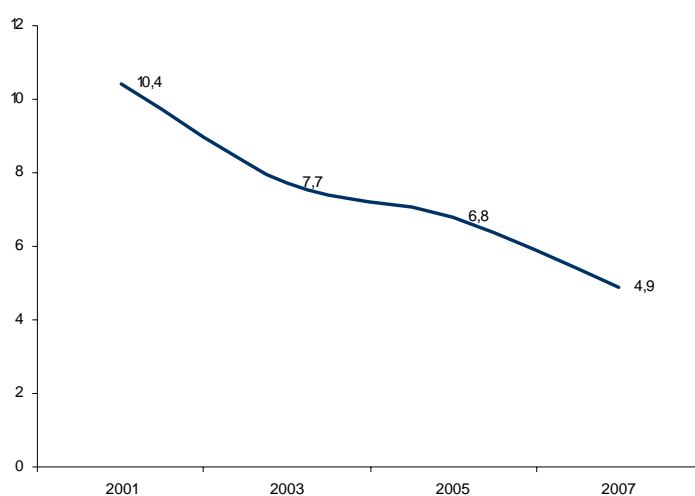
Analizando las solicitudes de Etxebide, entre 2003 y 2005 se observa un descenso del número de personas jóvenes inscritas en Etxebide (de 163 a 108 entre los menores de 20 años; de 9.425 a 7.165 en las personas de 20 a 24; de 33.433 a 28.194 en personas de 25 a 29 años; y de 23.275 a 20.720 en personas de entre 30 y 34 años). Además, entre las solicitudes de Etxebide ha descendido ligeramente el porcentaje de la población joven en el total de solicitudes (de 70% en 2003 a 67% en 2005).

Tabla 38. Solicitudes de personas jóvenes en Etxebide (CAPV)

	2001	2003	2005
Por tramos de edad			
<20 años	163	163	108
20-24	8.064	9.425	7.165
25-29 años	26.296	33.433	28.194
30-34 años	18.304	23.275	20.720
Peso de la población joven en el total de solicitudes			
Subtotal <35	52.827	66.296	56.187
%	69,36%	70,42%	66,74%

*Edad del miembro mayor de la solicitud. **Porcentaje de los menores de 35 años sobre el total de solicitudes inscritas en Etxebide. Fuente: Etxebide. Datos a 31/12 del ejercicio correspondiente

Finalmente, cabe señalar que se ha producido a lo largo de los últimos años una importante reducción en el porcentaje de viviendas vacías en la CAPV, que han pasado del 10,4% en 2001 al 4,9% en 2007.

Gráfico 25. Evolución del porcentaje de vivienda vacía en la CAPV. 2001-2007

Fuente: Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes. Estadística bienal 2007 sobre vivienda vacía en la CAE, 2008..

5.4. Valoración

La vivienda ha pasado a ser, en 2008, la principal preocupación de las personas jóvenes de la CAPV, debido principalmente al incremento en las dificultades económicas para acceder a la

vivienda libre y protegida, ya sea en régimen de alquiler o de propiedad. Sin embargo, y **pese al recrudecimiento de las dificultades de accesibilidad a la vivienda que se acaban de señalar, el porcentaje de personas jóvenes emancipadas ha aumentado del 14% al 19%, y llega al 40% en los tramos de mayor edad.**

Al mismo tiempo, parece que el interés del conjunto de las personas jóvenes por la emancipación se ha reducido. De hecho, y éste es un dato del máximo interés, desde 2002 viene reduciéndose el índice de necesidad de acceso a la primera vivienda, es decir, el porcentaje de familias de la CAPV en las que hay personas jóvenes con ingresos propios y con necesidad de acceso a una primera vivienda. Ese descenso parece confirmar la tendencia a la reducción en las necesidades de acceso, fruto tanto de la propia evolución demográfica (menor afluencia relativa de jóvenes a las edades de emancipación), como del intenso proceso de acceso a la primera vivienda experimentado en los últimos años. También se ha producido, para el conjunto de las personas con necesidades de acceso a la vivienda, un cambio positivo que se traduce en una mayor disposición a la figura del alquiler como solución a los problemas personales de acceso, y también como herramienta prioritaria de las políticas públicas de vivienda.

6. SALUD Y ACCION SOCIAL

6.1. Contextualización de las medidas evaluadas

6.1.1. Planteamientos y objetivos recogidos en el II Plan Joven

Al la hora de abordar el Área de Salud y Acción Social, que constituye el cuarto eje de acción del II Plan Joven, el texto del Plan diferencia dos subáreas o subámbitos temáticos: una directamente relacionada con la salud y otra que tiene más que ver con la vertiente de intervención o acción social.

En lo que se refiere a la salud, el Plan incide en los principales problemas de salud pública que afectan de manera especial a la juventud y cita expresamente cinco problemáticas: los accidentes de tráfico, los comportamientos adictivos, los trastornos derivados de las prácticas sexuales, los trastornos alimentarios y los trastornos mentales. Para hacer frente a la extensión de esos trastornos, que no afectan únicamente a las personas jóvenes pero inciden de forma especial sobre ellas, el Plan aboga por fomentar los hábitos y conductas de vida saludables, incidir en el entorno social cercano de las personas jóvenes, adaptar los servicios de salud a la juventud, y mejorar el reparto de responsabilidades a través de la coordinación interinstitucional.

Más concretamente, los objetivos que el Plan se marca son los siguientes:

- Potenciar un concepto de salud integrador que se centre en el equilibrio de la persona consigo misma y con su medio.
- Desarrollar una política global de información y formación sobre la salud.
- Adaptar los servicios de salud a la juventud.
- Aumentar la calidad de vida de las personas jóvenes, mediante la disminución de los problemas de salud pública.
- Potenciar la coordinación de las entidades públicas y privadas (ONGs, tejido asociativo...), responsables de aumentar la salud y la calidad de vida de las personas jóvenes.

Para alcanzar esos objetivos, el Plan establece dos líneas de intervención concretas:

- Promover estilos de vida y conductas saludables entre las personas jóvenes;
- Fomentar la coordinación de las intervenciones para la salud de las personas jóvenes.

En el ámbito de la acción social, el objetivo fundamental que se plantea desde el Plan Joven trata de combinar la prevención de la exclusión social de las personas jóvenes con la intervención directa, dirigida tanto a dotar de recursos que permitan a las personas jóvenes en situaciones especiales alcanzar una situación de normalidad, como a reducir los riesgos de marginalización, básicamente en los siguientes colectivos:

- Personas jóvenes en las que se observen indicadores de riesgo, como ausencia o pérdida de habilidades sociales básicas, consumo inadecuado de drogas, problemas de escolarización, etc.
- Personas jóvenes infractoras.
- Personas discapacitadas (físicas, psíquicas y sensoriales).
- Personas jóvenes inmigrantes.
- Etnias minoritarias.

Para ello, el Plan establece una sola línea de actuación, cuyo objetivo se define como la prevención e intervención social sobre la marginalización de las personas jóvenes.

6.1.2. Constataciones recogidas en la Evaluación de Resultados

De acuerdo con la Evaluación de Resultados del II Plan Joven, durante la vigencia del II Plan Joven, a través de siete de sus departamentos, el Gobierno Vasco ha llevado a cabo un total de 75 actuaciones correspondientes al área de Salud y Acción Social. La mayor parte de ellas (58), tal y como se observa en la siguiente tabla, se han encuadrado dentro de la Línea de intervención 4.1., dirigida a fomentar entre la población joven estilos de vida saludables. Con 15 actuaciones realizadas, la Línea de intervención 4.3., de prevención e intervención sobre la exclusión social juvenil, se sitúa como la segunda más desarrollada. Por último, sólo con una actuación, se encuentra la segunda línea de intervención, orientada al fomento de actividades de coordinación dentro de las intervenciones para la salud de las personas jóvenes.

Tabla 39. Distribución del número de actuaciones pertenecientes al Área 4 desarrolladas por el Gobierno Vasco

Línea de intervención	2002	2003	2004	2005	Total
4.1. Fomento de estilos de vida saludables	11	15	14	18	58
4.2. Fomento de la coordinación de las intervenciones para la salud	--	--	--	1	1
4.3. Prevención e intervención social sobre la marginalización	3	3	3	6	15
Total	14	18	17	25	74

Fuente: Evaluación de Resultados II Plan Joven.

Teniendo en cuenta el número de actuaciones desarrolladas para cada una de las líneas de intervención señaladas, se evaluará en este informe el impacto de las actuaciones realizadas al amparo de las líneas de intervención 4.1 y 4.3, ofreciéndose además en primer lugar, como en el resto de las áreas de acción analizadas en este informe, una serie de indicadores generales de impacto.

6.2. Indicadores generales de impacto

6.2.1. La salud como problema o motivo de preocupación de la juventud

Aunque sólo representa uno de sus tres preocupaciones o problemas principales para el 7% de las personas jóvenes, la salud y la sanidad constituyen en 2007, por orden de importancia, el cuarto problema de la juventud vasca, por detrás de la vivienda, la educación y los problemas económicos¹¹. El mismo estudio realizado en 2000¹² no señalaba esta

¹¹ Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco. *Retratos de Juventud*, nº 11, abril 2008.

preocupación entre las expresadas por las personas jóvenes, por lo que cabe señalar que la salud y la sanidad han irrumpido en estos años como motivo de preocupación para las personas jóvenes.

El estudio Juventud Vasca reduce no obstante la preocupación atribuida por las personas jóvenes a esta cuestión: según esta encuesta, apenas un 3% de los y las jóvenes vascas señalan los problemas de salud como una de sus principales preocupaciones, que no aparecen en el *ranking* de las cinco primeras preocupaciones de la juventud vasca (vivienda, trabajo, estudios, dinero y política)¹³. Según este mismo estudio, por otra parte, respecto a años anteriores se observa en 2008 un incremento de la opinión de que entre la juventud están muy o bastante extendidos diversos problemas psicológicos como el estrés o la depresión. No parece que las personas consultadas consideren que el resto de los hábitos poco saludables analizados se hayan extendido entre 2004 y 2008, salvo, en todo caso, en lo que se refiere a la prevalencia de los problemas psicológicos.

Tabla 40. Evolución de la generalización de hábitos poco saludables. 2000-2008

	2000	2004	2008
Consumo de drogas legales (tabaco, alcohol)	93	96	94
Consumo de drogas ilegales (hachís, cocaína, pastillas...)	74	88	84
Alimentación desequilibrada	69	76	78
Poco ejercicio físico (vida sedentaria)	56	68	69
Problemas psicológicos (estrés, depresión...)	54	54	63
Relaciones sexuales sin tomar precauciones	38	57	59
Frecuencias absolutas	1.364	1.500	1.500

* Porcentaje de quienes señalan que estos hábitos o situaciones están muy o bastante extendidos. Fuente: Juventud vasca 2000 y Juventud vasca 2004.

6.2.2. *Auto percepción de la salud: crece el porcentaje de jóvenes que consideran bueno su estado de salud*

La Encuesta de Salud de la CAPV ofrece sus datos agrupados por tramos de edad que no corresponden, propiamente, a la definición de personas jóvenes que se maneja en el Plan Joven, ya que ofrece datos para las personas de 16 a 24 años y, en el siguiente tramo, para las de 24 a 45. En cualquier caso, si limitamos la población juvenil al tramo que va de 16 a 24 años, observamos que **en el plazo de vigencia del II Plan Joven la salud percibida de la población juvenil ha mejorado ligeramente, mientras que ha empeorado la del conjunto de la población,**

¹² Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco. *Retratos de Juventud* 1999, 2000, 2001.

¹³ Zuazua, B. y Bilbao, M. *Juventud Vasca 2008*. Departamento de Cultural del Gobierno Vasco, 2008. Página160.

por lo que podría hablarse de una mejora específica de la percepción de la salud por parte de los y las jóvenes vascas.

Tabla 41. Evolución de la percepción del estado de salud entre 2002 y 2007 por tramos de edad en la CAPV (%)

		2002	2007	Diferencia
Población general	Excelente, muy buena o buena	82,3	79,9	-2,4
	Regular	15	17	2
	Mala	2,6	3	0,4
16-24	Excelente, muy buena o buena	95	95,8	0,8
	Regular	4,6	3,7	-0,9
	Mala	0,5	0,5	0

Fuente: Encuesta de Salud, 2007.

Por sexos, sin embargo, se observa que la percepción de una mala salud ha crecido ligeramente entre los varones y se ha reducido entre las mujeres, si bien entre éstas el porcentaje de quienes consideran que su salud es regular o mala sigue siendo mayor que entre los hombres.

Tabla 42. Evolución de la percepción del estado de salud entre 2002 y 2007 en las personas de 16 a 24 años de edad por sexo en la CAPV (%)

	Hombres			Mujeres		
	2002	2007	Diferencia	2002	2007	Diferencia
Excelente	15,1	23,3	8,2	12,2	11,6	-0,6
Muy buena	42,1	39	-3,1	35,5	39,3	3,8
Buena	38,4	34	-4,4	46,5	44,4	-2,1
Regular	3,6	2,7	-0,9	5,7	4,7	-1
Mala	0,8	1	0,2	0,1	0	-0,1

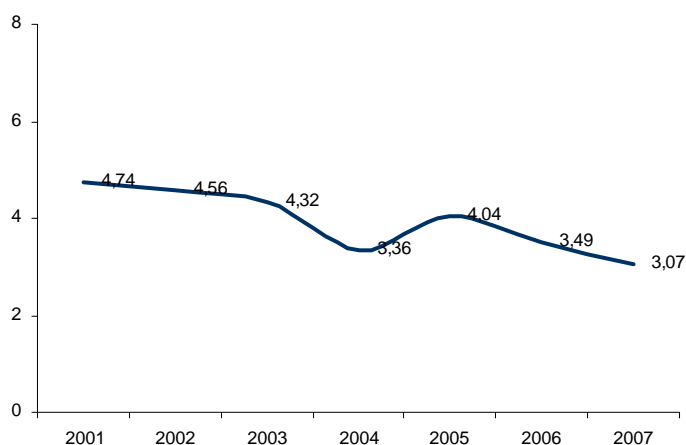
Fuente: Encuesta de Salud, 2007.

6.2.3. Reducción importante de la mortalidad entre las personas jóvenes

Aún a sabiendas de que se trata de un indicador que evoluciona de forma lenta, un segundo indicador que cabe analizar para valorar el impacto general de las medidas del Plan Joven sobre la situación de las personas jóvenes en el ámbito de la salud y el bienestar es el de la mortalidad. Y la evolución de ese indicador pone de manifiesto una reducción suave pero continua, con un pequeño repunte en 2005, que en cualquier caso

apunta a una mejora global en las condiciones de vida de las personas jóvenes, y una situación comparativamente mejor que la existente en otros países de la UE¹⁴.

Gráfico 26. Evolución de las tasas de mortalidad juvenil (15 a 29 años) de la CAPV. 2001-2007 (tasas por 10.000 habitantes)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Defunciones de Eustat.

6.3. Indicadores relacionados con el fomento de estilos de vida saludables

6.3.1. *Actividad física y sobrepeso: se reduce el sedentarismo, pero se multiplica el porcentaje de personas jóvenes con obesidad*

Entre 2002 y 2007, el número de personas jóvenes (de 16 a 24 años) sedentarias se ha reducido en un 13%, volviendo a niveles de 1992. Aún así, cerca de la mitad de las personas jóvenes son sedentarias, con evidentes diferencias en razón del sexo: entran en esta categoría el 39% de los varones y el 58% de las mujeres. Por otra parte, el hecho de que la reducción en el porcentaje de personas sedentarias haya descendido más en otros grupos de edad (el 20% en los adultos de 45 a 64 y el 22% en los mayores de 65 años) indica que la reducción en las tasas de sedentarismo no es privativa de la juventud, al contrario, por lo que cabe pensar que las reducciones operadas en este ámbito difícilmente se relacionan de forma específica con las medidas contempladas en este II Plan Joven.

¹⁴ Según el Informe Indicadores de Juventud 2008 del Observatorio Vasco de la Juventud, en 2005, las tasas de mortalidad juvenil en Europa oscilaban entre el 10,8% de Letonia y el 4,3% de Alemania.

Tabla 43. Evolución de la situación de la población de la CAPV por grupos de edad en relación a su nivel de actividad física (%)

		1992	1997	2002	2007	Variación 2002-2007
16-24	Sedentario	47,5	53	56,4	48,7	-13,7
	Moderado	21,4	16,9	18,9	23,9	26,5
	Activo	14,9	15	10,3	15,7	52,4
	Muy activo	16,2	15,1	11,7	11,7	0,0
25-44	Sedentario	61,2	56,9	65,3	55,2	-15,5
	Moderado	19,8	19,7	17,2	22	27,9
	Activo	10,7	14,2	11,7	12,9	10,3
	Muy activo	8,4	9,2	7,2	9,8	36,1
45-64	Sedentario	64,2	58,2	65	51,7	-20,5
	Moderado	14,1	19,1	16,9	21,8	29,0
	Activo	11,2	14,7	11,2	16	42,9
	Muy activo	10,5	8	6,4	10,6	65,6
65 y más	Sedentario	67,3	58,4	68,4	53	-22,5
	Moderado	14,9	19,3	15	21,5	43,3
	Activo	15	16,3	11,2	16,2	44,6
	Muy activo	2,8	6	5,4	9,3	72,2

Fuente: Encuesta de Salud, 2007.

En relación a los problemas de salud provocados por el sobrepeso y la obesidad, la Encuesta de Salud 2007 estima en un 16% el porcentaje de personas jóvenes (de 16 a 24 años) afectadas por el sobrepeso en la CAPV, y en un 3,9% el porcentaje de personas obesas. **De acuerdo con los datos de las Encuestas de Salud de 2002 y 2007, la prevalencia de la obesidad se ha multiplicado casi por dos entre los y las jóvenes de la CAPV en el último lustro. Si bien, ciertamente, la obesidad crece en todos los tramos de edad, el crecimiento es especialmente claro entre las personas de menor edad (16 a 24) con lo cual puede decirse que las medidas que en este sentido se han aplicado en el marco del II Plan Joven han resultado insuficientes para neutralizar los factores que han provocado tal aumento del porcentaje de personas obesas en el conjunto de la sociedad y, en particular, entre las personas jóvenes.**

Tabla 44. Prevalencia de la obesidad por sexo y tramos de edad en la CAPV. 2002-2007

	Hombres		Mujeres	
	2002	2007	2002	2007
16-24	2,6	4,4	1,9	3,5
25-44	8,5	8,9	4,9	6,6
45-64	15,1	19,6	12,9	14,7
>=65	13,7	18,0	17,6	19,6
Total	10,4	13,3	9,5	11,8

Fuente: Elaboración propia a partir de ESCAV 2002 y 2007.

6.3.2. Se reduce la mortalidad y la implicación de personas jóvenes en accidentes de tráfico

En lo que se refiere a la promoción de los hábitos de vida saludables, el II Plan Joven hace referencia expresa a la siniestralidad en carretera, habiéndose articulado, de acuerdo a la Evaluación de Resultados del II Plan Joven, diversas medidas en este sentido por parte de la Dirección de Tráfico del Departamento de Interior. Tal y como pone de manifiesto la tabla siguiente, **en los últimos años el número de jóvenes (en este caso se incluyen también a los niños, niñas y adolescentes de más de diez años) que fallecen en accidentes de tráfico se ha reducido de forma muy notable, además de continuada, pasando de 83 a 25.** En el mismo sentido, **las tasas de mortalidad en este grupo de población han pasado de 15 fallecidos por esta causa por cada 100.000 habitantes a 5,6.** Se trata de una reducción sustancialmente más elevada que la ocurrida entre el conjunto de la población, por lo cual cabe pensar que las medidas contempladas en el Plan –junto a otros factores muy diversos– hayan podido contribuir a este extraordinario descenso de la mortalidad por accidentes de tráfico.

Tabla 45. Evolución del número de fallecidos y tasa de mortalidad en accidentes de tráfico en personas de 10 a 29 años de edad y en el conjunto de la población. 2001-2007

		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
10 a 29 años	Número de fallecidos	83	79	74	50	54	35	25
	Tasa de mortalidad	15,3	15,0	14,5	10,1	11,3	7,6	5,6
Conjunto de población	Número de fallecidos	245	269	260	195	179	144	145
	Tasa de mortalidad	11,7	12,8	12,3	9,2	8,4	6,7	6,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Defunciones de Eustat.

También se ha reducido el número de conductores y conductoras jóvenes (en este caso de 14 a 24 años de edad) implicadas en accidentes con víctimas, pasando de 1.399 en 2001 a 830 en 2007 y, en términos relativos, del 22% del total al 17%. En cualquier caso, se observa que las principales reducciones se dan hasta 2005 o 2006 y que a partir de entonces se produce un ligero repunte en el número y la proporción de personas jóvenes conductoras implicadas en accidentes de tráfico. Con todo, debe decirse que la reducción operada entre las personas jóvenes –del 40%– es sensiblemente superior a la operada en el total de personas conductoras implicadas en accidentes (25%).

Tabla 46. Evolución del número de personas jóvenes (14 a 24 años) conductoras implicadas en accidentes de tráfico con víctimas. CAPV 2001/2007

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Absolutos	6.244	6.034	6.392	5.779	5316	4.737	4.677
Absolutos	1399	1.297	1231	1002	876	814	830
% sobre el total	22,4	21,5	19,3	17,3	16,5	17,2	17,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico de Accidentes de Tráfico del Departamento de Interior.

6.3.3. Evolución positiva en lo que se refiere al consumo de la mayor parte de las drogas

6.3.3.1. Tabaco: continúa la reducción en la tasa de fumadores

De acuerdo a la Encuesta de Salud de 2007, entre 2002 y 2007 **el porcentaje de personas no fumadoras se ha incrementado de forma muy significativa entre las personas más jóvenes (16 a 24 años de edad), pasando del 62% al 68%**. En el mismo sentido, el porcentaje de personas fumadoras ha caído en esos años en un 15%, frente a una caída del 4% en el conjunto de la población. Sin embargo, en la medida en que esa caída viene produciéndose desde hace años, cabe pensar que sólo en parte puede deberse a las medidas específicas establecidas por el II Plan Joven.

Tabla 47. Evolución del consumo de tabaco por grupos de edad en la CAPV. 1992-2007 (%)

		1992	1997	2002	2007	Reducción 2002-2007
Total	No fumador	52,8	52,6	54,9	54,6	-0,5
	Ex-fumador	12	13,9	15,2	17,4	14,5
	Fumador ocasional	4,3	4,5	3,9	3,1	-20,5
	Fumador	30,9	29,1	26,1	25	-4,2
16-24	No fumador	56,8	56,1	62,2	68,3	9,8
	Ex-fumador	4,9	5,1	5,2	3,4	-34,6
	Fumador ocasional	4,9	6	4	4,1	2,5
	Fumador	33,3	32,8	28,6	24,2	-15,4

Fuente: ESCAV, 2007.

6.3.3.2. Alcohol: descienden ligeramente los bebedores excesivos y crece el porcentaje de no bebedores

En lo que se refiere al consumo de alcohol, cabe decir que los cambios son más lentos, si bien **se observa entre 2002 y 2007 un importante descenso en la tasa de bebedores excesivos,**

y un incremento relativamente importante del porcentaje de no bebedores, sustancialmente más importante que el que se produce en el conjunto de la población.

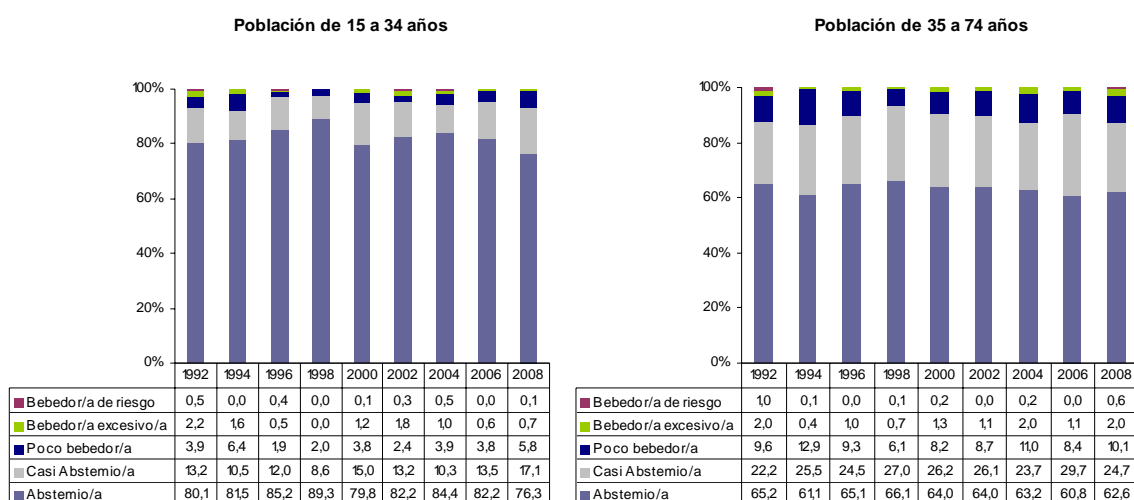
Tabla 48. Evolución del consumo de alcohol por grupos de edad en la CAPV. 1992-2007 (%)

		1992	1997	2002	2007	Variación 02/07
Total	No bebedor	15,3	14,1	13,3	14,2	6,8
	Ex-bebedor	4,3	3,6	3,4	2,9	-14,7
	Bebedor ocasional	31,1	35,3	39	39,2	0,5
	Bebedor moderado	34,2	35,5	34	35,5	4,4
	Gran bebedor	9,9	7,9	7,4	6,2	-16,2
	Bebedor excesivo	5,2	3,6	2,8	2	-28,6
16-24	No bebedor	14,7	9,1	11,8	14,4	22,0
	Ex-bebedor	1,1	2,6	1,9	1,6	-15,8
	Bebedor ocasional	33,1	38,9	41,9	39,2	-6,4
	Bebedor moderado	45,2	44,1	38,9	40,3	3,6
	Gran bebedor	2,9	3,5	3,5	3,7	5,7
	Bebedor excesivo	3	1,7	2	0,8	-60,0

Fuente: ESCAV, 2007.

La misma impresión se obtiene si se analizan los datos que ofrece la encuesta Euskadi y Drogas, realizada por la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco. Según los datos de esa encuesta, entre 2004 y 2008 el porcentaje de jóvenes bebedores excesivos y de riesgo ha pasado en la CAPV del 1,5% al 0,8%, mientras en la población adulta pasaba del 2,2% al 2,8%.

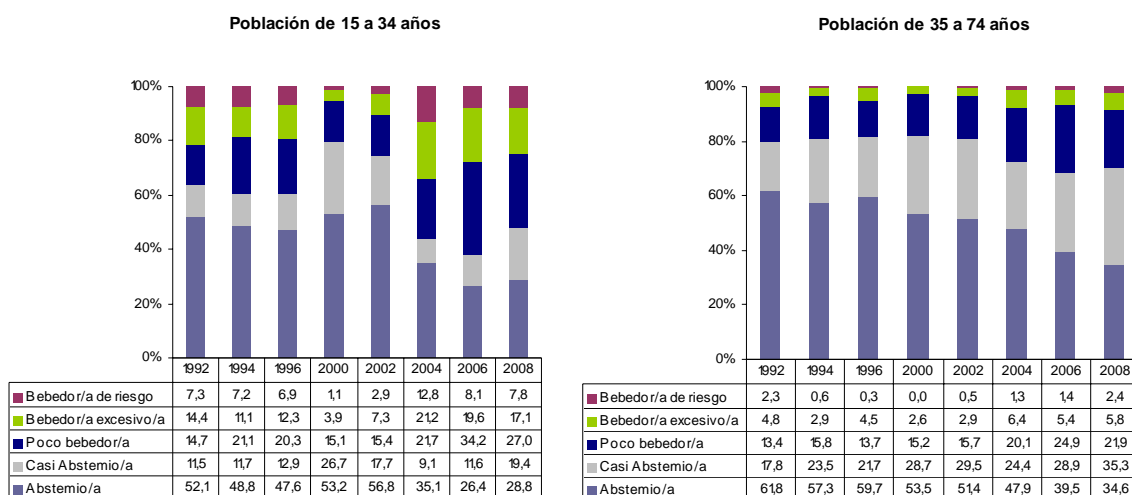
Gráfico 27. Evolución de la distribución de la población en función de la cantidad de alcohol consumido en días laborables, por grandes grupos de edad (%)



Fuente: SIIS Centro de Documentación y Estudios. Euskadi y Drogas 2008. Observatorio Vasco de Drogodependencias, 2009.

En lo que se refiere al consumo de alcohol en fin de semana, el decremento en las tasas de consumo abusivo por parte de las personas jóvenes ha sido aún mayor, ya que ha descendido del 33,9% en 2004 al 24,9% en 2008, produciéndose a partir de 2004 un acusado cambio de tendencia en relación a las que se registraban hasta entonces. En el caso de la población adulta, por el contrario, se ha producido un leve incremento del consumo excesivo y de riesgo durante los fines de semana. Todo ello lleva a pensar que las medidas puestas en práctica para prevenir los consumos excesivos de alcohol por parte de las personas jóvenes han tenido un cierto impacto positivo, en la medida en que se ha producido un descenso de las tasas de consumo en este grupo de población, frente al incremento del resto de la población.

Gráfico 28. Evolución de la distribución de la población en función de la cantidad de alcohol consumido en fines de semana, por grandes grupos de edad (%)



Fuente: SIIS Centro de Documentación y Estudios. Euskadi y Drogas 2008. Observatorio Vasco de Drogodependencias, 2009.

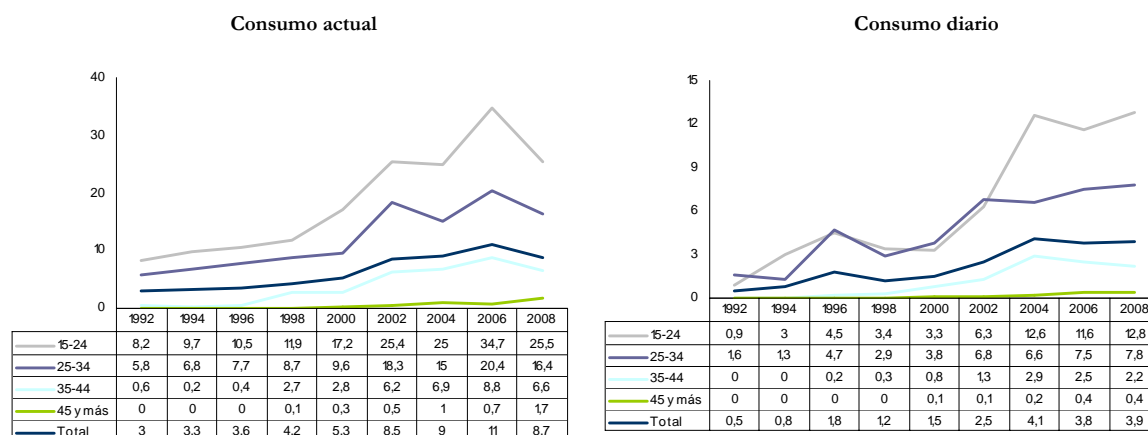
6.3.3.3. Desciende la prevalencia del uso actual de cannabis entre la juventud, pero crece la del consumo diario

De acuerdo con el estudio Euskadi y Drogas 2008, en los dos últimos años se ha reducido la tasa de consumo actual¹⁵ de cannabis entre los y las jóvenes vascos/as, pasando del 34% al 25% en el caso de las personas de 15 a 24 años y del 20% al 16% entre los de 24 a 34. Sin embargo, se ha producido también un ligero incremento en la tasa de prevalencia del consumo diario o casi diario —una fórmula de consumo que cabe considerar de ries-

¹⁵ Consumo actual: personas que afirman haber consumido en alguna ocasión algún tipo de droga en el mes anterior a la realización de la encuesta.

go— tras la pequeña caída experimentada en este indicador, para las personas de entre 15 y 24 años, entre 2004 y 2006.

Gráfico 29. Evolución de las tasas de prevalencia del consumo actual y consumo diario de cannabis por grupos de edad. 1992-2008 (%)



Fuente: SIIS Centro de Documentación y Estudios. Euskadi y Drogas 2008. Observatorio Vasco de Drogodependencias, 2009.

6.3.3.4. Caen también las prevalencias de consumo juvenil del resto de las drogas ilegales, mientras crecen las relativas al consumo de las personas adultas

En lo que se refiere al resto de las drogas ilegales, los datos del informe Euskadi y Drogas ponen de manifiesto que entre 2002 y 2008 han descendido casi todos los indicadores de consumo juvenil, mientras que, por el contrario, se incrementaban los de consumo de las personas adultas, en un proceso que los redactores de Euskadi y Drogas califican de ‘adultización’ del consumo de drogas ilegales, y que se manifiesta en otros aspectos como la mortalidad o la demanda de tratamiento por toxicomanías no alcohólicas¹⁶. Así, el uso de cocaína se ha incrementado, dependiendo del indicador, entre un 29% y un 44% para el conjunto de la población, mientras que para los menores de 34 años el consumo experimental se ha reducido en un 8,9%, mientras que el reciente ha crecido un 7,8%. En el caso de las anfetaminas, una de las drogas ilegales más consumidas por los y las jóvenes de la CAPV, entre el conjunto de la población su consumo ha crecido en un 14% (experimental) y en un 4% (reciente), mientras que entre las personas jóvenes se ha reducido, respectivamente, en un 18% y en un 10%.

¹⁶ Euskadi y Drogas 2008. Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco.

Tabla 49. Evolución de diversos indicadores de consumo de drogas ilegales para el conjunto de la población en la CAPV 2002-2008 (%)

	2002	2004	2006	2008	Reducción 02/08
Cocaína experimental	6,7	9,9	8,1	8,7	29,9
Cocaína reciente	1,8	3,4	2,6	2,6	44,4
Anfetamina experimental	7,5	11,1	8,8	8,6	14,7
Anfetamina reciente	2,2	2,8	2,4	2,3	4,5
Éxtasis experimental	3,3	4,5	2,6	3,3	0,0
Éxtasis reciente	1,1	1,3	0,6	0,8	-27,3
LSD experimental	3,8	6,6	4,3	4,4	15,8
LSD reciente	0,4	1,0	0,9	0,4	0,0

Fuente: SIIS Centro de Documentación y Estudios. Euskadi y Drogas 2008. Observatorio Vasco de Drogodependencias, 2009.

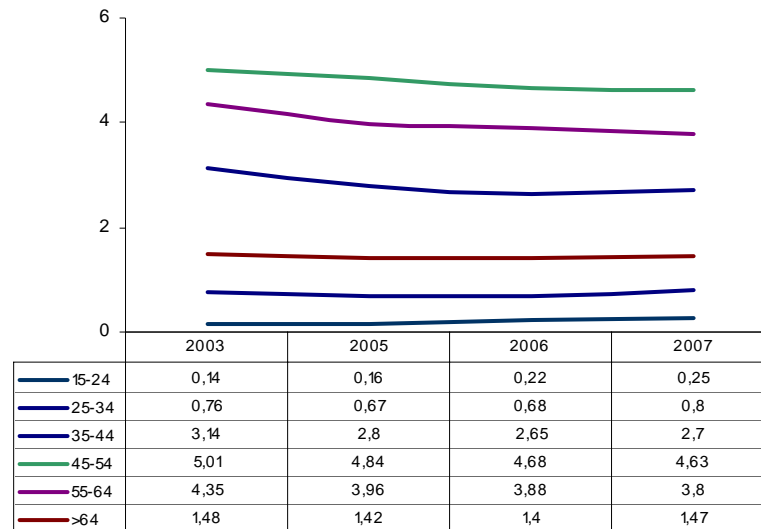
Tabla 50. Evolución de diversos indicadores de consumo de drogas ilegales para la población de 15 a 34 años en la CAPV 2002-2008 (%)

15 a 34	2002	2004	2006	2008	Reducción 02/08
Cocaína experimental	14,6	17,1	15,5	13,3	-8,9
Cocaína reciente	5,1	7,8	6,4	5,5	7,8
Anfetamina experimental	17,2	19,6	15,3	14,0	-18,6
Anfetamina reciente	5,8	6,5	5,9	5,2	-10,3
Éxtasis experimental	8,3	9,1	5,9	6,7	-19,3
Éxtasis reciente	3,0	2,9	1,5	1,8	-40,0
LSD experimental	8,2	10,7	8,4	6,9	-15,9
LSD reciente	0,9	2,4	2,6	0,9	0,0

Fuente: SIIS Centro de Documentación y Estudios. Euskadi y Drogas 2008. Observatorio Vasco de Drogodependencias, 2009.

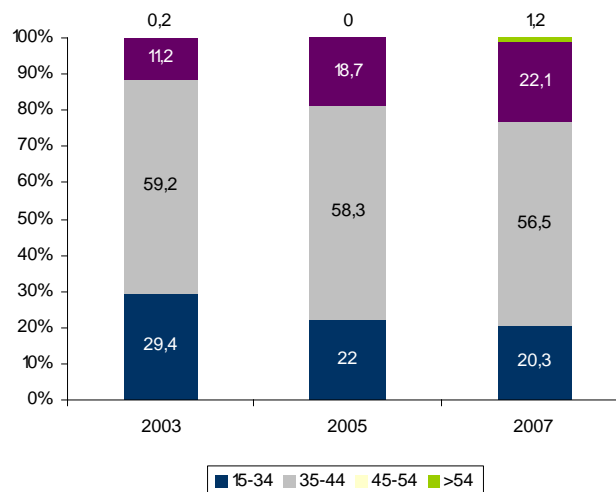
6.3.3.5. Crece la demanda de tratamiento por problemas asociados al uso de alcohol, y se reduce la presencia de personas jóvenes en los programas de tratamiento por toxicomanías no alcohólicas

En lo que respecta al tratamiento por el consumo de drogas, de acuerdo a los datos recogidos en el Informe 9 del Observatorio Vasco de Drogodependencias, entre 2003 y 2007, **el número de jóvenes de 15 a 34 años de edad en tratamiento ambulatorio por toxicomanías alcohólicas se ha incrementado ligeramente**, pasando de 304 a 326, y de representar el 6,8% de las personas atendidas al 7,6%. La tasa de personas atendidas se ha incrementado en los tramos de edad más jóvenes, mientras que ha descendido entre las personas de más edad.

Gráfico 30. Evolución de la tasa de personas atendidas en tratamiento ambulatorio por alcoholismo en la CAPV por tramos de edad. 2003-2007

Fuente: Informe 9 del Observatorio Vasco de Drogodependencias.
Nota: Tasas por 1.000 habitantes de cada tramo de edad.

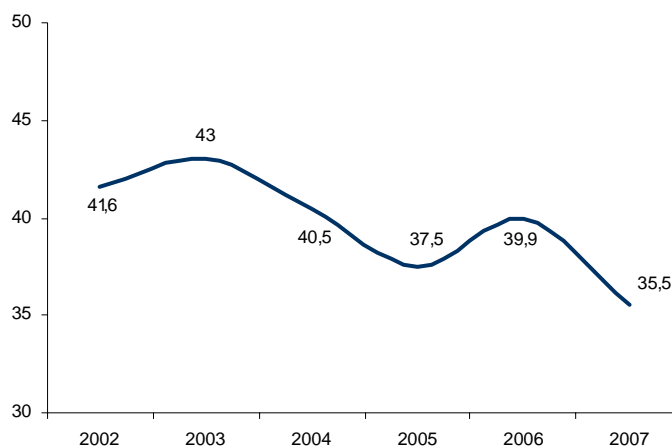
En el caso de las toxicomanías no alcohólicas, por el contrario, la presencia de personas jóvenes es cada vez menor: así por ejemplo, entre los usuarios de los programas de metadona el peso de las personas de 15 a 34 años de edad ha pasado del 29% en 2003 al 20% en 2007.

Gráfico 31. Evolución de la distribución de las personas atendidas en programas de dispensación de metadona en la CAPV por tramos de edad. 2003-2007

Fuente: Informe 9 del Observatorio Vasco de Drogodependencias.

En el mismo sentido, también ha ido descendiendo la proporción de personas menores de 29 años admitidas a tratamiento por toxicomanías no alcohólicas en la CAPV, pasando del 41% en 2002 al 35%.

Gráfico 32. Evolución del porcentaje de personas menores de 29 años admitidas a tratamiento por toxicomanías no alcohólicas en la CAPV. 2002-2007.



Fuente: Informe 9 del Observatorio Vasco de Drogodependencias.

6.3.3.6. Se reduce la mortalidad causada por las drogas entre las personas jóvenes

En lo que se refiere a la mortalidad causada por las drogas, entre 2001 y 2007 el número de personas menores de 29 años fallecidas por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas en la CAPV ha pasado de 4 a 1 y el de menores de 34 de 19 a 8. La reducción en la mortalidad juvenil causada por las drogas es más notable que la experimentada por el resto de los grupos de edad, dado que entre los mayores de 35 años el número de personas fallecidas por reacción aguda al consumo de drogas ha tendido a crecer en los últimos años.

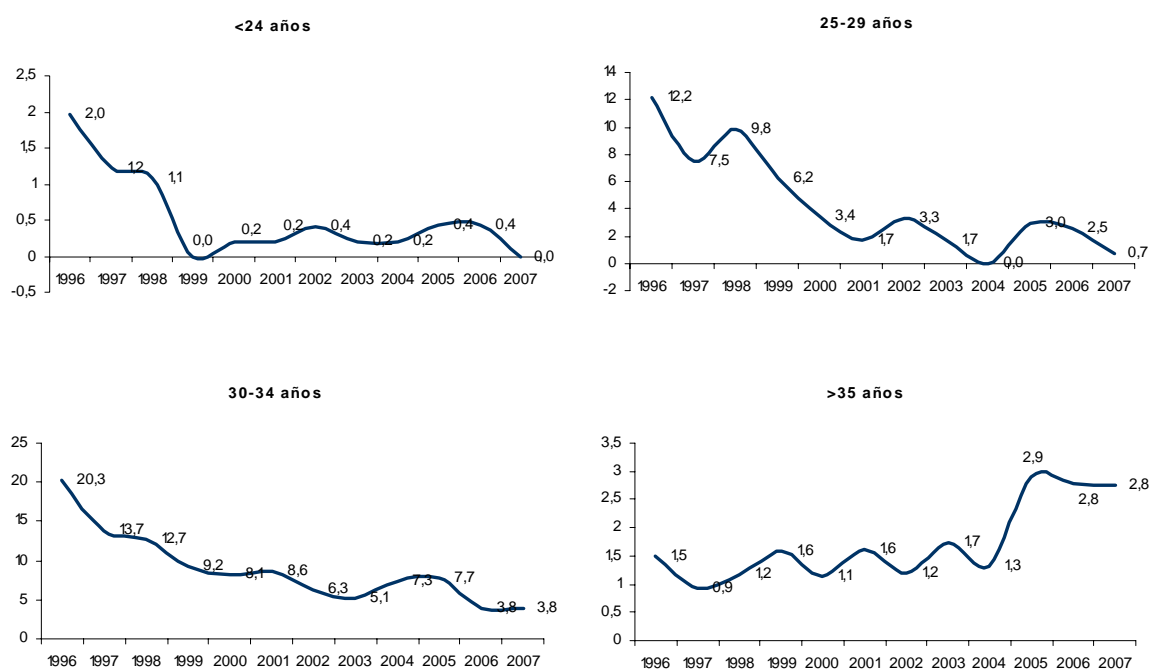
Tabla 51. Evolución del número de personas fallecidas por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas en la CAPV según tramos de edad. 2001-2007

Grupos de edad	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<24	1	2	1	1	2	2	0
25-29	3	6	3	0	5	4	1
30-34	15	11	9	13	14	7	7
>35	20	15	22	17	38	37	37
Desconocido	0	0	0	0	0	0	0
Total	39	34	35	31	59	50	45

Fuente: Informe 9 del Observatorio Vasco de Drogodependencias.

De hecho, mientras las tasas de mortalidad causada por las drogas han crecido entre las personas de más de 35 años, se han mantenido estables o han descendido en los tramos de edad más jóvenes. Se trata, en cualquier caso, de un cambio que viene produciéndose a largo plazo, y que difícilmente puede ser atribuido, exclusivamente, al II Plan Joven.

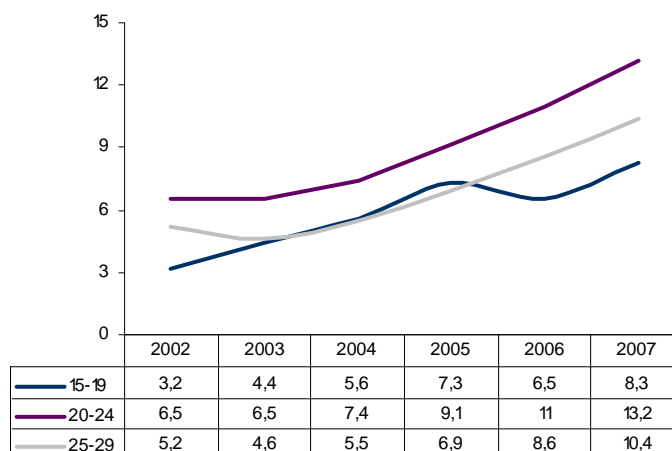
Gráfico 33. Evolución de la tasa de mortalidad por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas en la CAPV por tramos de edad. 1994-2007



Fuente: Informe 9 del Observatorio Vasco de Drogodependencias. Tasas por 100.000 habitantes de cada tramo de edad.

6.3.4. *Crece de forma notable la tasa de interrupciones legales del embarazo entre las jóvenes vascas*

A diferencia de lo que ha ocurrido en el ámbito de las drogodependencias, donde la evolución, como acaba de verse, ha sido muy positiva, **no parece que en lo que se refiere a las interrupciones voluntarias del embarazo el II Plan Joven haya conseguido neutralizar los factores que están conduciendo a un uso cada vez más generalizado de esa posibilidad**: entre 2002 y 2007, la tasa de IVE por cada 1.000 habitantes ha pasado del 3,2 al 8,3 entre las jóvenes de 15 a 19 años, del 6,5 al 13,2 entre las de 20 a 24 años y del 5,2 al 10,4 entre las de 25 a 29.

Gráfico 34. Evolución de las tasas de abortos legales entre las mujeres de 15 a 29 años, por grupos de edad. Tasas por 1.000 habitantes

Fuente: Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo. Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco.

6.3.5. Trastornos mentales: se mantiene la tasa de mortalidad por suicidios y mejora el índice de salud mental

Según la Encuesta de Salud 2007 del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, el 7,5% de los varones vascos de 16 a 24 años de edad y el 15,9% de las mujeres de la misma edad (que representan el 11,6% de la población en ese tramo de edad) tiene síntomas de ansiedad o depresión. Además, el 3,4% y el 4,8% de ambos grupos señala haber pensado alguna vez en suicidarse, frente al 4,1% y el 5,3% de 2002, lo que pondría de manifiesto una cierta mejora en este aspecto (que no se da en el conjunto de la población, ya que el porcentaje de la población que dice haber pensado en esa opción ha pasado del 3,9% al 4,1% en ese lustro). Sin embargo, **si se analiza la mortalidad por suicidios y lesiones autoinflingidas se observa una cierta estabilidad en la tasa de mortalidad, compatible con una reducción de las muertes en términos absolutos y de la proporción de personas jóvenes fallecidas por suicidio en relación al total de fallecimientos por esa causa.**

Tabla 52. Evolución del número de personas jóvenes fallecidas por suicidio, proporción respecto al total de fallecimientos y tasa de mortalidad. 2001-2007

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total de fallecidos por suicidio	152	187	161	171	171	148	178
Menores de 29 años fallecidos por suicidio	20	24	17	23	21	13	17
% de menores de 29 años respecto al total	13,2	12,8	10,6	13,5	12,3	8,8	9,6
Tasa de mortalidad*	3,7	4,6	3,3	4,7	4,4	2,8	3,8

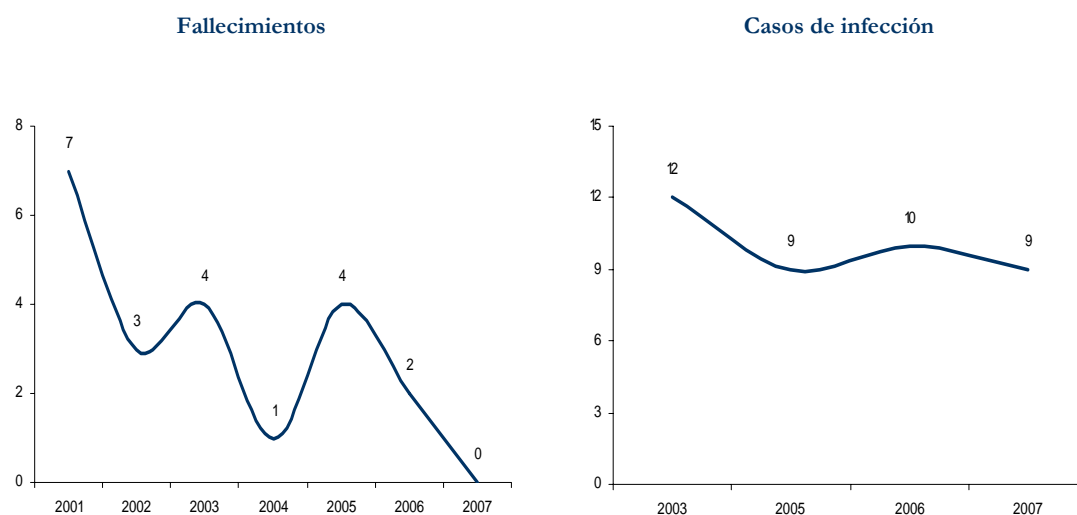
Fuente: Estadística de Mortalidad de Eustat.* Por 100.000 habitantes.

También cabe señalar que el índice de salud mental de las personas jóvenes en la CAPV se ha mantenido, siempre según la ESCAV de 2002 y 2007, mientras empeoraba ligeramente el del conjunto de la población.

6.3.6. Se reduce la mortalidad por sida y las infecciones por VIH entre la juventud

En lo que se refiere al SIDA, hay que poner de manifiesto en primer lugar la reducción en el número de personas jóvenes fallecidas por esta causa en la CAPV, hasta no registrarse, en 2007, ningún fallecimiento por esa causa en ese grupo de edad. También se han reducido de forma notable los casos declarados de infección por SIDA, pasando de 12 en 2003 a 9 en 2007.

Gráfico 35. Evolución del número de personas menores de 29 años fallecidas por SIDA y de los casos de infección por SIDA entre personas de 15 a 29 años en la CAPV



Fuente: Estadística de Defunciones de Eustat y Observatorio Vasco de la Juventud. Sistema de indicadores estadísticos.

6.4. Indicadores relacionados con la prevención e intervención social sobre la marginalización

Carecemos de datos longitudinales que permitan analizar la evolución de las situaciones de marginalidad o de exclusión social entre las personas jóvenes. Como indicador respecto al impacto de las medidas del II Plan Joven sobre esas situaciones, se recogen en este apartado datos referentes a la evolución de las situaciones de pobreza entre las familias encabezadas por personas jóvenes, por una parte, y datos relativos a la implicación de jóvenes en actividades delictivas en Euskadi, a partir de la evolución del número de detenciones realizadas a personas jóvenes.

6.4.1. Tasas de pobreza y precariedad

De acuerdo a los datos de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales del Gobierno Vasco, **entre 2000 y 2008, las tasas de pobreza de mantenimiento¹⁷, pobreza de acumulación¹⁸, pobreza real¹⁹ y no bienestar pleno²⁰ se han reducido de forma notable entre las familias encabezadas por personas jóvenes (menores de 34 años de edad) en la CAPV.**

Aún así, las tasas de pobreza que experimentan estas familias son superiores a las del conjunto de la población, y no puede decirse que la reducción experimentada entre 2000 y 2008 sea entre las personas jóvenes mayor que la experimentada en el conjunto de la población, con lo que no podría hablarse de un impacto específico en este colectivo.

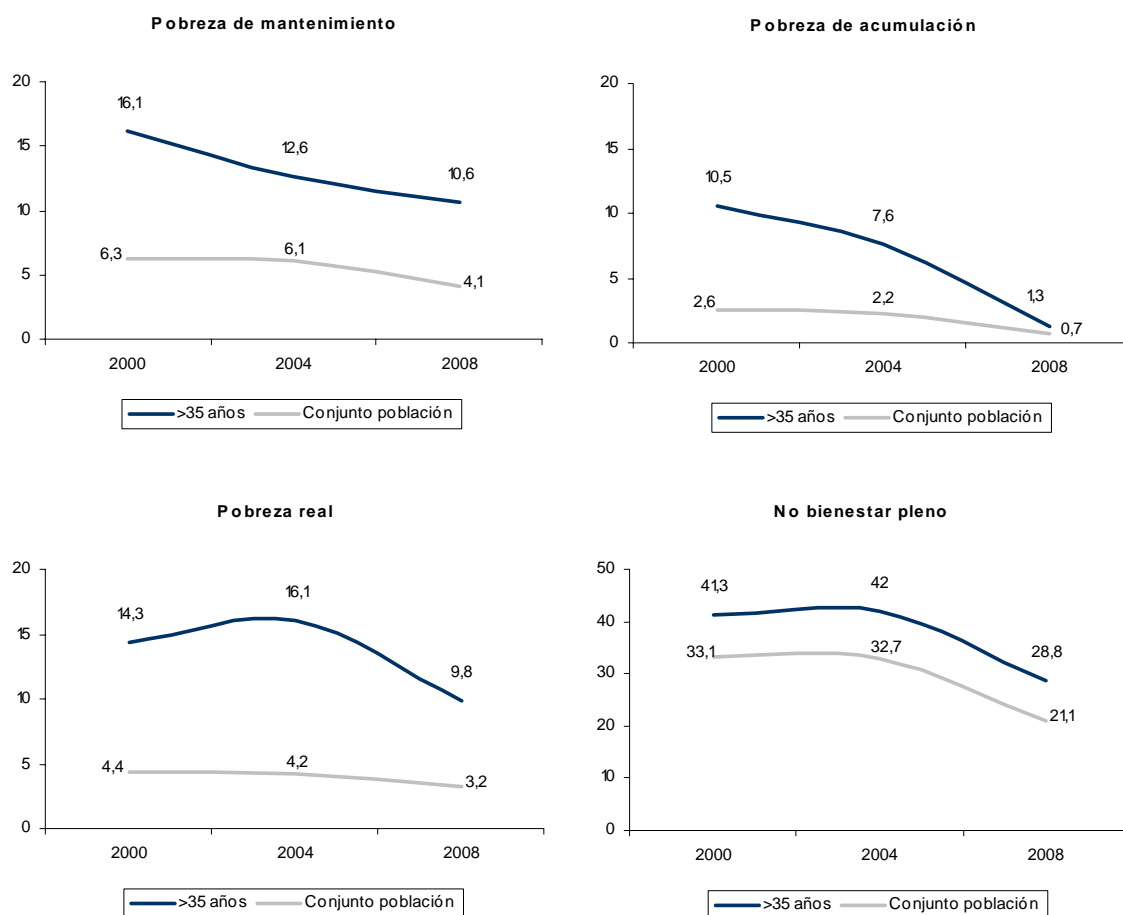
¹⁷ La pobreza de mantenimiento hace referencia a la situación de las personas, familias u hogares que experimentan una situación de insuficiencia de recursos económicos para abordar, en el corto plazo, la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado.

¹⁸ La pobreza de acumulación se asocia a la incapacidad de la población para acceder a los bienes de consumo duradero necesarios para mantener, en el medio y largo plazo, un nivel de vida suficientemente adecuado, entendido sobre todo en términos de capacidad de acceso a una vivienda en condiciones y suficientemente equipada, que satisfaga las normas mínimas de habitabilidad. En tanto que escenario de precariedad a medio y largo plazo, la pobreza de acumulación también se relaciona con la dificultad de los hogares para acumular los recursos patrimoniales mínimos necesarios para garantizar, en situaciones especiales de crisis o emergencia, la continuidad de una vida normalizada, ofreciendo con ello un mínimo de seguridad económica.

¹⁹ En la metodología EPDS, la pobreza real recoge, en exclusiva, aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las distintas dimensiones de la pobreza –mantenimiento o acumulación– no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población, de forma que sea posible acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la experiencia de la pobreza. Se trata pues de situaciones reales de pobreza.

²⁰ Las situaciones de ausencia de bienestar se refieren a las personas, familias u hogares que experimentan una situación de insuficiencia de recursos económicos para hacer frente, en el corto plazo, a los gastos habituales que son considerados necesarios para mantener los niveles mínimos de bienestar y comodidad esperados en una determinada sociedad. Son aquellos que en la práctica permiten participar –aunque sea en condiciones mínimas– en el modo de vida, las costumbres y las actividades normales de dicha sociedad.

Gráfico 36. Evolución de las tasas de pobreza de mantenimiento, pobreza de acumulación, pobreza real y ausencia de bienestar en la CAPV en función de la edad de la persona principal. 2000-2008

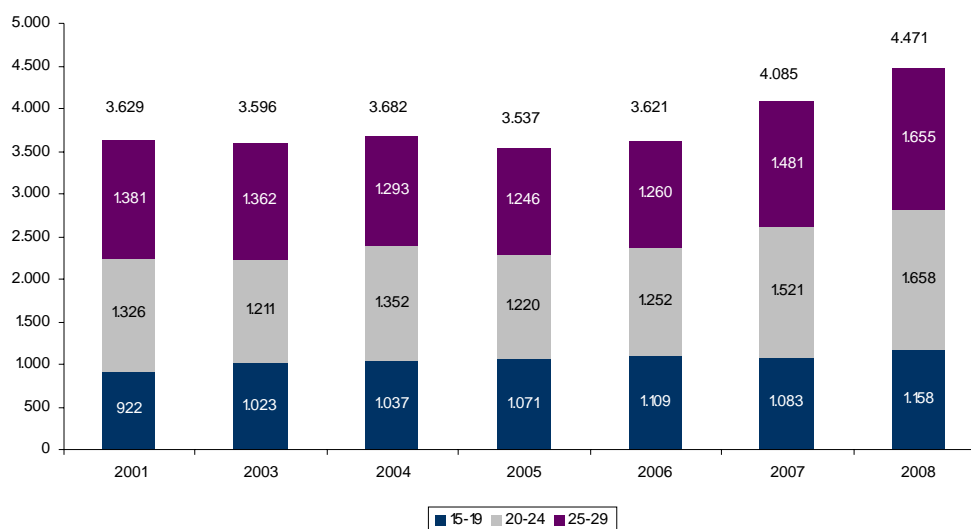


Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales 2008.

6.4.2. *Crecen las detenciones de personas jóvenes*

A diferencia de los cambios experimentados en ámbitos como la pobreza, la siniestralidad en carretera o la promoción de hábitos de vida saludables, en lo que se refiere a las actividades delictivas de las personas jóvenes –medidas mediante el número de detenciones de personas jóvenes practicadas por la Ertzantza– la evolución a lo largo de los últimos años puede considerarse negativa. En efecto, el número de personas jóvenes detenidas no ha dejado de crecer, pasando de 3.629 en 2001 a 4.469 en 2008, lo que supone un incremento del 23%.

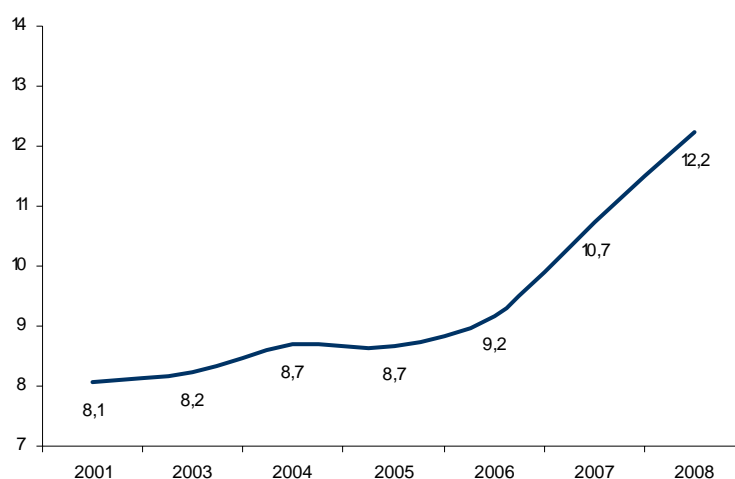
Gráfico 37. Evolución del número de detenciones practicadas en la CAPV a jóvenes de 15 a 29 años de edad. 2001-2008



Fuente: Sistema de Indicadores del Observatorio Vasco de la Juventud.

Si se tiene además en cuenta la reducción de la población joven en este periodo, se observa, tal y como indica el eje derecho del siguiente gráfico, que **la tasa de detenciones no ha dejado de crecer en todo el periodo**, pasando de ocho detenciones por cada 1.000 jóvenes en 2001 a doce en 2008.

Gráfico 38. Evolución de la tasa de detenciones practicadas en la CAPV a jóvenes de 15 a 29 años de edad. 2001-2008. Detenciones por cada 1.000 habitantes



Fuente: Sistema de Indicadores del Observatorio Vasco de la Juventud.

Atendiendo a las características de los delitos, los datos ponen de manifiesto que han crecido, fundamentalmente, las faltas contra el patrimonio, y que el motivo más frecuente de detención es el relacionado con los delitos contra el patrimonio y el orden social.

Tabla 53. Evolución de la proporción de detenciones practicadas personas de 15 a 29 años de edad en la CAPV por tipo de delito o falta. 2000-2007

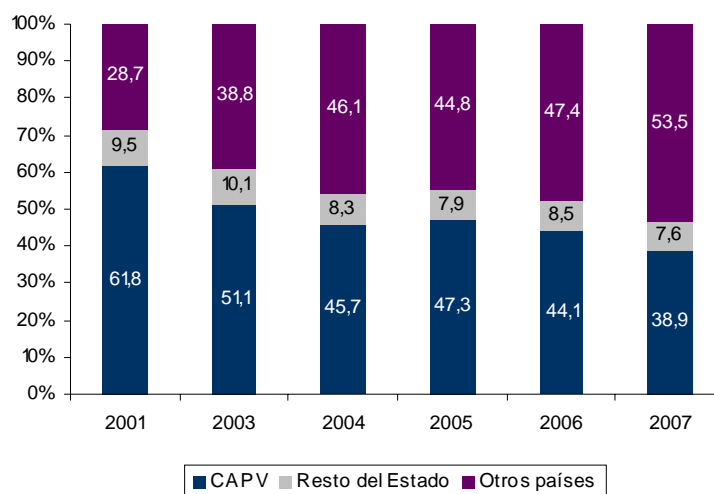
	2000	2002	2005	2006	2007	variación 00/07
Contra el patrimonio y el orden socioeconómico	1356	1519	1237	1277	1374	1,3
Contra la seguridad colectiva	960	681	558	570	669	-30,3
Otros hechos	531	553	560	535	541	1,9
Contra el orden público	598	481	354	366	466	-22,1
Faltas contra el patrimonio	70	153	226	213	289	312,9
Tortura y contra la integridad	0	0	138	210	253	83,3
Lesiones	119	140	223	233	221	85,7
Contra la Administración de Justicia	24	26	63	44	94	291,7
Contra la libertad	57	59	60	50	50	-12,3
Contra la libertad sexual	36	27	45	34	33	-8,3
Faltas contra las personas	11	22	21	31	32	190,9
Homicidio y sus formas	20	21	11	23	24	20,0
Falsedades	15	20	9	5	12	-20,0
Contra la intimidad, el derecho a la propia imagen	7	10	4	4	10	42,9
Faltas contra el orden público	25	21	12	5	9	-64,0
Otros delitos ²¹	11	7	16	21	8	-27,3

Fuente: Sistema de Indicadores del Observatorio Vasco de la Juventud.

Por otra parte, no puede dejar de hacerse referencia al cambio en el perfil de las personas detenidas, en lo que se refiere fundamentalmente a su origen. Así, si en 2001 el 61% eran personas originarias de la CAPV y el 28% de países distintos al Estado español, en 2007 los porcentajes pasan a ser del 38% y el 53%. Tales cambios de perfil pueden deberse, entre otros factores más difíciles de identificar, tanto al incremento en el número de jóvenes extranjeros asentados/as en la CAPV como a sus mayores tasas de pobreza y exclusión social, como ponen de manifiesto las diversas investigaciones sobre la pobreza realizadas en la CAPV.

²¹ Incluye los delitos contra las relaciones familiares, contra el honor, contra los derechos de las personas trabajadoras y la categoría de 'otros'.

Gráfico 39. Evolución de la distribución de las personas de 15 a 29 años de edad detenidas en la CAPV por origen. 2001-2007



Fuente: Sistema de Indicadores del Observatorio Vasco de la Juventud.

6.5. Valoración

En el ámbito de la salud y la promoción de hábitos de vida saludables, la mayor parte de los cambios operados en los indicadores analizados deben considerarse positivos: ha mejorado ligeramente la autopercepción de la salud, se han reducido las tasas de mortalidad, ha crecido el porcentaje de personas jóvenes que realizan ejercicio físico, se ha reducido la siniestralidad vial y se han reducido de forma notable la mayor parte de los consumos juveniles de drogas, así como los diagnósticos y la mortalidad por SIDA en este grupo de edad.

Se ha producido también sin embargo una evolución negativa en otros indicadores, como la tasa de interrupciones del embarazo, los índices de obesidad y, de forma muy ligera, la tasa de mortalidad por suicidios y lesiones autoinflingidas. En lo que se refiere a la reducción de las tasas de marginalidad, se ha producido, por una parte, una reducción muy sustantiva de las tasas de pobreza y precariedad, coincidente en cualquier caso con la reducción experimentada para el conjunto de la población. Al mismo tiempo, y en contraposición, ha crecido de forma notable el número y la tasa de personas jóvenes detenidas.

7. OCIO Y CULTURA JUVENIL

7.1. Contextualización de las medidas evaluadas

7.1.1. Planteamientos y objetivos recogidos en el II Plan Joven

7.1.1.1. Cambios relativos al ocio juvenil

De acuerdo con el diagnóstico del II Plan Joven en relación al ocio juvenil, el primer elemento a destacar a la hora de hablar del tiempo de ocio y de los usos que se hacen de ese tiempo es, por una parte, la constatación de una fuerte tendencia hacia la concentración del tiempo de ocio, tendencia que se da en varias escalas, y que se aprecia, en un primer nivel, en el desplazamiento del tiempo de ocio hacia los fines de semana; en un segundo nivel de concentración, hacia el sábado; y, en un tercer nivel, hacia determinadas horas de la noche y la madrugada. En este sentido, el tiempo de ocio durante el resto de los días adquiere cada vez mayor carácter instrumental (tiempo de aprendizaje de idiomas u otro tipo de actividades formativas complementarias dirigidas a una utilidad determinada). Por otra parte, añade el Plan, también es apreciable la aparición de distintos tipos de ocio que precisan de un renovado enfoque a la hora de interpretar lo que está aconteciendo. Se trata de formas de ocio nocturno, del ocio desarrollado en grandes superficies, el ocio ligado a las nuevas tecnologías (como el llamado “ocio electrónico”), la televisión, etc. En su gran mayoría, son formas de ocio relacionadas principalmente con el consumo.

Así, ante la evidente imposibilidad de competir con los intereses de un mercado que dirige una potente oferta de ocio juvenil acogida de forma entusiasta por la gente joven, el Plan propone una estrategia de sensibilización del colectivo juvenil hacia un consumo más crítico y consciente de su ocio a través de campañas, programas educativos y servicios de información y atención. Con ello se persigue “fomentar un ocio de carácter más participativo, sin caer en el error de pretender que sea incompatible o antídoto del "ocio consumo", ya que es posible desarrollar durante un espacio de tiempo un tipo de ocio comprometido y solidario y en otro sumergirse en una modalidad de ocio más relacionada con el consumo”.

A partir de ese diagnóstico, el Plan establece cuatro objetivos generales relacionados con el asociacionismo, el ocio en sus diferentes modalidades y los servicios e infraestructuras necesarios:

- Potenciar el debate en torno a la necesidad y la forma de intervención de la administración en el espacio del ocio.
- Analizar los diferentes tipos de ocio que actualmente se encuentran en auge.
- Fomentar el asociacionismo juvenil y el ocio participativo, apoyándolos con infraestructuras y ayudas de diverso tipo.
- Marcar una línea de desarrollo de los diferentes servicios a la juventud.

Los objetivos señalados se abordan a través de cuatro líneas de intervención prioritarias:

- Fomento del asociacionismo juvenil y el ocio participativo.
- Desarrollo de servicios de juventud.
- Definir nuevas perspectivas de ocio.
- Participación social e institucional de la juventud en foros europeos.

7.1.1.2. Cambios relativos a la cultura juvenil

En lo que se refiere al segundo de los ejes que vertebra esta área del Plan, la cultura juvenil, se establecen tres objetivos generales y dos líneas de intervención específicas. En cuanto a los objetivos, el Plan aboga por:

- Impulsar la actividad cultural juvenil poniendo especial acento en aquellos sectores más deficitarios.
- Impulsar el uso del euskera.

- Lograr una comunicación eficaz como medio fundamental de apoyo a la creación cultural juvenil (ofertas formativas, ayudas a la creación, infraestructuras disponibles...).

Para ello, se establecen dos líneas de intervención:

- Apoyo a la actividad cultural juvenil en sus diferentes fases.
- Promover el uso del euskera en la oferta de las actividades deportivas, culturales y de ocio.

7.1.1.3. Cambios en los hábitos deportivos de la juventud

En relación a la práctica de la actividad deportiva por parte de la juventud vasca, el Plan reconoce que existe un desconocimiento institucional respecto a las necesidades de la población joven en relación con la práctica deportiva y afirma, pese a lo anterior, que la oferta pública existente no se ajusta a las necesidades actuales de la juventud. El diagnóstico realizado señala que la forma de hacer deporte y el compromiso de las personas jóvenes con la actividad deportiva ha cambiado como consecuencia de prácticas deportivas emergentes, que guardan más relación con un sentido amplio del ocio y del tiempo libre que con el concepto tradicional de deporte, normalmente asociado a la disciplina y a grandes dosis de sacrificio. La consecuencia más relevante de estas transformaciones está siendo la desaparición de clubes tradicionales que no han diversificado su oferta y que, por el contrario, siguen considerando el deporte colectivo de competición como su ámbito de expansión natural.

El diagnóstico realizado para la elaboración del II Plan Joven también constata la existencia de comportamientos violentos en la práctica deportiva en los diferentes niveles y categorías. Según el texto del Plan, “las actitudes y conductas violentas son, frecuentemente, amplificadas por los medios de comunicación que dedican, por el contrario, escasas energías a difundir actitudes en la práctica deportiva más relacionadas con el juego limpio”.

A partir de ese diagnóstico, el II Plan Joven establece cuatro objetivos generales:

- Incrementar el conocimiento institucional de los cambios en los hábitos deportivos de la juventud vasca y de su percepción de la violencia en el deporte.
- Adaptar los recursos y equipamientos existentes a las nuevas necesidades deportivas de la juventud.

- Apoyar a los clubes y federaciones en el necesario proceso de adaptación.
- Adaptar e incrementar la oferta de equipamientos deportivos en las ciudades teniendo en cuenta las nuevas tendencias de la práctica deportiva existentes entre las personas jóvenes.

Para ello se proponen dos líneas prioritarias de intervención:

- Diseñar un Plan para favorecer, a través del deporte, la implantación de valores en la sociedad.
- Adaptar los recursos existentes a las nuevas necesidades deportivas de la juventud.

7.1.2. *Constataciones recogidas en la Evaluación de Resultados*

El Área 5 del II Plan Joven, con 8 Líneas de intervención y 37 acciones, ha sido la parte del Plan con un mayor número de actuaciones desarrolladas durante el período completo de su vigencia: entre los años 2002 y 2005 el Gobierno Vasco a través, fundamentalmente, a través del Departamento de Cultura, ha llevado a cabo un total de 97 actuaciones encuadradas, todas ellas, en siete de las ocho Líneas de intervención previstas en el Plan. En lo que atañe a la Línea de intervención 5.8, línea orientada hacia la adaptación de los recursos deportivos existentes a las necesidades juveniles, no consta que, por parte del Gobierno Vasco, haya sido realizada ninguna actuación en esta dirección.

Tabla 54. Distribución del número de actuaciones pertenecientes al Área 5 desarrolladas por el Gobierno Vasco

Línea de intervención	2002	2003	2004	2005	Total
5.1. Fomento del asociacionismo juvenil y ocio participativo	2	3	7	8	20
5.2. Desarrollo de servicios de juventud	4	5	8	7	24
5.3. Definición de nuevas perspectivas de ocio	--	--	1	2	3
5.4. Participación de la juventud en foros europeos	--	2	2	2	6
5.5. Apoyo a la actividad cultural juvenil	7	7	7	13	34
5.6. Promoción del uso del euskera	1	1	1	3	6
5.7. Diseño de un Plan sobre valores a través del deporte	--	--	1	3	4
5.8. Adaptación de los recursos a las necesidades deportivas	--	--	--	--	--
Total	14	18	27	38	97

Fuente: Evaluación de Resultados II Plan Joven.

En cuanto a la distribución de acuerdo con las líneas de intervención previstas por el II Plan Joven, aquellas que mayor número de actuaciones han registrado son la Línea de intervención

5.5, de apoyo a la actividad cultural juvenil, con 34 actuaciones, y la Línea 5.2, con 24 actuaciones, de desarrollo de los servicios de juventud. Tras ellas se sitúa, con 20 actuaciones la Línea de intervención 5.1, de fomento del asociacionismo juvenil, distribuyéndose las 19 actuaciones restantes entre las Líneas de intervención 5.3, 5.4, 5.6 y 5.7.

Lamentablemente, son pocos los indicadores de impacto que pueden analizarse en relación a este ámbito del II Plan Joven. En las páginas siguientes se recogen algunos indicadores de impacto relacionados con la disponibilidad de tiempo libre de las personas jóvenes, fundamentalmente, y los indicadores disponibles en relación a la promoción del asociacionismo y la promoción de formas de ocio activas.

7.2. Indicadores generales de impacto

Según los datos del Estudio Juventud Vasca, **el tiempo medio libre de la juventud en la CAPV apenas ha variado en los últimos años: ha descendido ligeramente (de 21% en 2004 a 19% en 2008) el porcentaje de quienes afirman tener de 1 a 2 horas libres al día entre semana, y ha aumentado muy suavemente el de quienes afirman disponer de 3 o 4 horas (de 30% a 31%, respectivamente). Desde 2001, en cualquier caso, ha aumentado en más de cinco puntos el porcentaje de quienes dicen tener mas de cuatro horas de tiempo libre al día.** Por sexos, hay relativamente más mujeres que declaran tener menos de una hora al día o de 1 a 2 horas (5% y 21%, frente a un 4% y 16%, respectivamente) y, hay más hombres con una disposición de más de cuatro horas en los días laborables (49% de hombres frente a un 42% de mujeres).

Tabla 55. Tiempo medio libre en los días laborables del que dispone la población de 15 a 29 años (%)

	Total			Hombres			Mujeres		
	2000	2004	2008	2000	2004	2008	2000	2004	2008
Menos de 1 hora	4,2	4,1	4,6	3,2	3,6	4,2	5,3	4,6	5,0
De 1 hora a 2 horas	22,1	20,8	18,5	24,1	19,9	16,1	20,2	21,7	20,8
3 o 4 horas	34,5	29,7	31,1	34,8	29,4	30,6	34,1	30,1	31,7
Más de 4 horas	39,2	45,3	45,8	37,9	47,0	49,2	40,5	43,6	42,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Sistema de Indicadores del Observatorio Vasco de la Juventud

7.3. Indicador específico de impacto correspondiente a las líneas dirigidas a fomentar el asociacionismo juvenil y ocio participativo

7.3.1. Crece el número de personas jóvenes asociadas y el número de asociaciones juveniles

En lo referente al número de personas jóvenes asociadas se ha registrado un considerable aumento en el periodo considerado: en el conjunto de la CAPV un 35% de las personas jóvenes pertenecía a una asociación en 2004, y cuatro años más tarde lo hacía el 41% de las personas jóvenes, siendo Gipuzkoa el territorio con mayor aumento del asociacionismo (del 39% al 48%, respectivamente). Así, en el año 2004 un 43% de los varones jóvenes pertenecía a alguna asociación, mientras que en el año 2008 dicho porcentaje ascendía a un 49%. En el caso del colectivo femenino, una de cada cuatro mujeres jóvenes (27%) pertenecía a alguna asociación en 2004 y una de cada tres hacía lo propio cuatro años más tarde (34%).

Tabla 56. Personas jóvenes asociadas en la CAPV (%)*

	2004	2008
Sexo		
Hombre	43	49
Mujer	27	34
Grupos de edad		
15 a 19 años	43	50
20 a 24 años	34	41
25 a 29	31	34
Territorio Histórico		
Álava	33	39
Bizkaia	33	38
Gipuzkoa	39	48
Total	35	41

Nota: Porcentaje de personas jóvenes que pertenecen a una asociación. Fuente: Encuestas Juventud Vasca 2004 y 2008

Comparando los datos autonómicos con algunos datos disponibles de nuestro entorno, las encuestas ratifican la manifiesta diferencia registrada en el ratio de asociacionismo juvenil, ya que el 41% citado anteriormente de la Comunidad Autónoma del País Vasco destaca frente al 12% del conjunto del Estado español y el 22% de la UE-27.

Tabla 57. Personas jóvenes asociadas. Comparación con otros entornos

	Proporción de personas jóvenes asociadas %
CAPV	41
España	12
UE-27	22

Fuente: Juventud Vasca 2008

En cuanto al tipo de asociación destaca el aumento de las asociaciones deportivas, que ya aglutinaban el mayor porcentaje de personas jóvenes asociadas; en 2004 un 15% de las personas jóvenes encuestadas declaró pertenecer a una asociación deportiva y en 2008 un 22% de las personas consultadas afirmó lo propio. Por otra parte, el asociacionismo de txokos o sociedades recreativas registró un aumento de tres puntos porcentuales (de un 4% a un 7%, respectivamente).

Tabla 58. Evolución de la pertenencia a distintos tipos de asociaciones. 2000-2008 (%)

	2000	2004	2008
Deportivas	20	15	22
Txokos o sociedades recreativas (peñas, comparsas, blusas)	10	4	7
Culturales o artísticas	8	5	6
Bandas de música, grupos musicales	–	3	4
Grupos o asociaciones montañeras	–	2	3
Estudiantiles	4	2	3
Sindicales	3	2	3
Scouts, clubes juveniles	4	3	2
Cooperación al desarrollo del tercer mundo	3	1	2
Defensa del euskera	4	3	2
Relacionadas con la salud	3	-	2
Ecologistas	3	1	1
Derechos Humanos	2	0	1
Relacionadas con las mujeres	1	0	1
Relacionadas con minusválidas	2	-	1
Religiosas	–	2	1
Políticas	3	2	1
De ayudas a inmigrantes	1	-	1
Profesionales	–	1	1
Pacifistas o antimilitaristas	–	1	0
Otras	–	1	2

Fuente: Encuesta Juventud Vasca 2008. Nota: En 2000 y 2004 no se preguntó por todos los tipos de asociaciones por los que se preguntó en 2008, por lo que en algunos casos no se dispone de información para esos años.

Dejando al margen la información proveniente de encuestas, **si se analiza la evolución del número de asociaciones inscritas en el registro de asociaciones del Gobierno Vasco, se**

observa un importante incremento entre 2000 y 2007 –del 40%– en el número de asociaciones juveniles, de estudiantes y de promoción de la juventud. En todo caso, dado que el resto de asociaciones crece también en una medida similar, la proporción de asociaciones juveniles en relación al conjunto de las asociaciones se mantiene estable en torno al 5%.

Tabla 59. Evolución del número de asociaciones y del número de asociaciones juveniles inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco. 2000-2007

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Variación 00/07
Total de asociaciones	12916	13535	13793	14366	15517	15504	16149	16969	31,4
Total juveniles	674	686	669	687	736	705	719	950	40,9
Promoción de la juventud	67	69	65	67	79	72	76	295	340,3
De estudiantes	129	135	132	135	148	140	141	145	12,4
Juveniles	327	331	327	337	349	341	351	355	8,6
De tiempo libre	151	151	145	148	160	152	151	155	2,6
% juveniles respecto al total	5,2	5,1	4,9	4,8	4,7	4,5	4,5	5,6	7,3

Fuente: Registro de Asociaciones del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. Banco de Datos de Eustat.

7.3.2. *Crece el tiempo que las personas jóvenes de la CAPV destinan al ocio activo*

Los datos del Estudio Juventud Vasca permiten, por otra parte, extraer algunas orientaciones respecto a las actividades de ocio que realizan las personas jóvenes en la CAPV, si bien, debido a las diferencias en la forma de presentación de los resultados, las conclusiones que se extraen no pueden ser consideradas concluyentes. Con todo, en 2008, las actividades que las personas jóvenes señalan realizar con mayor frecuencia son, por este orden, estar con amigos/as o novio/a, ver la televisión, escuchar música, ir a bares, hacer deporte, entretenerse con el ordenador en casa y descansar.

Tabla 60. Frecuencia de realización de diversas actividades de ocio. 2000-2008

	2000*	2004**	2008***
Estar con amigos/as o novio/a	86	61	71
Ver la televisión	90	84	55
Escuchar música	–	78	46
Ir a bares	57	16	37
Hacer deporte	53	21	35
Entretenerse con el ordenador en casa	40	41	28
Descansar, no hacer nada	–	35	28
Estar con la familia	–	87	28
Ir a discotecas	6	0	24
Pasear, estar en la calle	56	61	23
Leer libros por ocio	61	24	20
Asistir a espectáculos	36	0	13
Jugar con videoconsolas	–	5	12
Hablar por teléfono y enviar sms	–	75	11
Ir de tiendas	–	2	10
Ir al monte	19	2	9
Hacer botellón	–	–	6
Asistir a espectáculos deportivos	15	2	6
Hacer alguna actividad cultural concreta	–	5	4

Fuente: Elaboración propia a partir de los estudios Juventud Vasco 2000, 2004 y 2008. * Porcentaje de población que señala realizar cada actividad todos los días o de vez en cuando, los días laborales. **Porcentaje de población que señala realizar cada actividad (casi) todos los días. ***Porcentaje de población que señala cada actividad como una de las tres que realiza principalmente en su tiempo libre en días laborales o en fines de semana.

Entre 2003 y 2008, por otra parte, **ha crecido de forma considerable el tiempo que las personas menores de 34 años destinan al ocio activo²² y al deporte, mientras se reducía también de forma considerable el tiempo destinado a la vida social²³**. En el caso de los menores de 34 años, se destinan 20 minutos diarios más a esta cuestión, y diez minutos diarios más al ocio pasivo, que es en cualquier caso la actividad a la que destinan más tiempo, tras las necesidades fisiológicas –incluyendo el sueño– y el trabajo y la formación, a la que apenas se destinan dos minutos diarios más que en 2003. Los adultos, por su parte, destinan cinco minutos menos que en 2003 al ocio activo y diez minutos más al ocio pasivo.

²² La encuesta de Uso Social del Tiempo considera actividades de ocio activo la práctica deportiva, los paseos, las excursiones, el uso del ordenador y el uso de Internet. Dentro de la categoría de ocio pasivo entrarían el consumo de medios de difusión e información, la realización de actividades artísticas, el descanso (no el sueño), la asistencia a espectáculos y los juegos.

²³ La encuesta de Uso Social del Tiempo considera vida social las actividades relativas a la relación social con miembros de otros hogares, parientes, amigos o vecinos, incluyendo relaciones de ayuda a personas de otros hogares. Además, la Vida Social comprende las actividades de ayuda y/o participación voluntaria no remunerada en entidades, asociaciones u organizaciones de cualquier tipo: religioso, político, cultural o recreativo.

Tabla 61. Evolución del tiempo medio social destinado a diversas actividades en la CAPV por grupos de edad. 1993-2008

	1993	1998	2003	2008	Dif.*
Menores de 34					
Necesidades fisiológicas	11,16	11,15	11,37	11,31	-6
Trabajo y formación	3,52	4,25	5,06	5,08	2
Trabajos domésticos	1,45	1,29	1,07	1,16	9
Cuidados a personas del hogar	0,27	0,25	0,15	0,21	6
Vida social	1,37	1,27	1,16	0,49	-27
Ocio activo y deportes	1,04	1,01	1,03	1,23	20
Ocio pasivo	2,40	2,26	2,03	2,13	10
Trayectos	1,16	1,30	1,32	1,20	-12
35-59					
Necesidades fisiológicas	11,04	11,10	11,30	11,09	21
Trabajo y formación	3,48	4,15	3,51	4,16	25
Trabajos domésticos	3,10	2,41	2,40	2,30	-10
Cuidados a personas del hogar	0,19	0,22	0,28	0,42	14
Vida social	0,51	0,48	0,50	0,33	-17
Ocio activo y deportes	1,03	1,00	1,10	1,05	-5
Ocio pasivo	2,43	2,29	2,20	2,30	10
Trayectos	0,58	1,14	1,10	1,15	5
Mayores de 60					
Necesidades fisiológicas	12,15	12,35	12,37	12,38	1
Trabajo y formación	1,00	0,31	0,37	0,22	-15
Trabajos domésticos	3,16	3,17	3,23	3,21	-2
Cuidados a personas del hogar	0,07	0,11	0,16	0,13	-3
Vida social	1,01	0,51	0,50	0,36	-14
Ocio activo y deportes	1,31	1,46	1,44	1,44	0
Ocio pasivo	4,16	4,09	3,52	4,26	34
Trayectos	0,30	0,37	0,39	0,40	1

Fuente: Encuesta de Uso Social del Tiempo de Eustat y elaboración propia.*En minutos.

7.4. Indicador específico de impacto correspondiente a las líneas dirigidas a fomentar el uso del euskera en la oferta de las actividades deportivas, culturales y de ocio

7.4.1. *Crece el conocimiento del euskera pero desciende su uso como lengua principal*

La evolución del conocimiento del euskera muestra una tendencia ligeramente favorable, si bien muy ralentizada con respecto a otros periodos previos; así un 62% de las personas jóvenes afirmaba entender bastante bien o correctamente el euskera en 2004, mientras que en 2008 esa cifra ascendía a un 63%. La lengua hablada se mantenía estable en un 56%, mientras

que la leída y escrita aumentaban ligeramente de un 58% a un 59%, y de un 57% a un 58% respectivamente en el periodo analizado.

Tabla 62. Evolución del conocimiento del euskera por grupos de edad 2000- 2008 (%)

	Total	15-19	20-24	25-29
Entiendes bastante bien o correctamente				
2000	59	69	60	50
2004	62	70	61	55
2008	63	74	65	50
Hablas bastante bien o correctamente				
2000	48	59	49	40
2004	56	66	56	47
2008	56	68	58	45
Lees bastante bien o correctamente				
2000	55	66	56	44
2004	58	68	57	51
2008	59	72	61	46
Escribes bastante bien o correctamente				
2000	52	63	53	42
2004	57	67	56	48
2008	58	71	59	45

Fuente: Juventud Vasca 2008

Pese a ello, el uso del euskera como lengua principal descendía tanto en el hogar como en el entorno de amistades, de un 27% a un 23% en ambos casos.

Tabla 63. Evolución del uso del euskera en el hogar y con las amistades. 2004- 2008

	En casa		Con amigos/as	
	2004	2008	2004	2008
Preferentemente en euskera	27	23	27	23
En ambas lenguas por igual	10	14	22	22
Preferentemente en castellano	63	62	51	53
Ns/Nc	0	1	0	1
Total CAPV	100	100	100	100

Fuente: Juventud Vasca 2008

7.5. Valoración

La valoración relativa a los cambios experimentados en el ámbito del ocio y la cultura juvenil es escasa: **parece haberse producido un cierto incremento en el tiempo dedicado al ocio**

participativo y al deporte pero, también, un incremento del ocio pasivo, en detrimento de lo que las encuestas de uso del tiempo denominan vida social. Por otra parte, no parece que la disponibilidad de tiempo libre de las personas jóvenes haya aumentado en este tiempo.

Por otra parte, **el número de personas que participan en la vida asociativa y el número de asociaciones juveniles se ha incrementado y ha crecido el número de jóvenes que conocen el euskera si bien, paradójicamente, se ha reducido el uso del euskera como lengua principal**, tanto en el hogar como en casa.

8. LOS VALORES Y LA VIOLENCIA JUVENIL

8.1. Contextualización de las medidas evaluadas

8.1.1. Planteamientos y objetivos recogidos en el II Plan Joven

De acuerdo con el diagnóstico del II Plan Joven, una de las fuentes de renovación que alimentan el paso del I Plan Joven al que ahora se evalúa es el énfasis en la importancia de los valores. Efectivamente, según ese documento, el tratamiento de la cuestión de los valores dentro del Plan Joven II es nuclear y tiene un objetivo muy claro: sustentar y justificar una opción por unas determinadas líneas de trabajo. “La premisa de la que se parte ha sido por tanto –se señalaba en el Plan– que éste contenga una fuerte base de valores, porque sin esos cimientos difícilmente sería capaz de ir más allá de la elaboración de un diagnóstico neutral y meramente descriptivo de la situación de las personas jóvenes”.

A partir de esas premisas, a la hora de la definición del Plan se establecieron una serie de valores transversales a todas las áreas –igualdad, participación y responsabilidad–, sin establecerse en cualquier caso líneas u objetivos específicos (más allá de los correspondientes a las Líneas de Intervención 2.4. y 2.7. del Área correspondiente a la Educación). Al mismo tiempo, se establecieron una serie de objetivos y líneas de actuación relacionadas con la violencia juvenil. En ese ámbito, los objetivos establecidos son:

- Aportar, junto con otras entidades, las medidas necesarias para articular una reflexión, con voluntad superadora, sobre el fenómeno de la violencia juvenil.
- Elaborar investigaciones para, a partir del análisis de las conclusiones de las mismas, facilitar la consecución de consensos, lo más amplios posibles, y la adopción de compromisos por parte de todos los que deben actuar, así como la creación de foros donde debatir ese material.
- Extender estas reflexiones y las propuestas que de los debates surjan en las áreas en las cuales interviene el Plan Joven: educativo, laboral, cultural, etc.
- Ubicar su actuación sobre todo en el carácter preventivo del fenómeno de la violencia, donde el trabajo en valores debe ser uno de sus instrumentos principales.

Las líneas de intervención establecidas para la materialización de esos objetivos son cuatro:

- Constitución de Foros y Grupos de Trabajo, donde a partir de la reflexión sobre el problema de la violencia juvenil, se elaboren propuestas de actuación concretas.
- Elaboración de estudios y trabajos de investigación sobre la violencia juvenil, a partir de los cuales puedan facilitarse consensos en torno a este problema.
- Establecimiento de medidas, en el ámbito educativo, de carácter preventivo para impulsar la educación en valores y la educación para la paz y la convivencia.
- Desarrollar campañas de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil.

8.1.2. Principales constataciones recogidas en la Evaluación de Resultados

En relación a las líneas de intervención establecidas en el ámbito de la violencia juvenil, la Evaluación de Resultados del II Plan Joven establece que en el período comprendido entre los años 2002 y 2005 dentro de esta Área se han desarrollado un total de 53 actuaciones en las que han intervenido cuatro departamentos del Gobierno Vasco.

La mayor parte de las actuaciones correspondientes a este área (25) se desarrollaron en el marco de las acciones previstas en la Línea de intervención 0.4., orientada al desarrollo de campañas de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil. De las 30 actuaciones restantes, 17 se encuadraron en la Línea de intervención orientada al establecimiento de medidas preventivas en el ámbito educativo; 10 correspondieron a la Línea de intervención 0.1. relacionada con la creación de foros y grupos de trabajo; y tres a la elaboración de estudios sobre violencia juvenil, tal y como se preveía en la Línea de intervención 0.3.

Tabla 64. Distribución del número de actuaciones pertenecientes al Área 0 desarrolladas por el Gobierno Vasco

Línea de intervención	2002	2003	2004	2005	Total
0.1. Constitución de Foros y Grupos de Trabajo	2	3	1	4	10
0.2. Elaboración de estudios sobre violencia juvenil	--	--	1	2	3
0.3. Establecimiento de medidas preventivas en el ámbito educativo	--	4	6	7	17
0.4. Desarrollo de campañas de sensibilización y concienciación	5	5	7	7	24
Total	7	12	15	20	54

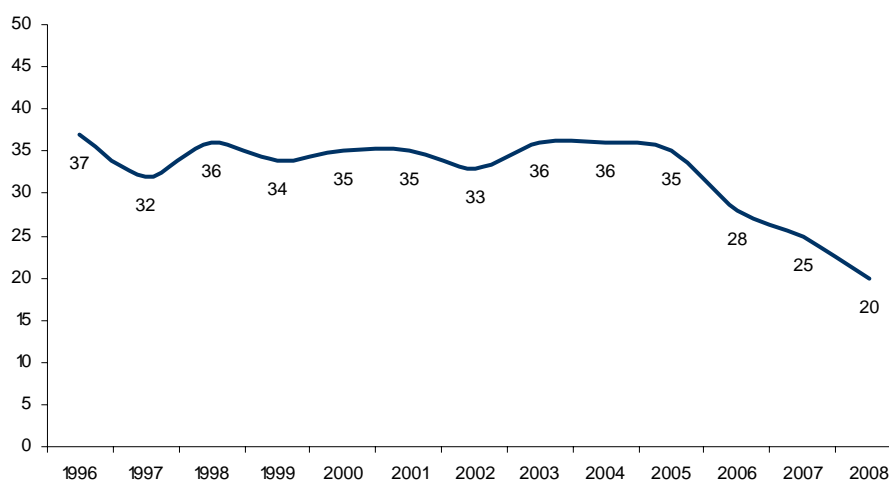
Fuente: Evaluación de Resultados II Plan Joven.

8.2. Indicadores generales de impacto

8.2.1. *Se reduce el interés por la política entre la juventud vasca, así como el seguimiento de las noticias políticas a través de los medios de comunicación*

Tras años de estabilidad, **desde 2004 ha comenzado a caer de forma muy acusada el porcentaje de jóvenes que se muestran muy o bastante interesados por la política, lo que, sin duda alguna, no contribuye a reforzar el valor de la participación sobre el que se asienta la apuesta por los valores que realiza el II Plan Joven.**

Gráfico 40. Evolución del % de jóvenes que aseguran tener mucho o bastante interés por la política. 1996-2008 (%)



Fuente: Retratos de Juventud, n° 12, julio 2009.

En el mismo sentido, en los últimos años se ha reducido claramente el seguimiento que los y las jóvenes realizan de la actualidad política a través de los medios de comunicación. El porcentaje de quienes siguen la actualidad política diariamente a través de la prensa ha caído del 32% al 26%, del 66% al 53% en el caso de la televisión y del 27% al 19% en el caso de la radio.

Tabla 65. Seguimiento de noticias políticas a través de los medios de comunicación (%)

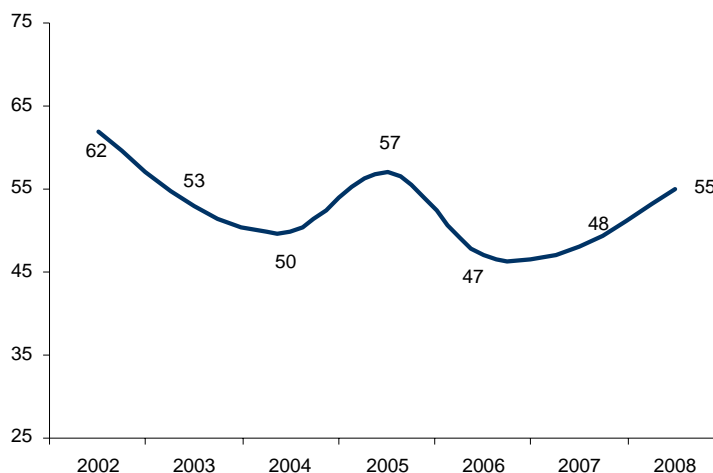
	2004	2008
Periódicos		
Diariamente	32	26
2 ó 3 días por semana	20	18
1 día a la semana	12	16
Menos de 1 día a la semana	4	6
Nunca o casi nunca	30	33
Ns-Nc	1	1
Televisión		
Diariamente	66	53
2 ó 3 días por semana	18	20
1 día a la semana	3	8
Menos de 1 día a la semana	1	4
Nunca o casi nunca	12	15
Ns-Nc	1	0
Radio		
Diariamente	27	19
2 ó 3 días por semana	12	10
1 día a la semana	5	7
Menos de 1 día a la semana	7	3
Nunca o casi nunca	48	59
Ns-Nc	1	2
Porcentajes verticales	100	100

Fuente: Retratos de Juventud, n° 12, julio 2009.

8.2.2. *Se reduce ligeramente, en el largo plazo, la insatisfacción por el funcionamiento de la democracia en la CAPV pero también se reduce el sentimiento de libertad para hablar de política*

Desde 2002, sin embargo, se ha ido reduciendo el porcentaje de jóvenes que se muestran insatisfechos/as con el funcionamiento de la democracia en la CAPV, si bien se ha producido, entre 2007 y 2008, un incremento relativamente importante del porcentaje de personas insatisfechas.

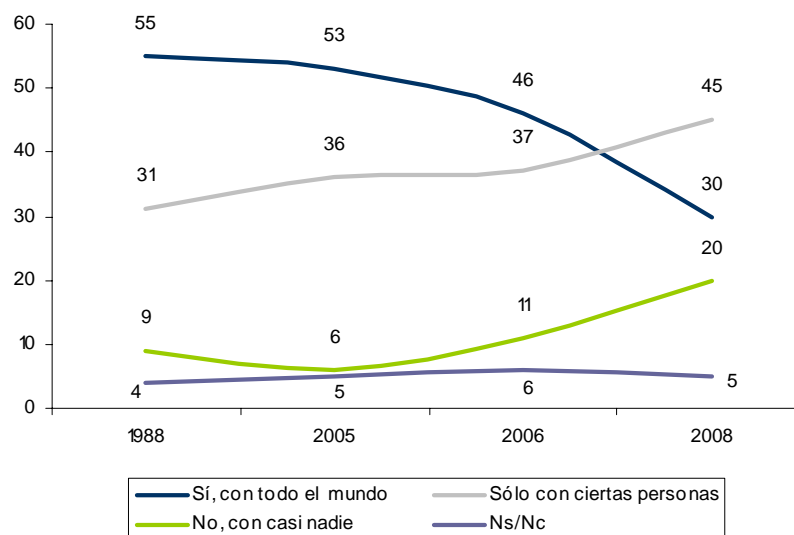
Gráfico 41. Evolución de la proporción de personas de 15 a 29 años insatisfechas con el funcionamiento de la democracia en la CAPV. 2002-2008



Fuente: Retratos de Juventud, n° 12, julio 2009.

Sin embargo, junto a este descenso de la insatisfacción por el funcionamiento de la democracia en el País Vasco, **se produce también en estos años un incremento muy marcado del porcentaje de jóvenes que no se consideran con la suficiente libertad para hablar de política con todo el mundo.**

Gráfico 42. Libertad para hablar de política



Fuente: Retratos de Juventud, n° 12, julio 2009.

8.3. Indicadores específicos de impacto correspondientes a las líneas dirigidas a impulsar la educación en valores

La tolerancia es uno de los valores a los que se hace referencia en el diagnóstico del Plan Joven. Y, en este ámbito, no parece, de acuerdo con las encuestas, que la situación haya mejorado, ya sea desde el punto de vista de la disposición a convivir con determinados colectivos o a aceptar determinadas ideas y planteamientos. También parecen haberse incrementado, entre las personas jóvenes, los recelos en relación al número de personas inmigrantes que residen en la CAPV.

8.3.1. Empeoran los índices de tolerancia vecinal

En relación con la tolerancia vecinal, ésta da muestras de haber mejorado ligeramente cuando se trata de colectivos como policías y homosexuales: un 20% de los encuestados afirma que sí le importa tener como vecino a algún miembro del primer colectivo en 2008 (frente a un 22% de 2004), y un 6% hace lo propio con el segundo colectivo en 2008 (en lugar del 7% de 2004). Sin embargo, **la tolerancia vecinal se ha reducido en relación a la mayor parte de los colectivos considerados**, ya que se ha incrementado de 2004 a 2008 el porcentaje de quienes afirman que les importaría vivir cerca de miembros de los siguientes colectivos: neonazis o extremistas de derecha (pasando de un 56% a un 57%, respectivamente), personas drogadictas (de un 40% a un 46%, respectivamente), personas de etnia gitana (de un 42% a un 43%), prostitutas o gigolós (de 24% a 30%), exconvictos/as (de 19% a 25%), extremistas de izquierda (de 18% a 22%) e inmigrantes extranjeros/as (de 12% a 15%).

Tabla 66. Evolución de la tolerancia vecinal. 2004-2008 (%)

	2004	2008
Neonazis, extremistas de derecha	56	57
Drogadictos/as	40	46
Gitanos/as	42	43
Prostitutas o gigolós	24	30
Militares	30	30
Personas que han estado en la cárcel	19	25
Extremistas de izquierda	18	22
Policías	22	20
Inmigrantes extranjeros/as	12	15
Homosexuales (gays o lesbianas)	7	6

Porcentaje de quienes señalan que sí les importaría tener como vecino a algún miembro de cada uno de los colectivos mencionados. Fuente: Juventud Vasca 2008

8.3.2. También se reduce la tolerancia ideológica

Tampoco los índices de tolerancia ideológica dan muestras de mejora: las actitudes de menor tolerancia aumentan ligeramente (quienes se encuentran muy a disgusto o bastante a disgusto con la gente de ideas, creencias o valores diferentes aumenta de un 1% a un 2%, y de un 9% a un 10%, respectivamente), y las de mayor tolerancia retroceden (quienes expresan encontrarse nada a disgusto pasan de un 54% a un 49%).

Tabla 67. Evolución de la tolerancia ideológica. 2004-2008 (%)

	2004	2008
Muy a disgusto	1	2
Bastante a disgusto	9	10
No muy a disgusto	30	34
Nada a disgusto	54	49
Ns/Nc	6	5
Total porcentual	100	100

Porcentaje de quienes se encuentran a disgusto con la gente de cuyas ideas, creencias o valores son diferentes de los suyos. Fuente: Juventud Vasca 2008

8.3.3. Racismo: crecen las personas que consideran que hay demasiadas personas procedentes de otros países

En cuanto a la evolución de los sentimientos racistas entre la juventud vasca, **destaca el gran incremento constatado en la percepción de que hay demasiadas personas procedentes de otros países.** De hecho, en 2004 una persona joven de cada cuatro afirmaba que había demasiadas personas inmigrantes (24%), mientras que en 2008 más de un tercio de la población vasca joven afirma que viven en el País Vasco demasiadas personas inmigrantes (38%). No obstante, el porcentaje real de la población extranjera en la CAPV ha pasado de ser de 2,8% en 2004 a suponer un 4,6% en 2008.

Tabla 68. Evolución de la percepción del número de extranjeros/as. 2004-2008 (%)

	2004	2008
Hay demasiadas	24	38
Hay bastantes pero no son demasiadas	61	54
Hay pocas	10	4
Ns/nc	5	4
Total porcentual	100	100

Porcentaje de quienes señalan que hay demasiadas, que hay bastantes pero no demasiadas o que hay pocas personas de otros países en el País Vasco. Fuente: Juventud Vasca 2008

8.4. Indicadores específicos de impacto correspondientes a las líneas dirigidas a reducir la violencia juvenil

8.4.1. Estabilidad desde 2005 de las medidas adoptadas en el marco de la Justicia juvenil

Atendiendo únicamente a la situación de las personas menores de edad, **se observa a partir de 2004 una estabilización en el número de menores sujetos a medidas sancionadoras**, si bien el número de menores internos en centros educativos no ha dejado de aumentar. Debe recordarse, como se ha indicado en el capítulo 6, que se ha producido además un importante incremento en este periodo del número de personas jóvenes detenidas.

Tabla 69. Evolución de del número de medidas judiciales impuestas a personas menores de edad y del número de menores internados/as en centros educativos. 2001-2007

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Menores internos	66	31	113	123	158	183	189
Medidas	309	582	761	1011	1054	1107	1080

Fuente: Observatorio Vasco de la Administración de Justicia

8.5. Valoración

La escasez de datos estadísticos que permitan valorar el impacto de las medidas adoptadas en el ámbito de los valores y de la violencia juvenil dificulta la realización de una valoración concluyente a este respecto. En cualquier caso, **sí cabe afirmar que –en cuanto a la participación política– se ha reducido claramente en estos años el interés de la juventud por la política y su seguimiento a través de los medios de comunicación, que se ha reducido la insatisfacción por el funcionamiento de la democracia y que, paradójicamente, se ha reducido la sensación de libertad a la hora de hablar de política entre los y las jóvenes vascas.**

En lo que se refiere a la tolerancia, no parece que se hayan producido avances, en la medida en que las personas jóvenes parecen mostrar signos de intolerancia más claros hacia personas y colectivos considerados como diferentes. Y en relación a la violencia juvenil, pese al incremento de las detenciones señalado anteriormente, se detecta una estabilización en el número de personas menores de edad sancionadas en los Juzgados de Menores.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1. La situación de las personas jóvenes en la CAPV dos años después de finalizar la vigencia del II Plan Joven

De acuerdo con los datos recogidos en este informe, es posible afirmar que la situación de los y las jóvenes vascos era en 2007 mejor que en 2001. Al menos, puede decirse que se han producido mejoras en una parte muy importante de los indicadores analizados, tanto en relación a 2001, año inmediatamente anterior a la puesta en marcha del Plan, como a 2005, fecha de finalización. Se resumen a continuación, de forma muy esquemática, los datos más importantes recogidos en este informe respecto a la situación de la población joven vasca en relación a las áreas temáticas en las que incide el II Plan Joven.

9.1.1. Aspectos generales: se mantienen los elevados niveles de satisfacción respecto a la situación personal de los y las jóvenes

- No se observan cambios significativos entre 2004 y 2008 en relación al grado de satisfacción mostrada por la juventud vasca con su propia situación personal. Tampoco ha cambiado sustancialmente la valoración que los y las jóvenes hacen sobre la situación del conjunto del colectivo juvenil.

- Mientras la vivienda y la situación económica o el dinero parecen ser problemas que concitan una preocupación creciente entre las personas jóvenes, la política, el terrorismo y las drogas son áreas que, de acuerdo a estos datos, preocupan cada vez menos a la juventud. El empleo y los estudios, por su parte, no han experimentado cambios de importancia, con lo que no podríamos hablar de mejoras o de un impacto positivo neto en este periodo en esos ámbitos.
- Aunque la valoración que hacen las personas jóvenes sobre la actuación de las administraciones públicas en materia de juventud ha mejorado ligeramente durante el periodo considerado, debe destacarse la idea de que ninguno de los niveles de la administración pública aprueba, a ojos de las personas jóvenes, en lo que se refiere a sus actuaciones en materia de juventud.

9.1.2. Empleo e inserción laboral: se reduce el desempleo y mejoran algunos índices de calidad laboral

- Durante el periodo considerado, de 2001 a 2008, la tasa de actividad del conjunto de la población juvenil se ha reducido ligeramente, pasando del 64% al 59% entre los varones, y del 60% al 54% entre las mujeres. Ha crecido ligeramente sin embargo la tasa de ocupación (del 53% al 55% y del 45% al 50%), mientras se reducían de forma muy considerable las tasas de desempleo.
- En cualquier caso, debe también destacarse que se observa entre 2007 y 2008 un incremento importante de las tasas de paro, que se extiende sin duda a 2009, lo que lógicamente lleva a pensar que la señalada reducción del desempleo –iniciada en 1999 y especialmente patente a mediados de la década– se relaciona más con la situación general del mercado de trabajo que con el impacto específico que puedan haber tenido las medidas contenidas en el II Plan Joven.
- Por otra parte, cabe señalar que la satisfacción con el trabajo actual se mantiene estable –con una ligera tendencia al alza– entre las personas jóvenes de la CAPV. Además, durante el periodo considerado la evolución de la temporalidad juvenil ha sido positiva en la CAPV, en la medida en que ha bajado once puntos el porcentaje de contratos temporales sobre el total (de 56% en 2004 a 45% en 2008). Asimismo, el porcentaje de contratos in-

definidos sobre el total ha mejorado considerablemente, casi catorce puntos porcentuales, pasando de un 39% en 2004 a un 53% en 2008.

- Se observa también una significativa mejora de la situación en relación con la siniestralidad laboral. Así, el número total de siniestros registrados descendió un 7,8%, de 56.086 en 2002 a 51.686 en 2006. El descenso se produjo en todas las modalidades, siendo de especial importancia la reducción de los siniestros mortales. A diferencia de lo que ocurría en el caso del desempleo, la reducción de las tasas de siniestralidad parece haber sido más intensa en el caso de las personas trabajadoras jóvenes que en el caso del conjunto de la población trabajadora.
- Desde el punto de vista de las condiciones salariales, entre 2004 y 2007, el incremento en la ganancia media anual por cada trabajador/a joven ha sido en la CAPV del 14%, tres puntos superior al 11% correspondiente al incremento medio a nivel estatal y ligeramente superior al incremento medio para las personas trabajadoras de la CAPV que fue del 13%. Es además casi un 40% superior el incremento del IPC correspondiente a ese periodo, que fue según el INE del 10,9%. La ganancia media anual de los trabajadores de 25 a 34 años en la CAPV es de 20.284 euros, un 13% superior a la de sus coetáneos del conjunto del Estado.

9.1.3. Educación y formación para el empleo: estabilidad en la mayor parte de los indicadores, mejora de la aceptación de la FP y crecimiento de la participación en actividades de formación a lo largo de toda la vida

- La valoración general del sistema educativo vasco por parte de los y las jóvenes ha mejorado ligeramente en el periodo analizado. Pese a que la tasa de abandono escolar prematuro vasca es la más baja del Estado, y es ligeramente más baja que la de la UE-15, en los últimos años ha crecido ligeramente en la CAPV, especialmente en el caso de las mujeres. En el resto de los indicadores relacionados con la educación (escolaridad, tasa bruta de graduación, tasa de idoneidad, etc.), puede hablarse de una estabilidad casi total.
- En lo que se refiere al acercamiento del sistema educativo al mundo de la empresa, se observa una relativa mejora en la inserción laboral de los y las estudiantes universitarias, y de las personas que cursan estudios de Formación Ocupacional, y un cierto mantenimiento en las tasas de inserción laboral de las personas que realizan estudios de Formación

Profesional, cuya aceptación por parte de las personas jóvenes, por otra parte, crece de forma relativamente importante. También lo hace el porcentaje de personas matriculadas en estudios superiores y, de forma mucho más clara, el porcentaje de personas de 25 a 64 años que cursan algún tipo de actividad formativa, lo que puede ser entendido como un avance en el objetivo de impulsar una sociedad basada en la idea del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

9.1.4. *Vivienda: se mantienen las dificultades de acceso, aunque crecen los índices de emancipación y la disposición al alquiler*

- La vivienda se ha convertido en la principal preocupación de la juventud vasca, con un notable incremento de su peso relativo en los últimos años, situándose así por delante del empleo en el ranking de las preocupaciones de la juventud en la CAPV.
- Sin embargo, y a pesar de las crecientes dificultades en lo que se refiere a la accesibilidad económica de la vivienda libre y protegida para las personas jóvenes, la población joven emancipada registró un importante crecimiento en el transcurso del periodo que va de 2002 a 2007 en Euskadi. Con todo, es también importante destacar que entre 2004 y 2008 se han debilitado los deseos de emancipación de los y las jóvenes de la CAPV o que, al menos, se ha reducido el peso de quienes, viviendo con su familia, quieren acceder a una vivienda independiente.
- Igualmente, a la hora de valorar el eventual impacto global de las políticas englobadas en el Plan Joven en el área de la vivienda, cabe destacar el importante descenso que viene produciéndose desde 2002 en el índice de necesidad de acceso a la primera vivienda, que hace referencia a las personas de 18 a 44 años de edad. Estas cifras parecen confirmar la tendencia a la reducción en las necesidades de acceso, fruto tanto de la propia evolución demográfica (menor afluencia relativa de jóvenes a las edades de emancipación), como del intenso proceso de acceso a la primera vivienda experimentado en los últimos años.
- También se ha producido, para el conjunto de las personas con necesidades de acceso a la vivienda, un cambio positivo que se traduce en una mayor disposición a la figura del alquiler como solución a los problemas personales de acceso, y también como herramienta prioritaria de las políticas públicas de vivienda.

9.1.5. *Salud e intervención social: mejora en la mayor parte de los indicadores relativos a hábitos saludables y se reducen las tasas de pobreza, pero crece el número de personas jóvenes detenidas*

- La salud percibida de la población juvenil ha mejorado ligeramente, mientras que ha empeorado la del conjunto de la población, por lo que podría hablarse de una mejora específica de la percepción de la salud por parte de los y las jóvenes vascos. Se ha producido además en el periodo analizado una destacada reducción de la mortalidad juvenil.
- En lo que se refiere a la promoción de hábitos de vida saludables, los cambios han sido en general positivos: así por ejemplo, se han reducido de forma muy notable la mayor parte de los consumos de drogas legales e ilegales, así como la mortalidad asociada al consumo de drogas ilegales, el sedentarismo, la siniestralidad en carretera y las infecciones por VIH. Por el contrario, se multiplican los índices de obesidad y las interrupciones voluntarias del embarazo.
- Además, entre 2000 y 2008, las tasas de pobreza de mantenimiento, pobreza de acumulación, pobreza real y no bienestar pleno se han reducido de forma notable entre las familias encabezadas por personas jóvenes (menores de 34 años de edad). Aún así, las tasas de pobreza que experimentan estas familias son superiores a las del conjunto de la población, y no puede decirse que la reducción experimentada entre 2000 y 2008 sea entre las personas jóvenes mayor que la experimentada en el conjunto de la población, con lo que no podría hablarse de un impacto específico en este colectivo.
- A diferencia de los cambios experimentados en ámbitos como la pobreza, la siniestralidad en carretera o la promoción de hábitos de vida saludables, en lo que se refiere a las actividades delictivas de las personas jóvenes –medidas mediante el número de detenciones de personas jóvenes practicadas por la Ertzantza– la evolución a lo largo de los últimos años puede considerarse negativa.

9.1.6. *Ocio y cultura juvenil: crece el asociacionismo y el tiempo dedicado al ocio activo y pasivo, en detrimento de la vida social*

- En lo referente al número de personas jóvenes asociadas, se ha registrado un considerable aumento en el periodo considerado, así como un incremento notable del número de asociaciones que trabajan en el ámbito juvenil.
- Entre 2003 y 2008, por otra parte, ha crecido de forma considerable el tiempo que las personas menores de 34 años destinan al ocio activo y al deporte, mientras se reducía también de forma considerable el tiempo destinado a la vida social. Mientras el tiempo destinado al ocio activo crecía de media en 20 minutos diarios, el tiempo destinado al ocio pasivo lo hacía en 10, pasando de 1,03 a 1,23 horas en el primer caso y de 2,03 a 2,23 en el segundo.
- Por su parte, la evolución del conocimiento del euskera muestra una tendencia ligeramente favorable, si bien muy ralentizada con respecto a otros periodos previos. Se ha reducido además el uso del euskera como lengua principal con la familia y con las amistades.

9.1.7. *Valores y violencia juvenil: se reduce el interés por la política, aunque crece la satisfacción por el funcionamiento de la democracia, se reduce la sensación de libertad para hablar de política y se reducen los índices de tolerancia*

- Desde 2004 ha comenzado a caer de forma muy acusada el porcentaje de jóvenes que se muestran muy o bastante interesados por la política, lo que, sin duda alguna, no contribuye a reforzar el valor de la participación sobre el que se asienta la apuesta por los valores que realiza el II Plan Joven. En el mismo sentido, en los últimos años se ha reducido claramente el seguimiento que los y las jóvenes realizan de la actualidad política a través de los medios de comunicación.
- Desde 2002, por otra parte, se ha ido reduciendo el porcentaje de jóvenes que se muestran insatisfechos/as con el funcionamiento de la democracia en la CAPV, pero ha aumentado el porcentaje de jóvenes que señalan no tener libertad completa para hablar de política.

- Además, la tolerancia vecinal se ha reducido a en relación a la mayor parte de los colectivos considerados, y se ha reducido lo que cabe considerar como tolerancia ideológica, mientras crecen las reservas de la población joven respecto a la afluencia de personas inmigrantes a la CAPV.

En la siguiente tabla se recoge, agrupados por ámbitos y líneas de actuación, la evolución experimentada desde 2001 en los principales indicadores analizados, diferenciándose aquellos en los que la evolución ha sido positiva (+), negativa (-) o estable (=).

Tabla 70. Evolución de los principales indicadores analizados en la Evaluación de Impacto

Ámbito	Línea de intervención	Indicador	Evolución
Aspectos generales	Indicadores generales de impacto	Percepción de la situación personal	=
		Valoración de la situación de la juventud	=
		Valoración de la situación de la CAPV	+
		Satisfacción respecto a las políticas de juventud	+
Trabajo e inserción social	Creación y mantenimiento del empleo	Tasa de actividad	-
		Tasa de ocupación	+
		Tasa de paro	+
		Incremento del número de contratos	+
	Apoyo al autoempleo	Disposición al autoempleo	+
		Proporción de personas jóvenes autoempleadas	-
	Calidad en el empleo	Satisfacción con el propio empleo	=
		Reducción de la temporalidad	+
		Incremento duración media contratos	+
		Siniestralidad laboral	+
Educación y formación para el empleo	Indicadores generales de impacto	Valoración del sistema educativo	+
		Abandono escolar prematuro	=
		Finalización educación postobligatoria	=
		Tasas de escolaridad	=
		Tasa bruta de graduación	=
		Tasa de idoneidad	=
	Acercamiento de los centros escolares al mundo del empleo	Inserción laboral estudiantes FP	=
		Incorporación laboral estudiantes universitarios	+
		Inserción laboral estudiantes FO	+
		Aceptación social de las enseñanzas de FP	+
	Aprendizaje a lo largo de toda la vida	Matriculación en estudios superiores	+
		Participación en actividades formativas	+
	Vivienda	Indicadores generales de impacto	Tasas de emancipación
Deseos de emancipación			+
Edad media de emancipación			=
Necesidad de acceso a primera vivienda			+
Favorecer acceso a vivienda,			

Accesibilidad económica a la vivienda libre y

Ámbito	Línea de intervención	Indicador	Evolución
	preferentemente a través del alquiler	protegida	
		Evolución de la oferta de alquiler	=
		Disposición social al alquiler	+
		Porcentaje de viviendas vacías	+
Salud y acción social	Indicadores generales de impacto	Autopercepción de la salud	+
		Tasas de mortalidad	+
	Fomento de hábitos de vida saludables	Actividad física	+
		Índices de obesidad y sobrepeso	-
		Siniestralidad vial	+
		Consumo de tabaco	+
		Consumo de alcohol	+
		Consumo de cannabis	+
		Consumo de otras drogas ilegales	+
		Tratamientos por alcoholismo	-
		Tratamiento por otras drogodependencias	+
		Mortalidad causada por las drogas	+
		Infecciones por VIH	+
		Mortalidad por SIDA	+
		Mortalidad por suicidios	=
	Índice de salud mental	+	
	Prevención e intervención sobre la marginalidad	Tasas de pobreza	+
Número y tasa de personas jóvenes detenidas		-	
Ocio y cultura juvenil	Indicadores generales de impacto	Disponibilidad de tiempo libre	+
		Participación en actividades de ocio activo	+
	Fomento de asociacionismo y del ocio activo	Número de personas asociadas	+
		Número de asociaciones juveniles	+
		Participación en actividades de ocio activo	+
	Uso del euskera	Conocimiento y uso del euskera	+
		Uso del euskera en el hogar y con amistades	-
Valores y violencia juvenil	Indicadores generales de impacto	Interés por la política	-
		Seguimiento de la política a través de los medios de comunicación	-
		Satisfacción por el funcionamiento de la democracia	+
		Libertad para hablar de política	-
	Fomento de la educación en valores	Tolerancia vecinal	-
		Tolerancia ideológica	-
		Percepción del número de inmigrantes	-
	Reducción de la violencia juvenil	Medidas impuestas a menores infractores	=

De acuerdo a los datos recogidos en la tabla anterior, de los 68 indicadores o grupos de indicadores recogidos, en 42 (el 61%) se ha producido una evolución positiva, en 13 (el 19,1%) la

situación no ha variado y en otros trece la situación ha empeorado. Los indicadores que han empeorado —y a los que por tanto será necesario prestar una atención específica en el futuro— son los siguientes:

- tasa de actividad
- proporción de personas jóvenes autoempleadas
- accesibilidad económica a la vivienda libre y protegida
- índices de obesidad y sobrepeso
- tratamientos por alcoholismo
- número y tasa de personas jóvenes detenidas
- uso del euskera en el hogar y con amistades
- interés por la política
- seguimiento de la política a través de los medios de comunicación
- libertad para hablar de política
- percepción del número de inmigrantes
- tolerancia ideológica
- tolerancia vecinal

Por otro lado, debe recordarse que en algunas áreas, como la vivienda, la acción social y la salud, o el empleo, la mayor parte de los indicadores ha evolucionado de forma positiva. En el ámbito de la educación la estabilidad ha sido la principal característica, así como en lo que se refiere al ámbito del ocio y la cultura juvenil. Pese a la escasez de indicadores analizados, puede decirse que la evolución menos positiva se ha experimentado en el ámbito de los valores y la violencia juvenil. En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que este análisis está obviamente determinado por la disponibilidad de los datos analizados, que, como se ha señalado en el capítulo introductorio, resulta muy desigual para los diversos ámbitos de intervención y líneas de actuación.

9.2. La determinación del impacto del II Plan Joven

¿En qué medida estas mejoras en la mayor parte de los indicadores se relacionan con las medidas aplicadas en el marco del II Plan Joven? ¿Se hubieran producido si no se hubieran aplicado las medidas contempladas en él?

Podemos afirmar que la situación de los y las jóvenes ha mejorado entre 2001 y 2007 en la CAPV, pero difícilmente podrá hallarse una relación causal estricta entre esas mejoras y la apli-

cación del II Plan Joven. Sí parece existir sin embargo una cierta relación entre la intensidad de las medidas adoptadas en el marco del Plan –valorada en términos económicos– y su grado de éxito. Así, el área del Plan en el que se han observado menos mejoras, al margen de las dificultades para la medición de los indicadores, es justamente la de los valores y la violencia juvenil, precisamente la que ha recibido un menor nivel de gasto. Lo mismo cabe decir de las medidas relacionadas con la cultura y el ocio juvenil. En sentido contrario, tres de las líneas en las que se han registrado mejoras evidentes –la oferta pública de alquiler social, la promoción de hábitos de vida saludables y la intervención sobre la marginalidad– concentran el 60% de los 344 millones destinados, de acuerdo a la Evaluación de Resultados del II Plan Joven, al conjunto del Plan. Por otra parte, sin embargo, debe también decirse que una de las áreas en las que parecen haberse registrado mejoras, la del empleo, apenas ha recibido un 40% de los fondos recibidos por otra, la correspondiente a la educación y la formación, en la que los avances han sido menos evidentes.

Tabla 71. Evolución del gasto ejecutado en el II Plan Joven por año y líneas de actuación. 2002-2005

	2002	2003	2004	2005	Total
EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL					
1.1. Fomento de la creación y mantenimiento de empleo	2.463.711	1.759.074	1.210.668	1.437.925	6.871.378
1.2. Fomento del reparto de empleo	3.280.768	3.477.151	3.335.683	1.097.269	11.190.870
1.3. Desarrollo servicio de orientación y ventanilla única	554.030	616.947	790.970	240.000	2.201.947
1.4. Fomento del autoempleo y la creación de empresas	2.315.644	3.858.722	2.122.114	3.700.196	11.996.676
1.5. Mejora de la calidad del empleo	--	--	1.242.993	323.901	1.566.894
TOTAL AREA 1	8.614.153	9.711.894	8.702.428	6.799.291	33.827.766
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN					
2.1. Acercamiento de los centros de enseñanza al mercado laboral	--	478.781	16.056.785	15.433.898	31.969.464
2.2. Desarrollo del concepto de “formación a lo largo de la vida”	10.466.464	7.724.241	3.720.714	2.436.913	24.348.332
2.3. Acceso de la población inmigrante a la formación y el empleo	--	--	--	--	--
2.4. Impulso en los centros de enseñanza de la educación en valores	163.806	1.485.850	2.840.934	2.925.502	7.416.092
2.5. Acercamiento de los centros al entorno social	--	23.000	26.000	26.000	75.000
2.6. Desarrollo de estrategias de participación del alumnado	--	6.000	6.500	--	12.500
2.7. Desarrollo de estrategias de tratamiento de la diversidad	--	1.200.000	2.139.000	8.304.400	11.643.400
TOTAL AREA 2	10.630.270	10.917.872	24.789.933	29.126.713	75.464.788

	2002	2003	2004	2005	Total
VIVIENDA					
3.1.1. Oferta pública de alquiler social	--	21.800.000	30.350.000	22.380.000	74.530.000
3.1.2. Ayudas a la promoción para alquiler	--	2.600.000	3.090.000	2.150.000	7.840.000
3.1.7. Programa de Vivienda Vacía	--	1.200.000	2.650.000	2.250.000	6.100.000
3.2.3. Dossier alternativas vivienda	--	--	61.956	23.000	84.956
TOTAL AREA 3	--	25.600.000	36.151.956	26.803.000	88.554.956
SALUD E INTERVENCIÓN SOCIAL					
4.1. Fomento de estilos de vida saludables	11.255.622	11.516.375	6.551.377	10.470.988	39.794.362
4.2. Fomento de la coordinación de las intervenciones para la salud	--	--	--	379.143	379.143
4.3. Prevención e intervención social sobre la marginalización	16.145.304	20.386.000	25.315.000	30.946.000	92.792.304
TOTAL AREA 4	27.400.926	31.902.375	31.866.377	41.796.131	132.965.809
OCIO Y CULTURA JUVENIL					
5.1. Fomento del asociacionismo juvenil y ocio participativo	1.185.673	1.300.654	1.470.062	764.606	4.720.995
5.2. Desarrollo de servicios de juventud	1.197.131	734.803	1.391.318	159.281	3.482.533
5.3. Definición de nuevas perspectivas de ocio	--	--	57.689	92.000	149.689
5.4. Participación de la juventud en foros europeos	--	--	167.000	--	167.000
5.5. Apoyo a la actividad cultural juvenil	564.890	507.455	610.067	--	1.682.412
5.6. Promoción del uso del euskera	--	--	--	16.500	16.500
5.7. Diseño de un Plan sobre valores a través del deporte	--	--	2.000	6.000	8.000
TOTAL AREA 5	2.947.694	2.542.912	3.698.136	1.038.387	10.227.129
VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL					
0.1. Constitución de Foros y Grupos de Trabajo	12.000	--	--	--	12.000
0.2. Elaboración de estudios sobre violencia juvenil	--	--	18.000	--	18.000
0.3. Establecimiento de medidas preventivas en el ámbito educativo	--	119.460	675.462	694.612	1.489.534
0.4. Desarrollo de campañas de sensibilización y concienciación	339.452	399.514	679.721	439.196	1.857.883
TOTAL AREA 0	351.452	518.974	1.373.183	1.133.808	3.377.417

Fuente: Evaluación de Resultados II Plan Joven de la CAPV.

Debe tenerse en cuenta, en cualquier caso, que este análisis de la relación entre el gasto ejecutado y el número de indicadores que han tenido una evolución positiva es meramente orientativo, debido fundamentalmente a las dificultades que existen en lo que se refiere a la medición tanto del impacto de las medidas como de su gasto²⁴.

²⁴ La Evaluación de Resultados no recoge el gasto realizado por las Administraciones forales y municipales y, en ocasiones, es posible que se recojan partidas de gasto no estrictamente ligadas a la población joven. Respecto al impacto de las medidas, cabe referirse a las dificultades señaladas en la introducción.

Por una parte, es preciso reconocer que la mayor parte de los cambios producidos tienen su origen en la evolución de la situación socioeconómica general y en el contexto global, y que las políticas sectoriales adoptadas juegan un papel secundario: en efecto, las mejoras en lo que se refiere a la reducción de la pobreza, el descenso en el consumo de drogas ilegales, la reducción del desempleo o el crecimiento en los índices de emancipación sólo muy parcialmente se deben a las políticas específicas adoptadas en materia de juventud (o, en ocasiones, ni siquiera al conjunto de las políticas públicas). Por otra parte, sin embargo, también resulta obvio –y el análisis de la relación entre el esfuerzo económico y el impacto de las medidas así lo indica– que la puesta en marcha de políticas públicas específicamente centradas en el ámbito juvenil, adecuadamente diseñadas y articuladas, juegan un papel insustituible a la hora de impulsar esos cambios sociales globales en un sentido u otro.

En todo caso, el carácter orientativo de ese análisis –y del conjunto de la Evaluación de Impacto, en realidad– no impide afirmar que las medidas contempladas en el Plan han tenido un impacto importante y que, por tanto, han contribuido a la mejora de los indicadores analizados o incluso, en los casos en los que no ha habido cambios o éstos han sido negativos, a neutralizar los factores que hubieran conducido, en su ausencia, a un deterioro aún mayor.

9.3. Recomendaciones para la reorientación del III Plan Joven

Se ofrecen a continuación, a la luz de los resultados de esta Evaluación de Impacto, una serie de recomendaciones –sobre todo de carácter metodológico– que pueden resultar útiles a la hora de la reorientación de nuevos planes de acción en el ámbito de las políticas de juventud.

9.3.1. La necesidad de realizar un diagnóstico adaptado a las nuevas circunstancias para determinar las prioridades de un nuevo Plan

La Evaluación de Impacto realizada pone de manifiesto, por una parte, el incremento del peso que el problema de la vivienda ha adquirido entre las personas jóvenes y, al mismo tiempo, un avance importante en el proceso de emancipación de los y las jóvenes vascos, con un menor grado de necesidad de acceso a la primera vivienda que en épocas pasadas. También apunta a una evolución globalmente positiva en el ámbito del empleo –tanto en lo que se refiere a la inserción laboral como a determinados indicadores de calidad del empleo– que, sin embargo, se

han deteriorado de forma importante en los últimos meses como consecuencia de la crisis económica, sin que tal deterioro se refleje en toda su intensidad en la evaluación realizada, debido a que la mayor parte de las series de datos recogidas en el informe finalizan en 2007, habiéndose producido ese deterioro fundamentalmente a partir de ese año.

La evaluación realizada también pone de manifiesto avances importantes en lo que se refiere a la promoción de hábitos de vida saludables y a la reducción en la prevalencia de distintas conductas de riesgo, así como en la reducción de las tasas de precariedad y de pobreza entre las juventud. Si en el primer caso se trata de cambios que las personas jóvenes han experimentado, en general, en mayor medida que el resto de la población, en el caso de las tasas de pobreza y precariedad se trata de reducciones comunes a toda la población, independientemente de su edad. En sentido contrario, parece claro que no se han producido avances, al contrario, en lo que se refiere a la extensión de los valores relacionados con la tolerancia o la participación social.

En cualquier caso, es preciso subrayar que la situación descrita en este informe ha cambiado de forma considerable en los últimos años, e incluso meses, y que la realización de un nuevo plan requeriría la realización de un nuevo diagnóstico, para el cual no podrán ser utilizados datos anteriores, al menos, a 2008. Sólo un análisis de los datos más recientes permitirá la realización de un diagnóstico ajustado a las necesidades de las personas jóvenes en un contexto determinado por la crisis económica, y la consiguiente definición de prioridades para la acción en materia de juventud. Tal diagnóstico, por otra parte, en muy escasa medida podrá apoyarse en los resultados de esta Evaluación de Impacto, en la medida en que cabe pensar que muchos de los indicadores recogidos hasta 2007 –especialmente los relativos al empleo, la pobreza y la exclusión– pueden haber variado sustancialmente en estos dos últimos años.

Por esas mismas razones, y en lo que se refiere al contenido de las medidas, no parece que tenga sentido en este momento –en ausencia de ese diagnóstico actualizado– plantear cuáles deben ser las áreas en las que deba centrarse un nuevo Plan o los objetivos que deba marcarse. Cabe pensar, incluso, que las recomendaciones que se realizaban en la Evaluación de Resultados en relación a cada una de las áreas de actuación han quedado –pese a su pertinencia y adecuación en el momento en que se realizaron– superadas por el cambio de contexto, y que cualquier reflexión sobre los contenidos o medidas que el Plan deba incluir, y sobre las prioridades que deban marcarse, está supeditada a una reflexión actualizada sobre los problemas de las personas jóvenes –y sobre las posibilidades de intervención de las administraciones públicas–, en un contexto de

profunda crisis económica, incremento del desempleo y deterioro de las condiciones socioeconómicas generales.

9.3.2. *La definición de los objetivos y la determinación de los indicadores*

La Evaluación de Resultados del II Plan Joven establecía, como primera recomendación, la necesidad de definir de forma razonable y precisa los objetivos que se esperan obtener de las acciones programadas. La principal conclusión de esta Evaluación de Impacto ha de plantearse, inevitablemente, en idénticos términos: es preciso definir con mayor precisión los objetivos de cada una de las áreas de actuación si, una vez realizadas, quiere evaluarse su impacto, su eficacia o su eficiencia. Desde este punto de vista, resulta imprescindible recordar las constataciones que ya se hacían en la Evaluación de Resultados: “A pesar de que la calidad de la información disponible ha mejorado notablemente con respecto a la recogida para I Plan Joven, existe todavía un número importante de casos para los que tanto la descripción de las actuaciones como la definición de sus objetivos resulta imprecisa, poco clara e inespecífica. En estos casos, la falta de concreción, hace especialmente difícil, si no imposible, la valoración de determinadas acciones atendiendo al criterio de su eficacia. No se debe olvidar que, los objetivos no son otra cosa que la formulación anticipada del resultado que se desea obtener y, por tanto, uno de los dos elementos necesarios para evaluar la eficacia de cualquier programa o medida”. Aplicada al impacto que se quiere obtener con las medidas aplicadas, esta constatación tiene plena validez en lo que a esta Evaluación de Impacto se refiere.

En ese sentido, sería recomendable que cada uno de los objetivos del Plan contara, desde el momento de su formulación, con la definición de los indicadores que posteriormente se utilizarán para valorar su impacto, la fuente de datos que se utilizará e, incluso, la cuantificación concreta del objetivo que se pretende alcanzar²⁵. Este ejercicio de cuantificación previa de los objetivos facilitará sin duda la realización de la Evaluación de Impacto, al menos desde dos puntos de vista: por una parte, permitirá identificar las fuentes de datos disponibles y poner en marcha sistemas de medición para aquellos objetivos cuyo impacto en la actualidad no puede medirse debido a la ausencia de indicadores longitudinales válidos; por otra, obviamente, al definirse

²⁵La Evaluación de Resultados incidía en la misma cuestión al señalar que “la definición de unos indicadores de resultados sólidos y relevantes, pieza angular de cualquier Evaluación de Resultados, sigue siendo uno de los retos pendientes del sistema de seguimiento e información de las políticas y programas de juventud en Euskadi. En este sentido, se deben constatar importantes déficits, tanto en su formulación (imprecisión, ininteligibilidad,...), como en su constancia y seguimiento, ya que, para la mayoría de actuaciones no existe una serie anual de indicadores a través de la cuál analizar la evolución de sus resultados”.

previamente la magnitud de los cambios esperados, permitirá evaluar con mucha mayor fiabilidad en qué medida se han alcanzado los objetivos marcados.

9.3.3. Mejora de los sistemas de seguimiento y análisis

En el mismo sentido, debe subrayarse la validez de la segunda de las recomendaciones de la Evaluación de Resultados: mejorar la calidad de los indicadores de seguimiento y resultados existentes, y promover la creación de una batería de indicadores comunes en función del tipo de acción realizada, que permita un análisis longitudinal de las condiciones de vida de la población joven pero, sobre todo, de los resultados y el impacto de las políticas de juventud.

La existencia de un Observatorio Vasco de la Juventud (OVJ), con una acreditada trayectoria en materia de dinamización de la investigación en este ámbito y un sistema de recogida y análisis de información estadística relacionada con la juventud, supone una herramienta inmejorable para materializar ese objetivo. Desde ese punto de vista, parece recomendable que la labor del OVJ se centre en la recogida y actualización periódica de los indicadores que se consideren fundamentales a la hora de la determinación de los objetivos, con atención preferente al mantenimiento de series de datos homologables, de carácter longitudinal, que permitan analizar la evolución de los indicadores básicos establecidos previamente en el Plan. Para ello, el OVJ debería centrar sus esfuerzos tanto en la realización de investigaciones periódicas propias con series de datos homologables –como la serie de Juventud Vasca–, como en la recogida de datos relevantes de otras fuentes, realizando en los casos en los que fuera necesario explotaciones específicas. También debería centrar su labor en la coordinación con los responsables de las áreas de investigación de otros Departamentos, al objeto de introducir en otras encuestas, operaciones estadísticas o memorias de actividades los requerimientos de información que se consideren necesarios para el seguimiento del plan y de su impacto.

Un nuevo Plan Joven requiere, en definitiva, de la definición previa de un cuadro de indicadores de impacto –adecuadamente consensuados, jerarquizados y cuantificados– y de un sistema de alimentación continua de datos, que permitan su análisis y difusión permanente. Tal cuadro de indicadores debería, además, complementarse con otros indicadores de contraste que, ante la imposibilidad de recurrir a diseños aleatorios o experimentales, ofrezcan información respecto a la evolución que en los ámbitos señalados experimentan otros colectivos o la población joven de otros ámbitos geográficos (siendo conscientes en cualquier caso que aún recurriendo a esos

indicadores de contraste puede determinarse de forma fehaciente la causalidad de determinados cambios).

9.3.4. *El carácter integral y sectorial del Plan*

La determinación de un nuevo Plan, por otra parte, debería partir de una reflexión sobre dos de las principales características de los planes ya desarrollados: su carácter integral y su carácter sectorial.

- En lo que se refiere a su carácter integral, es cierto que se trata de una característica compartida por la mayor parte de los planes interinstitucionales de acción en muy diversas áreas. Ese carácter integral supone, sin embargo, ciertas desventajas e inconvenientes: por una parte, la ausencia, en primera instancia, de una jerarquización en los objetivos y ámbitos de actuación, que en la práctica se traduce sin embargo en una atención muy desigual a las diversas áreas. En este caso, por ejemplo, una de las áreas de actuación –la que en principio quería impregnar el conjunto del Plan y a la que se quiso dar un carácter transversal– apenas ha recibido un 1% del gasto ejecutado. Habiendo por tanto una jerarquización y priorización *de facto*, cabría quizá pensar en la necesidad de establecer una jerarquización y priorización real, haciendo hincapié en la consecución de una serie específica de objetivos adecuadamente determinados. En ese sentido, cabría pensar en la posibilidad de que el Plan no se centre en todos los aspectos que inciden en la calidad de vida de las personas jóvenes –de hecho no lo hace, pues quedan fuera del ámbito del Plan numerosos ámbitos de la vida cotidiana–, sino en aquellos en los que parece más necesario y prioritario que se produzca una transformación importante mediante la aplicación de políticas públicas.

Esta labor de jerarquización permitiría, sin duda, una mayor claridad en cuanto a la determinación de los objetivos y de las medidas de acción, su cuantificación, su seguimiento y la difusión de sus resultados. Permitiría además una mayor sensibilización respecto a los problemas básicos de las personas jóvenes en la CAPV y una mayor concentración de los esfuerzos en las problemáticas que se consideren prioritarias.

- En lo que se refiere al carácter sectorial del Plan, no debe perderse de vista la idea de que las políticas públicas –de salud, de empleo, de vivienda, de educación, de servicios sociales, de ocio, culturales o de garantía de ingresos– influyen sobre las personas jóvenes tan-

to o más que las políticas específicamente destinadas a la juventud. Por ello, y en aras también de definir políticas públicas normalizadoras y orientadas al conjunto de la población, frente a la proliferación de políticas sectoriales, cabe insistir en la idea de que uno de los principales objetivos del siguiente Plan ha de ser el de incidir en esas políticas públicas genéricas, de manera que en su definición se tengan en cuenta las necesidades de las personas jóvenes, al igual que las del resto de los grupos de edad. Siendo también, obviamente, necesarias las políticas sectoriales exclusivamente centradas en las personas jóvenes, parece en última instancia conveniente orientar los esfuerzos a influir sobre la determinación de las políticas generales, y no tanto a la generación de medidas específicamente destinadas a la población juvenil.